BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 6 DE MARZO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.602

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

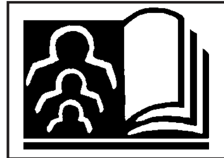
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARAOZ SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria Constitución. 1) Esc. Púb. 28/02/01, F° 155, Reg. 1347. Esc. Hilda F. Migdal. 2) "ARAOZ SALUD S.A." modificó parte del Objeto Social: ...g2) Atención médico de la empresa: pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos oficiales como profesional de parte, asesoramiento en contratos de trabajo.

Escribana - Hilda F. Migdal
N° 7756

BTS THOROUGHBRED CONSULTANS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que completa la publicación efectuada en la edición de fecha 23-02-2001, N° 7037, Por haber omitido lo siguiente: Para el ejercicio de su actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado – Emilio Graciano
N° 7816

CENTRO DE DIAGNOSTICO DE ORTODONCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 27/02/2001 Reg. 1901 de Cap. se modificó la denominación de CENTRO DIAGNOSTICO ORTODONCICO S.A. a CENTRO DE DIAGNOSTICO DE ORTODONCIA S.A. y se reformó el art. 1°.

Escribana – María A. Solari
N° 7790

CHAIN SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Fabián Grobocopatel, DNI. 14.534.162, 39 años, C. Díaz 2135, 6, B, Cap. Héctor Alfredo Ordóñez, LE. 8.340.980, 50 años, Azcuénaga 540, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, casados e Ing. Agrónomos, y Los Grobo Agropecuaria S.A., con domicilio en Paraná 567, 3, Cap. 2) Escrit. del 12/12/2000. 3) CHAIN SERVICES S.A. 4) Paraná 567, 3, 303/4, Cap. 5) Operadora de negocios de productos agrícolas con valor agregado, pudiendo realizar en el cumplimiento de este objeto actividades de asesoramiento y coordinación de la cadena de, producción de comercialización, de almacenamiento, de utilización de productos, de comercialización, de almacenamiento, de utilización de productos y/o insumos de exportación, de importación, realizar actividades de mandataria, corredora, comisionista de productos agrícolas con valor agregado, establecer, garantizar y certificar la calidad de la información, los procesos y los productos. Todas estas actividades las podrá realizar la sociedad siempre y exclusivamente con relación a los terceros clientes y a los productos agrícolas con valor. A los efectos del presente estatuto se entiende por valor agregado al sistema de gerenciamiento de la cadena de abastecimiento de agronegocios. A las mismos efectos se entienden por productos con valor agregado a los productos que provengan de procesos agrícolas coordinados y certificados en torno al origen genético, la identidad, preservada la trazabilidad y la calidad comercial orientando la coordinación, a sistemas de información para el aseguramiento y certificación de calidad en sentido amplio. Los productos agrícolas, coordinados y certificados pueden ser de tipo genéticamente modificado o convencional, de conformidad específica según cliente, orgánicos o cualquier otra forma de diferenciación en el mercado o segmentos de clientes definiendo el valor agregado como el sistema de coordinación, información específica y certificación que sustente, al producto físico. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 año. Prescindencia sindicatura. 9) A cargo del Presidente a del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Héctor Alfredo Ordoñes, Dir. Sup.: Gustavo Fabián Grobocopatel.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 3882

CLARKEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Públ. de fecha 21/2/2001. Se constituyó la sociedad CLARKEM S.A. 1°) Rita Alicia Kempner, divorciada, 9/9/47 DNI. 5.726.223, domiciliada en Camargo 218, segundo piso "C", Capital; y Clara Schneider, viuda, 6/5/34, L. C. 1.382.739, domiciliada en Yatay 1163, séptimo piso "D", Capital, ambas argentinas y comerciantes. 2°) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3°) Inmobiliaria. Constructora; Industriales: Mediante la producción y fabricación de maquinarias, herramientas, accesorios, repuestos y artículos deportivos; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos mencionados anteriormente; Productora: Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento que se relacione con la industria del espectáculo en general. 4°) $ 20.000. 5°) Cierre Ejercicio: 31/01. 6°): Presidente: Rita Alicia Kempner. Director Suplente: Clara Schneider. 7°) Se fija la Sede Social en la calle Amenábar 1550, cuarto piso "B", Cap. Fed.

Escribano - Alejandro R. Noseda
N° 3871

CONSORCIO NICETO VEGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/2/2001. 2) Alberto Jorge Besser, argentino, divorciado, nacido el 26/9/1946, DNI. 4.557.552, comerciante, domiciliado en Zavalía 2058 piso 1° Cap. Fed. y Jorge Braver, argentino, casado, nacido el 3/4/1946, LE. 4.555.317, comerciante, domiciliado en Libertador 4444 piso 22 Cap. Fed. 3) "CONSORCIO NICETO VEGA S.A.". 4) Paraná 26 piso 1° "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de tercero y/o asociada a tercero en cualquier lugar del país o del extranjero a la actividad constructora e inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento urbanización, loteo, arrendamiento, construcción, de toda clase de inmuebles, urbanos, o rurales y obras de todo tipo ya sean públicas o privadas. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembro con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Alberto Jorge Besser, Director Suplente: Jorge Braver.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 3855

CORREO FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento publicación del 23/2/2001, escritura fecha 1/3/2001, nueva denominación "UNION POSTAL S.A. "reformó Art. Primero. La Sociedad.

Escribano – Roberto Schillaci
N° 7811

DEPOR MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Hoiak, D.N.I. 17.543.036, nacido 10/8/65, empresario, domicilio Adrián Luna N° 1843, Hurlingham; y María Andrea Rodríguez Bedacarratz, D.N.I. 16.972.459, arquitecta, nacida 4/5/64, domicilio Caseros 2646, Muñiz, ambos argentinos, casados, vecinos de la Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 18, F° 62 del 22/02/01 Reg. 1417 Cap. Fed. 3) DEPOR MEDIA S.A. 4) Domicilio: Sede Social: Ciudad de Buenos Aires - Cerrito N° 1574, 13° depto. J. 5) Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Ejercicio de Representación, Mandatos, Agencias, Comisiones Consignaciones, Comercialización, Gestiones de Negocios y Administración de deportistas, clubes, asociaciones deportivas, y de negocios, bienes y capitales vinculados al deporte en general. Organización, Producción, y coproducción de todo tipo de espectáculo deportivo, juegos, torneos, exhibiciones, y de todo evento deportivo, cualquiera sea su modalidad. Producción, Creación, Elaboración, y Comercialización de Publicidad, estudio de mercado de todo lo vinculado al deporte, que se desarrolle en el mercado multimediático (TV, radio, Web, Televi-

SUMARIO

sión, etc.). Fabricación, Comercialización, Importación, Exportación, Representación, Consignación, de marcas y ropa deportiva, equipos, aparatos, artículos de deporte y atletismo. b) Operaciones agrícologanaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los, mismos. c) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, refacción y construcción de edificios, urbanizaciones de todo tipo, de obras de ingeniería, y arquitectura de carácter público o privado. d) Inmobiliaria: adquisición, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, usufructo, administración de inmuebles urbanos o rurales. 6) Duración: 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. 8) Presidente María Andrea Rodríguez Bedacarratz. Director Suplente Mercedes Pérez (argentina, viuda, empresaria, nacida 14/3/31 L. C. 3.259.022, domicilio Cerrito 1574, 13 ° J, Capital Federal) . 9) Presidente y Vicepresidente individual e indistintamente. 10) Cierre de ejercicio 30 de Septiembre. 11) Sin Sindicatura.

Escribana – María Cristina Pardi
N° 2297

EFFECTIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace Saber: Acta Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 30/06/2000, se modifica el art. n° 3: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industria: Fabricación, elaboración, transformación de productos de iluminación en general; asimismo productos metálicos, plásticos, vidrio, madera, químicos, textiles, cerámicas, pétreos (mármoles). B) Importación y Exportación: de mercaderías, materias primas, maquinaria y sus repuesto. C) Comerciales por el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones. D) Computación: fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática así como su servicio técnico. E) Proyecto de Ingeniería, Arquitectura y especificaciones. F) Servicios de limpieza generales". Art. n° 4: "El Capital Social se establece en la suma de pesos trescientos representado por 3 mil acciones de un valor nominal de 10 centavos cada una que podrán ser al portador o nominativa, endosables o no, ordinarias o preferidas". Por Acta de Directorio de fecha 27/12/2000, se decide por unanimidad establecer la sede social en la calle Pedernera N° 264, piso 9° depto. "A" de Cap. Fed.

Autorizado – Claudio Horacio Rodríguez
N° 3836

FERROFINES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que rectificando el aviso publicado el 3/11/2000 Recibo N° 68561. Se suprime del objeto social las expresiones: "asesoramiento jurídico" y "trabajo económico financiero".

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 3877

FIDEICOMISO ESTUDIANTIL Y DE EGRESADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. del 26-2-2001, F° 206, Reg. 14 Cap. Fed. Socios: Miguel Alejandro Yuri, arg., cas. 30-10-57, comerciante, DNI 13.437.680, CUIT 20-13437680-6, Sarmiento 477, 12 "A", Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Jorge Martín Aguirre Celiz, arg., cas. 9-9-68, abogado, DNI. 20.468.823 CUIT. 20-20468823-1, Av. Córdoba 890, 5to. de Cap. Fed. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto por acción. Objeto: realizar por cuenta propio o de terceros y/o asociada a terceros las sig. actividades: Fiduciaria: celebrar o aceptar contratos de fideicomiso, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, titular o sustituto o más de uno de esos roles a la vez, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo sin limitación - fideicomisos financieros, de garantía, de administración y de transferencia de la propiedad. Domicilio: Av. Córdoba 890, piso 5to. "12" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Sin sindicatura. Miguel Alejandro Yuri: 11.880 acciones nominativas no endosables. Jorge Martín Aguirre Celiz, 120 acciones nominativas no endosables. Integración: 25%, resto 2 años. Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años. Representación legal: Presidente. Presidente: Miguel Alejandro Yuri. Director Suplente: Jorge Martín Aguirre Celiz. Cierre ejec.: 31 de enero de cada año.

Escribana – Carolina Rovira
N° 7796

H.G.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Constitución Sociedad Anónima: 1) Socios: Carlos Alberto Hermansson, arg., nacido el 15/6/53, casado, DNI 10.633.378, CUIT 20-10633378-6, contador, Esmeralda 784, Haedo, Pdo. de Morón, y Luis Pedro Prieto, arg., nac. el 3/4/1953, casado, DNI 10.674.915, CUIT. 23-10674915-9, arquitecto, Alvarez Jonte 258, Piso 4, Dto. "B" Ramos Mejía, Pdo de La Matanza 2) Fecha: 15/2/2001. 3) Denominación: "H. G. P. S.A.". 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Martín Rodríguez 1151, Cuerpo "D", Piso 3, Dpto. 88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires .5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros. en cualquier parte de la Rep. y del extranjero, a las sgtes., actividades: A) Constructora: A. 1) Vta de edificios por el rég. de prop. horizontal y en gral., la construcción y c-vta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la Soc. tendrá por objeto dedicarse: a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, púb. o priv., sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la const. de viviendas, puentes, caminos y, cualquier otro trabajo del ramo de la ing. o arq.; asimismo, corresponde al objeto social intermediación en la c-vta., adm. y exp. de bienes inmuebles propios o de 3 ros y de mandatos; A.2) const. de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo otro tipo de obras de ing. y arq. de caracter púb. o priv.. B) Inmobiliaria: Operaciones inmob., c-vta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las compredidas bajo el rég. y de prop. horiz., así como también toda clase de operaciones inmob. incluyendo el fraccionamiento y, posterior loteo de parcelas destinadas, a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la vta. o comercialización de operaciones inmobiliarias de 3ros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de prop. horiz. También podrá dedicarse a la adm. de prop. inmuebles, propias o de 3ros. C) Financieras: C. 1) Conceder créditos para la financiación de La compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a términos préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créd. hip., mediante recursos propios, inversiones o ap. de cap. a soc. por acc. constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realizació n o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en gral., con cualquiera de las garantías previstas en la leg. vig., o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en gral, sean nac. o ext. Por cuenta propia o de 3ros. C.2) Otorgar préstamos o aporte o inversiones de cap. a part. o soc. por acc.; realizar financiaciones y operaciones de créditos en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la leg. vig. o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en gral. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. Suscripción e Integración: acciones nominativas no endosables de 1 voto c/u y $ 10 valor nominal c/u. Carlos Alberto Hermansson: 600 acciones; Luis Pedro Prieto: 600 acciones El capital se aporta íntegramente en dinero, 8) Administración y Representación: Directorio: Presidente: Carlos Alberto Hermansson. Director Suplente: Luis Pedro Prieto; 9) Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Disolución y Liquidación: a cargo del directorio actuante bajo la vigilancia del síndico.

Notaria - Martha Susana Torre
N° 7733

IMOPORT-HIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 139 del 14/02/2001 del Reg. Not. 34 de Vte. López Prov. Bs. As. y con ref. al Acta de Asamb. Gral. Extr. del 30/01/2001; la sociedad cambió su denominación y amplió su objeto social, reformando los artículos Primero y Tercero. Artículo Primero: La sociedad denomina Masterly S.A. continuadora de "IMPORT-HIDRO S.A." En cuanto a la redacción del artículo Tercero se agregó al objeto social el rubro referente a: fabricación, instalación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales, de artículos, griferías, objetos y accesorios decorativos para baños, cocinas y para el hogar.

Escribano – Carlos Patricio Magrane
N° 7768

I.T.A.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 01/03/01 n° 62, F° 155, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "I.T.A.F. S.A.". Domicilio: Av. Directorio número 3727, Cap. Fed. Socios: Patricia Susana Fernández, arg., nac. 23/09/65, cas. 1° nup. c/Carlos Alberto Biglieri, profesora de educación física, DNI 16.674.890, dom. San Pedro 4025, Cap. Fed.; y, Héctor Facundo Arena, arg., nac. 27/05/82, soltero, comerciante, DNI 29.654.629, dom. Dolores 778 Cap. Fed., quien se encuentra Emancipado por Habilitación de edad, según escritura de 20/09/2000, f° 1046, N° 415, Reg. 552 de esta Ciudad, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, insc. en el Reg. Estado Civil y Capacidad de las Personas, Departamento de Inscripciones, el 22/09/2000, bajo n° 1536, del Libro de Emancipaciones Ley 23.264, del Año 2000. Objeto: I) La explotación de gimnasios o locales similares para la realización de actividades físicas y sus instalaciones complementarias y/o accesorias, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. II) Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. La comercialización de cursos de enseñanza privada a distancia, o presenciales en los niveles que la ley autorice. En caso que las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan dicha titularidad. Asimismo en caso de que se requiera autorización administrativa para el ejercicio de alguna de las actividades, la mismas no podrán iniciarse hasta que se hayan cumplido los requisitos administrativos o legales correspondientes. III) La fabricación, importación, exportación, compra-venta y comercialización de indumentaria, artículos y equipamientos vinculados a las actividades deportivas, atletismo y actividades físicas en general. Capital Social: $ 12.000 Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio: Presidente: Patricia Susana Fernández. Director Suplente: Héctor Facundo Arena. Duración: 2 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31/12 c/año.

Apoderado – Matías Campitelli
N° 7762

JOLLY MOTOR LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 28/2/2001 2) JOLLY MOTOR LATINOAMERICANA S.A. 3) Alejandro Zangari, DNI 13.976.272, 14/9/29, ingeniero; Isabel Susana Frigerio, DNI 13.678.369, 20/7/59, comer, ambos casado, argen., Díaz Colodrero 3147 Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país: Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, alquiler, distribución, financiación, desarrollo, comisión, representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, fabricación, colocación, armado, industrialización de todo tipo de maquinarias, herramientas, repuestos, ingenios, sistemas y partes utilizados para la industria electrónica, electromecánica, aeronáutica, naval, informática, y cualquier otra actividad industrial o científica, todo ello con sus materias primas, repuestos y accesorios. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejercicios, mandato y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias, y materias primas. 5) Díaz Colodrero 3147. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) $ 5.000. 9) Cierre 31/1. 10) Prescinde sindicatura Presidente, Alejandro Zangari, direc. suplen.; Isabel Susana Frigerio.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 3825

KING CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Ordinaria del 18-9-2000 resolvió: I) Reducir el capital social a $ 5.000. II) Reformar el arte 4° del estatuto social en el cual se fija el capital social en $ 5.000, representado por acciones de $ 1.- valor nominal cada una, acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una.

Autorizado – Raúl Carbonaro
N° 7795

LA CONCEPCION I CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Socios: 1) Novillo Astrada, Eduardo, argentino, nacido el 16/8/48, casado, licenciado en administración de empresas, L. E. 5.407.650. 2) Novillo Astrada, Eduardo (h.), británico, nacido el 7/10/72, casado, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 92.165.641, ambos domiciliados en Arroyo 869, 5°, Cap. Fed. Fecha Instrumento Constitución: 28/2/01 Esc. N° 93, 888, Rep. 1860 Cap. Fed. Denominación: LA CONCEPCION I CLUB DE CAMPO S. A. Domicilio Cap. Fed. Sede: Vicente López 2050, 4°. Objeto Social: Ser titular de dominio de los espacios circulatorios y las áreas recreativas o de esparcimiento y ser responsable de la prestación de los servicios generales del Club de Campo denominado: La Concepción I, constituido conforme lo dispone la Ley Prov. de Bs. As. n° 8912, su Dec. reglam. N° 9404/87 y demás disposiciones complementarias, a desarrollarse en el Inmueble sito en la localidad y partido de Luján, Circunscripción IV, Parcela 664c, el que según plano de proyecto urbanístico definitivo elaborado por los arquitectos Ricardo López y Susana Dalera, comprende una superficie de 645.135,49 metros cuadrados y está conformado por 317 lotes destinados a viviendas y las correspondientes áreas de esparcimiento y espacios de circulación. Tendrá a su cargo la puesta en marcha, desarrollo, organización, fomento y administración en todas sus posibilidades y fases, de la actividad deportiva, cultural, social, recreativa a desarrollarse en las áreas individualizadas como áreas de esparcimiento y espacios circulatorios en el referido plano, y será responsable de la prestación de los servicios generales del Club de Campo, de forma tal que dichas áreas y servicios guarden una mutua e indisoluble relación, funcional y jurídica con las parcelas destinadas a viviendas, conformando un todo inescindible. Plazo de Duración: 99 años Capital Social $ 12.680. Administración: Directorio: 3 miembros. Presidente: Eduardo Novillo Astrada. Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada (h.). Director Titular: Ricardo López. Duración en los Cargos: un ejercicio. Aceptación de Cargos: Sí. Director suplente. Alejandro Bonadeo. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia, incapacidad, fallecimiento, renuncia, Remoción cualquier otro impedimento, al Vicepresidente. Fiscalización. Sindicatura., 1 miembro. Síndico Titular: Francisco José Fornieles. Síndico Suplente: Santiago Zavalía Lagos. Aceptación de Cargos: Sí. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – José Tomás Isasi
N° 7787

LAIBA

SOCIEDAD ANONIMA

El 28/02/2001 por esc. Públ. Reg. 44 Cap. Fed. se constituyó LAIBA S.A. Socios: Roberto Mariano Ibáñez, arg., cas., comerc., nac. 31/8/57, DNI 13.380.735, dom. Bulnes 1864, PB, Cap Fed.; y Domingo Lázaro Lainatti, arg., cas., comerc., nac. 22/4/53, DNI. 10.450.742, dom. Roque Sáenz Peña 2249, San Justo, Prov. Sta. Fe. Sede Social: Bulnes 1864, PB, Cap. Fed. Objeto social: Servicios: a. Asesoramiento, Auditorías, Consultorías, Dirección Técnica, Ejecución de Trabajos: Estudios, Auditorías ambientales y de seguridad. Control, monitoreo, evaluación e informes de contaminaciones de suelos, aguas y aire, liquidas y atmosféricas. Caracterización y tratamiento de efluentes líquidos, sólidos y gaseosos. Investigaciones hidrogeológicas y geotécnicas. Estudios sobre disposición final de residuos. Descontaminación de suelos y aguas. Estudio de riesgos ambientales. Asesoría Legal ambiental y riesgos ecológicos. Monitoreo de perforaciones de disposición. Monitoreo, informes, ejecución e informes de procedimientos de limpieza y descontaminación. Ejecución de planes de remediación. Evaluaciones de estanqueidad de recipientes. Evaluación de cisternas de transporte de combustible e hidrocarburos. Transporte de hidrocarburos o productos contaminantes. Facilidades y operaciones de re-

ciclado b. Mediante el tratamiento, control, recolección y almacenaje de residuos, productos y subproductos, poda y barrido; tratamiento y control de aguas, líquidos, cloacales, efluentes e influentes, ríos, lagunas y aguas estancadas; relleno sanitario y controlado; prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, evaluación e implementación técnica de proyectos de inversión, en el país o en el extranjero; ya sea con particulares o con organismos oficiales extranjeros, nacionales, provinciales, municipales o cualesquiera otro, autónomo o autárquico, inclusive intermunicipales, interprovinciales o internacionales. Comercial: a. Mediante la compra y venta y/o comercialización de equipos, productos y tecnologías, referidas directa o indirectamente a la actividad principal; b. Mediante la Compra y Venta por mayor y menor de todo tipo de productos químicos, combustibles e hidrocarburos; y c. Mediante la comercialización de residuos y aguas, productos y subproductos relacionados con el apartado anterior punto b.- Asociación: con empresas nacionales y extranjeras, joint ventures. Exportación e Importación: De tecnología, maquinarias, informes, instrumentos, equipos, productos y subproductos de químicos, combustibles e hidrocarburos, y todo material necesario para desarrollar la actividad principal. Plazo: 99 años. Cap. Soc.: $ 12.000. Adm.: Direct. comp. por 1 a 5 tit.. Fiscalización: no corresponde. Presidente: Roberto Mariano Ibáñez. Dir. Supl.: Domingo Lázaro Lainatti. Durac. direct.: 3 ejerc. Repres. legal: Presidente. Cierre: 31/12 cada año.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle
N° 7761

LAMDI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 724 del 4/12/00 C.F., Luis Di Trana, argentino, nacido el 3/5/19, comerciante, casado, DNI: 442.226, con domicilio en Av. La Plata 150 piso 11° "B" CF., Mónica Dora Hernández, argentina, nacida el 22/12/51, comerciante, casada, DNI: 10.127.786, con domicilio en Av. La Plata 150 piso 11° "B" C.F., y Ana María Mónica Di Trana Hernández, argentina, nacida el 19/9/76, Contadora Pública, soltera, DNI: 25.431.398, con domicilio en Av. La Plata 150 piso 11° "B" C.F., constituyeron "LAMDI S.A." con domicilio en Av. La Plata 150 piso 11° "B" CF. Objeto: Inmobiliaria, Financiera, Duración: 99 años desde su inscripción Capital: $ 279.138. Administración Presidente: Ana María Mónica Di Trana Hernández, Vicepresidente: Mónica Dora Hernández, Director Suplente: Luis Di Trana. Representación Legal: a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/6.

Presidente - Ana María Mónica Di Trana Hernández
N° 7785

METABO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ. N° 1.681.104). Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 14 de febrero de 2001, se ha aumentado el capital social de la suma de $ 50.000, en la suma de $ 1.200.000, a la suma de $ 1.250.000, reformándose en consecuencia el Artículo 5° del Estatuto Social.

Autorizada – Luisa Young
N° 7777

METALURGICA DEL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Alberto Pares, nació 16/4/20, DNI. 1.178.499, y Delma Elvira Solferino, nació 31/7/23, DNI. 309.153, ambos argentinos, casados, comerciantes, de Francisco Bilbao 3899, Cap. Federal. 2) 4/12/00. 3) METALURGICA DEL ROSARIO S. A. 4) Olleros 2885, P. B., "B", Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Fabricación de productos metalúrgicos, electrónicos, plásticos, químicos y textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Ejecución de proyectos, dirección, construcción, refacción y demolición de obras públicas y privadas. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Mandatos y servicios de administración de bienes. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Directores Titulares y Suplentes en igual o menor número, por 3 ejercicios. Presidente: Juan Alberto Pares. Directora Suplente: Delma Elvira Solferino. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
N° 3889

MICROBACT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Damián Osvaldo Ripolles, argentino, divorciado de sus 1ras. con Claudia Liliana Britos, nacido el 9/10/59, empresario, con DNI. 13.180.980, domiciliado en Olivares 212, Bs. As y Leticia Josefa Terreni, argentina, soltera, nacida el 6/04/51, ama de casa, con DNI. 6.645.701, domiciliada en Olivares 212, Tigre, Prov. de Bs. As.; Fecha: 21/02/2001; Denominación: "MICROBACT S.A." Domicilio: Uruguay 328, 2° "3" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) La fabricación de reactivos de diagnósticos, medios de cultivo y productos cosméticos, farmacéuticos, odontológicos y veterinarios, con la participación de los profesionales habilitados al efecto y dentro de las normas administrativas vigentes; b) La comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de los productos descriptos en el apartado precedente y de las materias primas necesarias para su fabricación, en especial los frutos de mar. c) Compra venta, locación, administración división y fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512. d) La realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse; Y e) Dar o tomar préstamos con o sin garantías a corto o mediano plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse; compraventa de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; otorgamiento de fianzas, avales y garantías. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: María Felisa Rebecchi, argentina, nacida el 24/05/35, viuda, DNI. 819.833, empresaria, domicilio Manzone 361, 1° "A", Acassuso, Prov. Bs. As. y Director Suplente: Damián Osvaldo Ripolles. Sindicatura: se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Ecribana – Ana María Valdez
N° 7815

NEW HOLLAND ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 2/12/2000 resolvió cambiar su denominación por "CNH ARGENTINA S.A." reformando el art. 1 del estatuto.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 3852

OBRELMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/02/01 al folio 133 del Reg. 613 de Cap. Fed. la asamblea general extraordinaria unánime que amplió el objeto social agregando: "Telecomunicaciones: a) La prestación de servicios de ingeniería, asesoramiento y consultoría en sistemas de telecomunicaciones, informática y tecnologías de la información; b) la prestación de servicios de transmisión de datos, telefonía, videoconferencia y demás servicios de telecomunicaciones y en su caso, conforme a las licencias que le sean otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y c) la explotación de permisos para operar en bandas radioeléctricas o de cualquier otra que sean concedidas por la Secretaría de Comunicaciones, siempre con la actuación de profesionales habilitados en la materia en caso que fuera menester".

Autorizado – Jorge H. Razumney
N° 7772

ORGANIC ESTANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del día 19 de Febrero de 2001, se resolvió por unanimidad el cambio de la denominación actual "ORGANIC ESTANCIA S.A." por el de "ORGANIC ARGENTINA S.A." y consecuentemente modificar el Artículo Primero de los Estatutos Sociales.

Abogado - Javier Melcer
N° 3813

PESQUERA ALENFISH

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.545.815. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 01 de noviembre de 2000, se reformó el Estatuto Social en su Artículo Octavo, fijando el número de Directores entre un mínimo de uno y un máximo de siete, por dos ejercicios. En el mismo acto se fijó nueva sede social en Bolívar 226 - 5° Of. T - Capital Federal.

Autorizado – Miguel I. Erdozain
N° 7754

PLAESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio Mario Hervatin, arg., mayor de edad, cas., c/Berta del Carmen Mercedes Mosca, DNI. 93.680.314, comerc., dom. Valle 853 P.B. "A" Cap. Fed.; y Sergio Ramón Serrano, arg., 18/03/37, cas. c/Ma. del Carmen González, DNI. 7.324.706, comerc., dom. 25 de Mayo 277 5° B Cap. Fed. II) Esc. 75 del 19/02/01, pasada ante el esc. de C.F. Christian G. Alvariñas Canton, al F° 187 del Reg. 1776 a su cargo. III) PLAESCO S.A. IV) Dom.: Valle 853 PB "A", Cap. Fed. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Asesoramiento Integral para la Organización de Empresas: Asesoramiento por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de estos las siguientes actividades: Asesoramiento Integral para la Organización de Empresas: Asesoramiento por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes y/o por este Estatuto. VI) 99 años. VII) Capital: 12.000 acc. Nominativas no endosables VN $ 1. c/u y 1 voto por acción. VIII) Presidente: Antonio Mario Hervatin. IX) Cierre de ejercicio 31/12 de c/año Directorio: Presidente: Antonio Mario Hervatin, Director Suplente: Sergio Ramón Serrano. Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
N° 171

PROYECTOS E INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Cosulich, Gabriel Jorge, arg., 15/11/74, soltero, arquitecto, DNI. 23.805.340, CUIT. 20-23805340-5, dom. en Intendente Trigal 1731, Boulogne, Pcia. Bs. As., y Oscar Alberto Giordanino, arg., 4/12/59, divorciado, ingeniero mecánico, DNI. 13.645.697, CUIT. 20-13645697-1, dom. en Don Bosco 3941, Capital Federal. Duración: 99 años; Denominación PROYECTOS E INSTALACIONES S.A. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades; proyectos, instalaciones, mantenimiento, fabricación, importación, exportación y comercialización de: equipos, materias primas y elementos accesorios para instalaciones termomecánicas, eléctricas y contra incendios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen can el objeto social Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u de $ 1 valor nominal c/u. Suscripto de la siguiente manera: Gabriel Jorge Cosulich: 11.880 acciones, Oscar Alberto Giordanino 120 acciones. Domicilio: Esmeralda 886, piso 5to., Dpto. I, Capital Federal. Dirección: Representante Legal: Presidente: Gabriel Jorge Cosulich, Director Suplente: Oscar Alberto Giordanino. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/12. Escritura N° 78, Registro N° 914, de Capital Federal, 23/2.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 7749

SEND POST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de SEND POST S.A. Esc. 20/2/01; María Guillermina Lucchini, 12/12/50, soltera, DNI. 6.545.684, Ezpeleta 1121, Martínez; Héctor Armando Ochoa, 07/1/26, casado, DNI. 5.006.754, Estados Unidos 301, Mar del Plata ambos argentinos, comerciantes, 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servicios relacionados con el mercado postal para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomienda de hasta 50 kgm., que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; como así también prestación de servicios de mensajería, clearing, de transporte de caudales y/o transporte de cargas. Esto incluye la actividad desarrollada por los llamados courier o empresas de courier y toda otra actividad asimilada o asimilable, según lo prescripto en el artículo cuarto del Decreto número 1187/93. Asimismo la sociedad podrá prestar servicios de transporte, a cualquier punto del país o del extranjero, de vehículos, pasajeros, sustancias alimenticias, mobiliarios, etcétera, siendo esta enumeración a título ejemplificativo y no limitativa. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. $ 12.000. Administración: Directorio. integrantes: 2 Duración: 2 ejercicios. Dir. Titular. Presidente: Héctor Armando Ochoa; Dir. Suplente: María Guillermina Lucchini. Cierre: 31/12. Prescinde Sindicatura. Sede Social: Florida 622 cuarto piso oficina 14 Cap. Fed.

Escribano – Justo A. Lijo Pavia
N° 7742

SOPSITI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: 1) Jorge Adolfo Luiz Calvinho, arg., sol., nac. 03/05/53, com., DNI. 10.892.664, CUIL. 20-10892664-4, domic. Méndez de Andes N° 1793, piso 1° Cap. Fed. 2) Horacio Marcelo Muñoz Wright, arg., cas., nac. 06/10/52, com., DNI. 10.550.215, CUIL. 20-10550215-0, domic. Marcelo T. De Alvear N° 1577, piso 2° Cap. Fed.. Fecha de Constitución: 27/02/2001. Nombre: "SOPSITI S.A. Domicilio Social: Libertad N° 360, piso 2° "104" Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comercial: Prestación y explotación de servicios de computación en todas sus etapas, análisis, programación y procesamiento de la información; comercio electrónico en todas sus formas, explotación y venta de productos y servicios por Internet o cable y/o líneas de comunicación, ya sea en forma receptiva o activa, para sus propios productos o de terceros, actuar como proveedores de Internet, prestar servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión; explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase; b) Importación y exportación: de toda clase de materias primas, productos, subproductos, mercaderías y/o artículos permitidos por las leyes y las reglamentaciones vigentes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Plazo: 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000,00. Directorio: Presidente y único Director Titular: Jorge Adolfo Luiz Calvinho; Director Suplente: Horacio Marcelo Muñoz Wright. Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana – Margarita Crespo
N° 7809

SPEDD & WHEELS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 68 del 23/02/01, se protocolizó el Acta de Asamblea Autoconvocada N° 1 del 22/02/01, por la que se modifica la denominación social de

"SPEDD & WHEELS S.A.", por la de "SPEED & WHEELS S.A.", en consecuencia se modifica el Art. 1° del estatuto. Se designa Presidente a Marcelo Pablo Berceruelo Curia, 34 años, DNI. N° 17.820.135, domicilio: Francisco Beiro 2063, Olivos, Pcia. de Bs. As., CUIT. N° 20-17820135-3 y Director Suplente a Ariel Correa, 25 años, DNI. N° 23.702.087, domicilio: Francisco Bilbao 4420, Cap. Fed., CUIT. N° 20-23703087-2; ambos args., solteros y comerciantes. El domicilio social se traslada a Av. Independencia 1155, Piso 6° Of. "24", Cap. Fed.

Autorizada - Zulema Reartes
N° 3808

TAVISTOCK AVIATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 17/05/2000 se resolvió (i) reformar el art. 8° por el cual la administración está a cargo de un mínimo de uno y un máximo de cinco directores y el art. 11 por el cual la sociedad prescinde de sindicatura conf. art. 284 LSC; (ii) designar a Carlos T. Albarracín como único director y Presidente y a Paula L. Carreiro como director suplente.

Autorizada – Paula L. Carreiro
N° 7737

TEFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 133 del 12/02/2001 del Reg. Not. 34, Vte. López Prov. Bs. As.; Francisca Escobar, arg., viuda, 13/12/32, comerciante, DNI. 1.793.063 y Stella Maris Rodríguez, arg., casada, 20/13/53, comerciante, DNI. 10.777.189; domiciliadas en Italia 2773, Florida, Prov. Bs. As.; Constituyeron: "TEFRAN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, subdivisión, fraccionamiento, loteos, administración y/o intermediación, de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, inclusive subdivisiones en propiedad horizontal, tiempo compartido, leasing inmobiliario, fideicomisos. II) Constructora: Ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier índole o naturaleza por cuenta propia y/o terceros; entre otros edificios, barrios, urbanización, parquización, centro de recreos, polideportivos. III) Financiera: realización de aportes de capital, financiación o créditos en general con o sin garantía, compra y/o venta de créditos y/o negociación de éstos en las condiciones legales vigentes a su momento; quedando excluidas expresamente aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o por las que se requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 9; Mandato: 3 años. Representación Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Stella Maris Rodríguez. Director Suplente: Francisca Escobar. Sede Social: Alvarez Jonte 6282 3° "D" Cap. Fed.

Escribano – Carlos Patricio Magrane
N° 7767

TV. QUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. N° 1.681.638. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 12 de Enero de 2001, protocolizada por esc. del 23/2/2001, Reg. 1521 Resolvió: Modificar los Art. 4° y 6° del Estatuto, respecto a: Capital: El capital será representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, v/n 1 y de 1 voto c/u. clases, Clase A, Clase B y Clase C. Administración: La adm. está a cargo de un Directorio compuesto por 4 titulares y 1 suplente designados: Clase A 1 director titular; clase B 1 Director Titular y un Suplente y clase C 2 directores Titulares, por un ejercicio. Representación: La ejerce el Presidente y/o en su caso, el Vicepresidente. Se Designó el sig. Directorio: Presidente: Pedro Simoncini; Vicepresidente: Alberto Reyna; Directores Titulares: Christopher O'Keefe y Néstor Horacio Arcuri y Director Suplente Roxana Kahale.

Escribano – Emilio Merovich
N° 2275

VEROCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por as. 17/7/2000, se fijó nueva sede en San Martín 655 - p. 3° "B", Cap. (ant. Alsina 1289 - p.1° F); se fijó el N° de Directores de 1 a 5, en lugar de 2 a 7; y se prescindió de sindicatura, reformándose los arts. 1°, 8° y 11° del estatuto; y se designó directorio: Presidente: Hugo César Gómez; Suplente: Arminda María Mendoza Domínguez de Gómez.

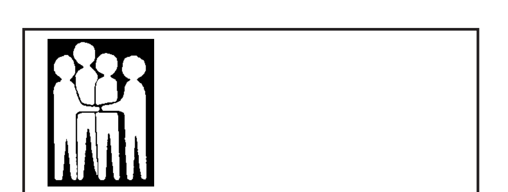
Presidente - Hugo César Gómez
N° 7794

ZORRITO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Villar, Agustín Marcos, arg., 26/6/39, casado, Abogado, LE. 4.289.206, CUIT. 20-04289206-9, y Esteban Villar, arg., 27/10/66, casado, abogado, DNI. 17.922.649, CUIL. 27-17922649-9, dom. en Reconquista 661, Piso 7 mo., Capital Federal. Duración: 99 años; Denominación: "ZORRITO S.A." Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) fabricación, siembra, cosecha, distribución, instalación, comercialización, representación, compra, venta, importación y exportación de productos y subproductos agropecuarios; b) explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales. Para el mejor cumplimiento de este objetivo podrá fundar, asociarse en participación en personas jurídicas de carácter privado o público domiciliadas en el país o en el exterior dentro de los límites de este estatuto; c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u de $ 1 valor nominal c/u. Suscripto de la siguiente Manera: Agustín Marcos Villar: 8.400 acciones, Esteban Villar: 3.600 acciones. Dirección: Representante Legal: Presidente: Agustín Marcos Villar, Director Suplente: Esteban Villar, Duración: 3 ejercicios. Dirección: Reconquista 661, piso 7, Capital Federal. Cierre: 31/12. Prescinde de sindicatura. Escritura 79, Registro N° 914, de Capital Federal, 23/2.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 7747



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AOL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Reunión de Socios del 14/2/2001, se resolvió aumentar el capital social en $ 21.050.000. En tal sentido, se resolvió modificar el Artículo 4 del Estatuto Social para reflejar el nuevo monto de capital: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta ($ 40.999.980), dividido en cuatro millones noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho (4.099.998) cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una".

Apoderada – María Alejandra Méndez
N° 7751

DON BATTAGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 23/2/01. Cesión de la totalidad de las cuotas de José Luis Monzalvo a favor de Oscar Rubén Salwe, arg., casado, abogado nacido el 2/8/53, DNI. 11.097.618, C. Calvo 3670.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 3832

ENERGYWORKS EL TALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que EnergyWorks Do Brasil Ltda., sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Federativa del Brasil, ha resuelto establecer, mediante resolución de cuotistas del 06/02/01, una sucursal en la República Argentina. Domicilio: Colectora Este n° 31.715, ruta Panamericana Km. 32, El Talar, Pcia. de Buenos Aires. Representante legal: Sr. Luiz Fernando Salgado Mendes, brasileño, ingeniero, D. I. N° 2.416.065, con domicilio en Rua Alagoas N° 319, apto. 211, Higienópolis, San Pablo, Brasil. El representante ha sido designado para dirigir y gerenciar amplia y genéricamente los negocios de la sucursal, inclusive para actuar y negociar, como asimismo solucionar todos los problemas y acciones, a todos los fines y efectos y, particularmente (aunque sin perjuicio de las generalidades antes previstas) con facultades para abrir cuentas bancarias, firmar cheques y, endosarlos, emitir y firmar títulos de crédito u otros títulos negociables, como asimismo para vender cuotapartes, acciones, bonos hipotecas u otros derechos o bienes que pertenezcan o puedan pertenecer a la sucursal, de cualquier naturaleza, como asimismo para recibir o cancelar los precios de cualesquiera ventas de bienes y servicios, para instruir y continuar todos los procesos y acciones que puedan ser propuestas en interés o contra la sucursal, negociar, acordar o solucionar por arbitraje toda y cualquier disputa o controversia a todos y cualesquiera propósitos antes mencionados y cualquier propósito incidental, como asimismo ejecutar y formar o competir para la ejecución, firma y celebración de cualquier contrato, declaración, recibo y otras negociaciones necesarias en la oportunidad y, genéricamente, para actuar en nombre de la sucursal en todas las cuestiones en las cuales la sucursal pueda estar interesada. No se ha asignado capital a la sucursal. Datos de EnergyWorks Do Brasil Ltda.: Inscripta en la Junta Comercial del Estado de San Pablo bajo el N° 35.214.296.953 el 26/03/97; Capital social: R$ 28.794.317; Sede social: Alameda Santos 745, 3° piso, of. 31, CP. 01419-001, San Pablo, Brasil; Objeto social: a) Desarrollar, poseer y comercializar sistemas energéticos distribuidos localmente para: (i) venta de energía a la red, (ii) producción y servicios de energía para actividades industriales y comerciales, (iii) aplicaciones en áreas rurales, remotas y en concesionarias; b) Prestación de servicios en el sector de energía, tales como: (i) desarrollo y propiedad de sistemas de energía y otros proyectos de generación de utilidades; (ii) desarrollo de proyectos de ingeniería e integración de sistemas; (iii) edificación, construcción e instalación de centrales por cuenta de terceros; (iv) mantenimiento y operación de centrales; (v) gerenciamiento de combustibles; (vi) consultoría de eficiencia energética en los proyectos de generación de energía; c) Proveer recursos eléctricos obtenidos a través del aprovechamiento de fuentes de energía renovables tales como viento, agua, biomasa y solar; d) Fabricar, instalar, alquilar, prestar, importar, comercializar, exportar máquinas, equipos y tecnologías de sistemas destinados a la producción y suministro de energía. e) Desarrollar tecnología en el campo de la producción y suministro de energía; f) Comercializar y distribuir combustibles y productos relacionados con las actividades en el sector energético; g) Representación comercial de otras empresas, nacionales o extranjeras, en el Brasil y/o en el exterior; y h) Participar en otras sociedades, en su calidad de socia o accionista, y en uniones transitorias de empresas; Duración: indeterminada; Administración: Gerencia administrada por la cuotapartista EnergyWorks S.A., la cual delegará el efectivo gerenciamiento en hasta dos (2) gerentes delegados, residentes en el país.

Autorizada – Florencia Pagani
N° 7805

G.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública N° 466 del 21/12/1999 se dispuso la transformación en Sociedad Anónima y aumento de capital. Se aumenta el capital a la suma de $ 15.003 a la suma de $ 100.000. 1) La sociedad se denomina "G. D. SOCIEDAD ANONIMA" por transformación de "G. D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 3) Tiene por objeto las siguiente actividades: Confección y fabricación de ropa, prenda de vestir en todas sus formas e impresión de logotipos y/o imágenes producción de películas impresión de shablones, impresiones serigráfica y la comercialización, compra, venta, de las mismas. Fabricación de carteles, para publicidad, exhibidores de productos como así también la fabricación de medallas, trofeos, con fines publicitarios. A) Publicidad: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes preparar; contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones, en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculada a la actividad publicitaria. b) asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis del mercado. c) promociones de empresas, comercios, servicios y negocio. d) creación, producción, y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. B) Espectáculos: Promoción de películas, programas "shows", cortometrajes, jingles, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, compra, venta, permuta, y/u otras formas de comercialización de los elementos, aparatos y repuestos necesarios para el espectáculo, exhibición y muestras de películas, reflectores, proyectores, y sus repuestos y accesorios. C) Editorial: Impresora Gráfica: producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica, edición, compra, venta y/u otras formas de comercialización de libros, folletos, catálogos, posters, listados, revista, libelos y volantes culturales, artísticos, científicos o publicitarios, y a la compra, y/u otras formas de comercialización, de papeles sensibles, heliográficos y fotográficos. D) Textil Cuero Vestir: Elaboración de fibras naturales, artificiales o indumentaria para lluvia, lencería deportiva y de uso interior, ropas impermeables y de abrigo para esquí acuático y deportes náuticos, prendas de seda, lana, hilo y algodón, telas para cortinas, blanco y mantelería. 4) Cien Mil Pesos, representados por 100.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto. 5) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 6) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 7) 30 de junio de cada año. 8) Gregorio de Laferrere 1377 Cap. Fed. 9) Presidente: Roberto Luis Guasch, Vicepresidente: Julio Daniel Díaz, Directores titulares: Zulema Eshter García y María Graciela Di Stéfano, Director Suplente: Oscar Lupino.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 7798

GERMANO & GIACOBBE CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"IGJ. N° 3359, L° 100 SRL. Se hace saber que por escritura del 29-1-2001, Jorge José Giacobbe cedió y transfirió las 1500 cuotas que tenia y le correspondían a favor de María Beatriz Gómez Centurión, divorciada, argentina, nacida 8-8-56, diseñadora gráfica, DNI. 12.411.979, domiciliada Juramento 3439, Capital. Se aprobó el cambio de denominación social y reformó el art. 1° del contrato social Modificando. Denominación "CARLOS ALBERTO GERMANO & ASOCIADOS S.R.L.", continuadora de "GERMANO & GIACOBBE CONSULTORES SRL".

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
N° 3838

GRS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 22/2/01. Socios: Guillermo Norberto González, nacido el 2/1/61, DNI. 14.389.773, Superí 4827, Cap.; Norberto Roca, nacido el 1/6/57, DNI. 12.969.706, Alberdi 651, 5°, D, Olivos, Pcia. B.A. y Oscar Alberto Silveyra, nacido el 15/12/60, DNI. 14.375.069, Chaco 4388 V. Ballester, Pcia. B. A.; todos arg., casados y empresarios. Domicilio: Pico 3501, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. b) inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios a terceros en general, ya sea en forma directa, indirecta o en concesión; d) Importación y Exportación e) ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 6000.- Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social.

Cierre: 31/12. Gerentes: Guillermo Norberto González, Norberto Roca y Oscar Alberto Silveyra.
Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 3833

GRUPO LBM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 22-2-2001. 1. Gustavo Adrián Belardo, argentino, soltero, Comerciante, DNI. 22.347.903, nacido 22-11-71, domicilio Pedro Goyena 487, Burzaco, Pcia. de Bs. As y Antonio Belardo, argentino, casado, Jubilado, DNI 4.089.354, nacido 1-3-33, domicilio Pedro Goyena 487 Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. 2. Denominación: “GRUPO LBM S.R.L.” 3. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: mediante la compraventa, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación y distribución de equipamientos de electromedicina, equipos de cirugía, diagnóstico y tratamiento, elementos descartables, elementos de computación médica, programas y equipos, sus partes repuestos y accesorios, prótesis de todo tipo, insumos, herramientas e instrumental y cualquier otro tipo de mercadería que pueda ser objeto de transacción comercial, pudiendo en caso de resultar necesario intervenir en concursos públicos y licitaciones. Representaciones: ser agentes y/o representantes de marcas extranjeras, y comercializar todo aquello que haga a esa marca. Servicios: prestación de servicios de instalación, reparación, y mantenimiento de los bienes referenciados en los ítems anteriores. Asesoramiento: Brindar asesoramiento de tipo técnico, comercial de marketing, de comercio interno y externo, consultoría en general. 4. Capital $ 10000 dividido en 10000 cuotas de $ 1, valor nominal. 5. Suscripción: Gustavo Adrián Belardo 9900 cuotas partes por $ 9900 y Antonio Belardo 100 cuotas partes por $ 100. 5. Integración: 25% en efectivo. 6. Administración: Gustavo Adrián Belardo. Socio Gerente. 7. Domicilio: Talcahuano 446 6° “A” Cap. Fed. 8. Cierre de ejercicio: 31-12. La Precalificante.
Abogada – Ana C. Rothfeld
N° 3886

INGERED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nro. 2489, L. 104, SRL. Se hace saber: que en acta de reunión de socios del 06/02/01 se decidió trasladar la sede social a la calle Paraná 755 Piso 9 “A” Capital Federal; en el mismo acto se reforma la cláusula Segunda del contrato social. Modificación. Duración: 15 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.
Autorizada - Verónica Sara Díaz
N° 7739

LA ESQUINA DE LAS FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27 de setiembre de 1999 Oscar Rodríguez LE. 4.045.688 renuncia como gerente y cedió a Omar Gabriel Rodríguez DNI 14.618.272 las tres mil cuotas que tenía. Se designó gerente a Angela Beatriz Mianculli y a Omar Gabriel Rodríguez para actuar en forma indistinta y por el plazo que dure la sociedad, modificando el art. quinto del contrato social. Las renuncias y designaciones fueron debidamente aceptadas por instrumento privado de fecha quince de febrero de 2001.
Abogada – Patricia M. Cialdella
N° 3883

MAQUINITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 31-01-2001 la socia Nora Yolanda Herrera, vende, cede y transfiere sus 50 cuotas a Oscar Washington Peralta Castellanos, uruguayo, nacido el 23-05-54, DNI. 92.082.969, CUIT 20-92082969-5, comerciante, casado, domiciliado en Conesa 1125, Pdo. de Florencio Várela, Pcia. Bs. As.; y renuncia a su cargo de gerente de la sociedad. Se modifican los Artículos Cuarto y Quinto del Contrato social. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma Individual o Indistinta, por el término de dos ejercicios. Se designa gerente a Mateo Osbaldo Silva, argentino, casado, comerciante, nacido el 28-03-56, DNI. 12.168.291, CUIT 20-12168291-6, domiciliado en Alte. F. J. Seguí 532 2° “A”, Bs. As.
Autorizada – Patricia Peña
N° 3817

MARKETING ENTERTAINMET COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/2/2001 se constituyó MARKETING ENTERTAINMENT COMPANY S.R.L. Socios Constituyentes: Carlos Antonio Fortuni, DNI. 10.923.629, 2/10/53, casado, domic. en Aguilar 2644 P. 5° A, Bs. As., y Ricardo Canissa, DNI 10.534.411, 5/5/53, casado, domic. en Zuviría 2911, Bs. As. Sede social: Avda. Córdoba 1584, P. 4° C, Bs. As. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: A) Publicidad, Propaganda y Promoción por todo medio de comunicación o difusión, escrito, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas, videos, computación y por cualquiera de los métodos creados o a crearse en el futuro. B) Realización de diseños e imágenes publicitarias, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta. C) Organización de eventos, producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos, y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sean corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del exterior. D) Creación, fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución de elementos promocionales o publicitarios, prendas de vestir inclusive, sus materiales, materias primas y toda mercadería o producto relacionado. E) Determinación de pautas, asesoramiento e investigaciones de mercado en el aspecto promocional o publicitario, reservándose o no los derechos intelectuales o patentes inscribiéndolos en los registros respectivos. F) Dictado de cursos, capacitación y entrenamiento. G) Esta enumeración no es limitativa de los actos que hacen al cumplimiento del objeto. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerentes: Carlos Antonio Fortuny y Ricardo Canissa.
Autorizada – María Laura Corbellini
N° 7775

NORTHEN HARVEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 26/12/2000, se resolvió el cambio de denominación de la sociedad que continuará con el nombre de LI FENG SRL. Los socios.
Gerente – Huang Runzhi
N° 7736

PROALBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo Rubén Lohaks, arg., 13/11/48, casado, LE 5.407.673; y Enrique Omar Herrera, arg., 6/1/47, soltero, LE 7.592.442, ambos comerciantes, domiciliados en Lima 571, 10° “A”, Cap. Fed. 2) Fecha Acto: 28/2/2001. 3) Denominación: “PROALBA S.R.L.” 4) Sede Social: Lima 571, 10° “A”, Cap. Fed. 5) Objeto: Realización por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, de toda clase de actividades vinculadas con el procesamiento, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas para la industria química y alimenticia. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 3.000, en 300 cuotas de V.N $ 10 c/u, con dcho. a un voto. Suscripción: 150 cuotas cada socio. Integración: 25%, en efectivo. 8) Administración y Representación: 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por tres ejercicios. Gerente: Eduardo Rubén Lohaks. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Cierre Ejercicio: 31/1.
Autorizada - Sheila Giselle Samaniego
N° 3884

PROVEEDURIA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. privado del 28/02/01. 2) Socios: Juan Alberto Cueno, arg., soltero, comerciante, D.N.I. 10.921.008, nacido el 18/03/53, dom. Luis Viale 346, P. Baja “D”, de la Ciudad de Bs. As., y Luis Alberto Duarte, arg., casado, D.N.I. 12.279.206, nacido el 30/04/56, dom. Avellaneda 72, de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. 3) Denominación: “PROVEEDURIA DEL SUR S.R.L.”, 4) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Fabricación, industrialización, elaboración, comercialización, compra, venta, importación, exportación, y distribución de tejidos, hilados, indumentaria, insumos y accesorios para el vestir y afines; realizar confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales y/o sintéticas; teñido, grabado, bordado, pintado y planchado de telas y prendas; confección de prendas de seda, lana, hilo, algodón, polyester, naturales, sintéticas, mezcla, de abrigo, de uso externo e interno, deportivos y de vestir de todo tipo, uniformes para fuerzas armadas y de seguridad, calzado y todo tipo de accesorios relacionados con la indumentaria, blanco y de mantelería. B). Actuar como comisionista de ventas en el país y en el extranjero, canales de comercialización, oficinas de venta y representación de los productos nacionales y extranjeros citados en el punto A) del presente artículo. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 5) Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: $ 5.000, 5.000 cuotas de $ 1, Suscripción: 2.500 cada socio. Integr.: 25% en efectivo. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo indistintamente de los socios gerentes: Juan Alberto Cueno y Luis Alberto Duarte. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: Luis Viale 346, P. B. “D”, Cap. Fed.
Autorizados - Natalia P. Florido y/o Marcelo E. David
N° 3816

RAPSODIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Esc. del 5-12-2000, Daniel Aníbal Ferrari y Lía Elizabeth Lassalotte ceden y transfieren a Isaac Lalín o Lalín Taboada, español, nacido el 6-4-24, DNI. 93.429.174, cte., casado, domiciliado en Pavón 1483, Capital, 2000 cuotas de capital de $ 1.- cada una que representan $ 2000.- El precio total y convenido es de Cuarenta Mil Dólares Estadounidenses Billetes. Los cedentes renuncian al cargo de gerente de la sociedad. Roberto Tomietto; Laura Cecilia Lalín y don Isaac Lalín o Lalín Taboada en carácter de únicos socios hacen constar que revisten a partir de la fecha el cargo de gerentes.
Autorizada – Rosa Altube
N° 7748

ROLLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 16 de febrero de 2001, Edgardo Humberto Rolla, cede, vende y transfiere a Ximena Rolla, argentina, soltera, nacida el 10 de junio de 1973, licenciada en psicología, D.N.I. 23.376.122, C.U.I.T. 27-23376122-8, domiciliada en Almirante Manuel García 1065, tres mil doscientas (3.200) cuotas partes que tiene y le corresponden en la Sociedad, y a Karina Andrea Ferrari, argentina, soltera, médica, domiciliada en Galván 3579, piso 2° D.N.I. 23.248.236, C.U.I.T. en trámite, otras ochocientas (800), cuotas partes que tiene y le corresponden en la misma sociedad. En consecuencia, queda modificado el artículo cuarto del estatuto social. El capital social es de $ 12.000.- dividido en cuotas partes de un peso cada una, se distribuye entre los socios: Edgardo Humberto Rolla: mil novecientas noventa y nueve cuotas; Ana María Sodano, seis mil cuotas; Ximena Rolla: tres mil doscientas cuotas; Karina Andrea Ferrari: ochocientas cuotas; Silvia Susana Rolla de Ludmer, una cuota. Los cuatro socios actuales comparecientes ratifican el contrato social. Buenos Aires, uno de marzo de 2001.
Apoderado – Mariano Dvoskin
N° 3841

S.A.C. ELECTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad “S.A.C. ELECTRONICS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” por documento privado en el cual Esteban Alejandro Antman, cede la totalidad de las cuotas sociales a Jorge Antman, del 27 de mayo de 1998 designó gerente a Jorge Antman.
Socio Cedente – Esteban Alejandro Antman
N° 3873

SEMTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Rafael Abel Macchia, 27/10/39, LE 4.567.177, CUIT 20-04567177-2, casado, domiciliado en Labardén 258, Bernal, Quilmes, Bs. As. y Alejandro Roque Fuschetto, 15/10/63, DNI 16.626.020, CUIT 20-16626020-6, soltero, domiciliado en Riobamba 463, Tapiales, La Matanza, Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 2) 28/2/2001. 3) “SEMTE S.R.L.” 4) Av. Independencia 3270, Cuerpo 2, Piso 3, Depto. “C” Capital. 5) por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a la elaboración y/o venta de sándwiches, saladitos, masas, postres, calentitos, tortas, facturas, helados y todo tipo de productos relacionados con la prestación de servicios de lunch, fiestas, comidas, derivados y afines. 6) 99 años a partir de la inscripción. 7) $ 10.000. 8) La Gerencia, por todo el término de vigencia de la sociedad. Gerentes: Osvaldo Rafael Abel Macchia y Alejandro Roque Fuschetto. 9) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. 10) 31 de diciembre.
Escribano – Jorge Hugo Lascala
N° 3885

SONESKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo José Soto, arg., casado, comerciante, 22/04/58, DNI 12.435.175 Casa 24 Mzna. 27, B° Infanta Las Heras, Pcia. Mendoza; José Alberto Neirotti, arg., casado, empleado, 08/04/46, LE 8.150.129, Jorge Newbery 479 Cdad. Mendoza; Enrique Eneas Neirotti, arg., casado, empleado, 22/12/49, DNI 7.804.162, Chubut 2779 Cdad. de Mendoza; Eduardo Skowron, polaco, soltero, ingeniero, 04/03/53, CI 2.863.339, Aristóbulo del Valle 626 Cdad. de Mendoza. 2) Instr. Priv. del 27/02/01. 3) “SONESKO SRL.” 4) Av. Corrientes 1455 PB “3” Cdad. Buenos Aires. 5) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Trabajos de armado, montaje y tendido red de cableado aéreo y subterráneo de líneas de telecomunicaciones y telefonía. b) Distribución de todo tipo de correspondencia y facturaciones. c) Provisión de automotores para alquiler. d) Promoción y vta. de arts. de telefonía y líneas telefónicas. e) Compraventa, importación y exportación de insumos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 c/u. 8) Gerentes: Eduardo Skowron y Enrique Eneas Neirotti. 9) Uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios, reelegibles. 10) Cierre: 31 de Diciembre.
Autorizado – Luciano César García
N° 3858

TNORTE TRANSPORTADORA NORDESTINA DE VEHICULOS LTDA.

Comunica que por reforma del contrato social de fecha 30-09-96, la razón social pasa a ser “TNORTE TRANSPORTADORA DE VEHICULOS LTDA.” Domicilio de la Sucursal de la Argentina: Avenida Belgrano 2211, 7° piso, (1094) Capital Federal en Buenos Aires.
Contador Público - Guillermo M. Gelonch

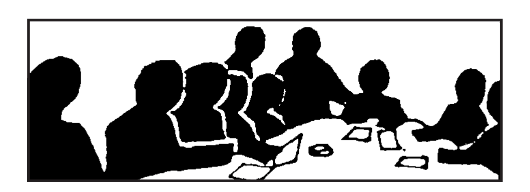
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 2/3/2001.
N° 3651

T.G.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 26/2/01. Constitución: Lorena Sebastianelii, psicóloga, 10/4/74, DNI: 23.903.790, Jorge José Gabriel Torino, com, 10/1/71, DN: 22.017.181, ambos arg., cas, dom: J. L. Borges 2339, 7° 22, Cap.; y Sergio Christian Gallo, arg., soltero, com, 16/4/73, DNI: 23.297.909, Calle 164 N° 5876, Berazategui, Bs. As. Objeto: Compra, venta, comisión, consignación, comercializ., promoción, distribución por mayor/menor, exportación, importación, representación, almacenaje, mat. primas, prod. elaborados/semielaborados, mercaderías, herramientas, del país o extranjero, reposición por cuenta y orden de terceros. Publicidad. Marketing. Ejercicio de representaciones, investigaciones, intermediación, promoción, organización, atención técnica, informes de estudio de mercados, desarrollo de programas de promoción. Operaciones financieras, de inversión. Capital: $ 8.000. Gerente: Lorena Sebastianelli. C. Ej.: 30/6 c/año. S. Social: Pacheco de Melo 1846, 6° 34, Cap.
Autorizada – Vanina Casazza
N° 7752

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL PARA LOS AGENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CONVOCATORIA
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

N° de Registro del INACYM C.F. 1979. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de marzo de 2001 en la calle Alsina 1569 Piso 1 "104" Capital Federal. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de asambleísta para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, cuentas de gastos y recursos, Memoria, presentada por Organo Directivo, Dictamen de la Junta Fiscalizadora, certificado por Contador Público certificante. Por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1991 y 30 de Junio del 2000.
3°) Aprobación de las gestiones del Consejo Directivo y la junta Fiscalizadora.
4°) Tratar la no remuneración hasta la fecha de asamblea de cargo directivo alguno.
5°) Tratar la convocatoria fuera de término.
6°) Elección del Presidente, Secretario y Tesorero.
7°) Aceptación de la renuncia del Organo Directivo.
8°) Elección de las autoridades de la junta fiscalizadora.
9°) Cambio de la sede social a la calle Alsina 1569 Piso 1 "104" Capital Federal.
10°) Se dispone a publicar un aviso por un día en el Boletín Oficial.

Presidente – Rubén Cilli
e. 6/3 N° 3867 v. 6/3/2001

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido por el artículo 25° de los Estatutos, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social de esta Cámara, Av. Rivadavia 1823, Piso 3°, "A", Capital Federal, el día 30 de Marzo de 2001, a las 14,30 hs., para tratar el Orden del Día que se detallará más adelante en la presente Convocatoria.

Ponemos en vuestro conocimiento que, en virtud de lo establecido en el artículo 47° de los Estatutos de la entidad, todos los Asociados Activos deberán cumplimentar, antes del día 27 de marzo de 2001, la Declaración Jurada respecto de los litros vendidos en su último Ejercicio —Año Calendario— a efectos de determinar la cantidad de votos correspondientes a cada uno de los Asociados Activos. Dicha información deberá ser remitida al domicilio legal de nuestra entidad, sito en Av. Rivadavia 1823, Piso 3°, "A" Capital Federal, hasta las 18,00 hs.

Asimismo, les recordamos que los Asociados deberán hacerse representar en dicha Asamblea, según lo estipulado en los artículos 18° y 19° de los Estatutos de la entidad.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio N° XXXI, del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de la totalidad de la Comisión Directiva, a saber: elección por dos años de Presidente; Secretario; Tesorero y dos Vocales Titulares. Elección por un año (renovación por mitades según lo establece el artículo 30º del Estatuto) de Vicepresidente Primero; Pro Secretario; Pro Tesorero y tres Vocales Titulares.
4°) Elección por un año de cinco Vocales Suplentes.
5°) Elección por dos años de los integrantes del órgano de Fiscalización, a saber: un Miembro Titular y un Miembro Suplente.
6°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.

Presidente – Pedro Rojas

NOTA: De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, la Asamblea quedará constituida en la primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados y, en segunda convocatoria, media hora después de fijada, para la primera, con el número de socios que concurran.

e. 6/3 N° 7817 v. 6/3/2001

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro N° 59.492. Convócase a los señores accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 23 de marzo de 2001, a las 11.30 hs., en Viamonte 494, piso 7°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del directorio respecto del 31er. ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 a los fines dispuestos en el artículo art. 234 inciso 3° de la ley 19.550 de sociedades comerciales.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Director – Mariano César Azzi
e. 6/3 N° 7746 v. 12/3/2001

"E"

EUROAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de marzo de 2001 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, en la Av. Leandro N. Alem 1074 piso 12° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración del balance general y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio.
6°) Elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de sus mandatos.

Presidente – Gustavo Gordillo
e. 6/3 N° 7729 v. 12/3/2001

"F"

FEDERACION DE OBSTETRICAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Convócase: Asamblea General Anual Ordinaria, día: 7 de abril de 2001, hora: 16:00, lugar: Av. Corrientes 5239 - 1er. piso – of. 113 - Buenos Aires - Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Consideración de memoria y balance.
3°) Renovación de autoridades.

Secretaria Gral. – Marta L. Glover
Presidente – Rosa Vartabedian
e. 6/3 N° 7774 v. 6/3/2001

"I"

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336 Piso 1°, Capital Federal, el día 27 de marzo de 2001, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de lo actuado por el Directorio en la sesión del día 31/01/2001, Acta N° 1045.
3°) Consideración del revalúo técnico sobre determinados bienes de uso.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Guillermo Jorge Calcagno
e. 6/3 N° 2273 v. 12/3/2001

"M"

MERCOVIA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Expte. 1.621.668). Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 2001 a las 10:30 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 832 - 3er. Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
II°) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
III°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
IV°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Honorarios del Directorio según Art. 261 de la ley 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
V°) Designación de Directores Titulares y Suplentes e Integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
VI°) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

Vicepresidente – Fernando César Tiscornia
e. 6/3 N° 7793 v. 12/3/2001

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 23 de marzo de 2001 a las 17.00 horas en la Sede Social de Sarmiento 212 Entre Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con la Señora Presidente el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2000 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución a los mismos.
6°) Ratificación de la venta de 2000 acciones de Programa de Salud S.A.
7°) Aceptación de las renuncias de los directores.
8°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a las Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente – María Adela Montero
e. 6/3 N° 7776 v. 12/3/2001

"S"

SEGETRANS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de marzo de 2001 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 en segunda convocatoria, en la Av. Leandro N. Alem 1074 piso 12° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración del balance general y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio.
6°) Elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente – Salvador J. García Rodríguez
e. 6/3 N° 7730 v. 12/3/2001

SEGISMUNDO REICH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SEGISMUNDO REICH S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de marzo de 2001 a las 13:00 horas en Tucumán 612, 8°, piso de la Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 14:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Fijación del número y elección de Directores. Modificación del artículo octavo del Estatuto Social;
3°) Prescindencia de la Sindicatura. Modificación al artículo undécimo del Estatuto Social.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos salientes.

Presidente – Rafael Wind
e. 6/3 N° 7791 v. 12/3/2001

SMURFIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de marzo de 2001, a las 12:00 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;

2°) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2000;

3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;

4°) Remuneración de los Directores y Síndicos y consideración de su gestión; y

5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.

Presidente – Carlos Barrozzi Mulki

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. Córdoba 838, Piso 9º, Of. 18, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el día 22 de marzo de 2001. Quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social copia de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2000, Memoria e Informe del Síndico.

e. 6/3 N° 7778 v. 12/3/2001

SMURFIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 28 de marzo de 2001, a las 13:00 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4° Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre la Sociedad, Smurfit S.A. (ex Cartonex Bernal S.A.) ("Smurfit"), Usina Bernal S.A. ("Usina Bernal") y Smurfit Buenos Aires S.A. ("Smurfit Buenos Aires");

3°) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 2000, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico;

4°) Consideración de la relación de canje de las acciones;

5°) Disolución anticipada de la Sociedad; y

6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente – Carlos Barrozzi Mulki

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. Córdoba 838, Piso 9° Of. 18, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 22 de marzo de 2001. Quedan a disposición de los señores accionistas de la Sociedad, en la sede social en los días y horarios antes mencionados, el Compromiso Previo de Fusión celebrado entre la Sociedad y Smurfit, Usina Bernal y Smurfit Buenos Aires, los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 2000, el Balance Consolidado de Fusión a igual fecha y los Informes preparados por el Síndico de la Sociedad.

e. 6/3 N° 7779 v. 12/3/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Sergio A. Alfonso, (CPACF Tº 46 Fº 178), abogado, Montevideo 589, 7º, avisa que Cufaroil S.C. Cufari y Fassani transfiere a Cufaroil S.A., su depósito de fraccionamiento de aceites minerales ubicado en AVDA. GRAL. EUGENIO GARZON Nº 5536/38 de esta Capital (local habilitado por Expte. Municipal Nº 170.967/969). Domicilios de las partes en Avda. Gral. Eugenio Garzón Nº 5536/38, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 6/3 Nº 3862 v. 12/3/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.

Se comunica que de acuerdo a las designaciones efectuadas por la Asamblea de accionistas del 20.12.2000 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión del 21.12.2000, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: señor Carlos Fernández - Prida; Vicepresidente: señor Juan Ignacio López Basavilbaso; Director Titular: señor Gabriel Frías García; Directores Suplentes: señores Juan Carlos Lannutti, Juan O'Farrell y Mariano Gutiérrez O'Farrell; Secretario del Directorio: Fernando Raúl Borio.

Apoderado – Fernando Raúl Borio

e. 6/3 Nº 7782 v. 6/3/2001

AGROPECUARIA BRONDI S.R.L.

Por Esc. Nº 6, 7-2-2001, fº 15, Reg. 1747 C.F. se rectifica la fecha del compromiso previo de escisión-fusión, suscripto con La Merced de San Carlos S.A. por la del 3-8-2000. Acta de Reunión de Socios Nº 14, 27-12-2000.

Autorizada – Graciela L. Consiglio

e. 6/3 Nº 3839 v. 8/3/2001

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

(I.G.J.: Nº 48.996), Azara 841, ciudad de Bs. As., comunica que de conformidad con lo resuelto por la AGOyE del 21/6/2000 y por reunión de Directorio del 27/12/2000, ofrece VN$ 35.234.100 acciones ordinarias, de VN$ 1 cada una y de un voto por acción (las "Acciones"), dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de, y de conformidad con, el art. 194 de la ley 19.550. Las Acciones tendrán las siguientes condiciones: a) Precio por acción: $ 2,2370. b) Integración: en efectivo y/o mediante la capitalización de (i) créditos contra la Sociedad y/o (ii) aportes irrevocables, dentro del plazo de 3 meses de la suscripción. c) Derecho a dividendos a partir del 1/1/2001. Buenos Aires, 5 de febrero de 2001. El Directorio.

Presidente – Guillermo A. Gotelli

e. 6/3 Nº 7801 v. 8/3/2001

AMERICAN PLAST S.A.

ESCISION-FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º), y 88, inciso 4º), de la Ley 19.550, se hace saber que AMERICAN PLAST S.A. ("American Plast") y Clave Plast S.A. ("Clave Plast"), han resuelto emprender un proceso conjunto de reorganización societaria que será considerado a todos sus efectos único y no parcializable, consistente en lo siguiente: a) AMERICAN PLAST, sociedad cotizante en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), escindirá la parte de sus activos y pasivos no vinculados o no afectados a la actividad plástica, para constituir con la misma una nueva sociedad, con objeto de producción y comercialización de productos relacionados con la industria de cartón, la que tendrá la designación "American Packaging S.A."; b) la sociedad AMERICAN PLAST S.A. subsistente como persona jurídica resultante de la escisión mantendrá su cotización en la BCBA; c) acto seguido AMERICAN PLAST S.A. absorberá, por fusión de ésta con Clave Plast, la totalidad del patrimonio de Clave Plast, sociedad que se disolverá sin liquidarse.

1. Datos de las sociedades: 1.1) Sociedad incorporante-escindente: AMERICAN PLAST S.A., con sede social en Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 19 de agosto de 1970, bajo el Nº 3396, al Folio 260 del Libro 72, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 1.2) Sociedad absorbida: Clave Plast S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 739, piso 7, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 31 de julio de 1974, bajo el Nº 1396, Folio 234 del Libro 81, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Nueva Sociedad: 2.1) Sociedad escisionaria: American Packaging S.A. con sede social en Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Capital Federal. 3. Capital Social: 3.1) AMERICAN PLAST S.A. 3.1.1. redujo su capital social en la suma de $ 2.435.426 (pesos dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos veintiséis), es decir de la suma de $ 5.390.000 (pesos cinco millones trescientos noventa mil) a $ 2.954.574 (pesos dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro) como consecuencia de la escisión de parte de sus activos, pasivos y patrimonio neto no vinculados o no afectados a la actividad plástica para constituir American Packaging S.A.; 3.1.2. y luego lo aumentó en la suma de $ 1.801.000 (pesos un millón ochocientos un mil), o sea de la suma de $ 2.954.574 (pesos dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro) a la suma de $ 4.755.574 (pesos cuatro millones setecientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro) como resultado de la relación de canje de acciones de una acción de Clave Plast S.A. por 0,9005 de AMERICAN PLAST S.A. por la absorción de la totalidad del patrimonio de Clave Plast S.A., generándose una prima de emisión a causa de la mencionada relación de $ 199.000 (pesos ciento noventa y nueve mil). Como consecuencia de lo expuesto en 3.1.1 y 3.1.2 el capital social de AMERICAN PLAST S.A. queda establecido en la suma de $ 4.755.574 (pesos cuatro millones setecientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro). 4. Valuación de activos y pasivos al 30 de noviembre de 2000: 4.1) AMERICAN PLAST S.A. (antes de la escisión-fusión: Activo: $ 31.142.759 (pesos treinta y un millones ciento cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y nueve).- Pasivo: $ 19.870.110 (pesos diecinueve millones ochocientos setenta mil ciento diez).- Patrimonio Neto: $ 11.272.649- (pesos once millones doscientos setenta y dos mil seiscientos cuarenta y nueve); 4.2) Clave Plast S.A.: Activo: $ 17.522.352 (pesos diecisiete millones quinientos veintidós mil trescientos cincuenta y dos).- Pasivo: $ 11.116.397 (pesos once millones ciento dieciséis mil trescientos noventa y siete). Patrimonio Neto: $ 6.405.955 (pesos seis millones cuatrocientos cinco mil novecientos cincuenta y cinco); 4.3) Activo, pasivo y patrimonio neto destinado a American Packaging S.A.: Activo: $ 4.587.042 (pesos cuatro millones quinientos ochenta y siete mil cuarenta y dos).- Pasivo: $ 678.154 (pesos seiscientos setenta y ocho mil ciento cincuenta y cuatro)- Patrimonio Neto: $ 3.908.888 (pesos tres millones novecientos ocho mil ochocientos ochenta y ocho); 5. Compromiso Previo de Escisión-Fusión por absorción: fue suscripto el 26 de enero de 2001. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.1) AMERICAN PLAST S.A.: reunión de Directorio de fecha 26 de enero de 2001 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de febrero de 2001; 6.2) Clave Plast S.A.: reunión de Directorio de fecha 26 de enero de 2001 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de febrero de 2001. 7. Oposiciones: podrán formularse en la Escribanía Muratti sita en la calle Santiago del Estero 112, 2º "5", en el horario de 11:00 a 12:30 y de 15 a 17 horas. El Directorio.

Vicepresidente – Luis Alberto Butti de Lima
por AMERICAN PLAST S.A.
Presidente – Hugo Omar Barca
por Clave Plast S.A.

e. 6/3 Nº 7734 v. 8/3/2001

"B"

BESALCO S.A. Sucursal Argentina

I.G.J. Nº 1.566.656. Hace saber por un día que por resolución de Directorio de fecha 30 de enero de 2001, se designó nuevo Representante Legal de la Sucursal al Señor Luis Gerardo Molinare Vergara, chileno, casado, ingeniero civil, nacido el 04/03/49, CI 5.816.026-1 República de Chile, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 4º, Of. 409/C, Capital Federal.

Abogado – Marcelo Tristán Bosch

e. 6/3 Nº 7783 v. 6/3/2001

BEST MARKET S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 30/10/00, se resolvió designar al Sr. Ricardo Guitart Bonifacino como el director que tendrá a su cargo en forma indistinta con el presidente y vicepresidente, la representación legal de la sociedad.

Autorizada – Paola Garbi

e. 6/3 Nº 2285 v. 6/3/2001

BRIDGEMILL S.A.

Comunica que mediante reunión de Directorio de fecha 18 de enero de 2001 se decidió revocar la representación de Verónica Quijano y designar como nueva Representante Legal en el país a María Angélica Riesco de Katz, argentina, nac. 13/4/62, DNI. 14.958.311, Lic. en Adm. de Empresas, dom. Viamonte 308, 8º C de Cap. Fed. Asimismo se decidió cambiar la sede social, mudando la antigua de la Avenida Pedro de Mendoza 155, 15º D de Cap. Fed. a la Nueva Sede Social sita en Viamonte 1348, 8º C de Cap. Fed.

Escribano – Cristian G. Alvariñas Cantón

e. 6/3 Nº 170 v. 6/3/2001

"C"

CITIBANK, N.A., SUCURSAL BUENOS AIRES

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que Citibank, N.A., Sucursal Buenos Aires (el "Banco"), inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1914 bajo el Número 45, Folio 497, Libro 38, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires, emitirá la trigésima primera clase de obligaciones negociables por un V/N de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) (la "Trigésima Primera Clase") bajo su programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 1.500.000.000 (dólares estadounidenses mil quinientos millones) o su equivalente en otras monedas (sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado), que fuera autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resoluciones Nº 11.418, Nº 12.297 y Nº 12.677, respectivamente (el "Programa"). Las obligaciones negociables emitidas o a ser emitidas bajo el Programa serán obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio del Banco, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576, sus modificatorias y normas complementarias, y podrán emitirse y reemitirse en una o más Clases y/o tramos. La emisión de la Trigésima Primera Clase ha sido aprobada por Acta del Representante Legal del Banco de fecha 17 de noviembre de 2000 y ratificada mediante acta de representante legal de fecha 19 de febrero de 2001. El Banco tiene por objeto la realización de actividades financieras en el marco de la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias. A tal fin, el Banco tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto. A la fecha del presente aviso, la actividad principal del Banco es la de un banco comercial en el marco de la Ley Nº 21.526, sus modificatorias y las normas del Banco Central de la República Argentina. El capital social asignado al Banco es de $ 163.080.000 (pesos ciento sesenta y tres millones ochenta mil) sin ajuste, y su patrimonio neto ascendía a $ 741.345.000 (pesos setecientos cuarenta y un millones trescientos cuarenta y cinco mil) al 30 de septiembre de 2000, fecha de cierre de los últimos estados contables del Banco, auditados por KPMG Finsterbusch Pickenhayn Sibille, contadores públicos independientes (los "Estados Contables"). La amortización de la Trigésima Primera Clase se efectuará el 29 de agosto de 2001 mediante un único pago total equivalente a su valor nominal. La Trigésima Primera Clase no devengará intereses. Con anterioridad a la Trigésima Primera Clase, el Banco emitió treinta clases de obligaciones negociables bajo el Programa de las cuales, aún se encuentra en circulación la siguiente: la décimo segunda (que se trata de una clase de obligaciones negociables subordinadas) emitida el 10 de junio de 1999 por un V/N U$S 60.000.000 con vencimiento el 4 de enero de 2006. Al 30 de septiembre de 2000, el total de las deudas privilegiadas o garantizadas del Banco ascendían a $ 15.737.000 (pesos quince millones setecientos treinta y siete mil) según consta en la Nota 5 de los Estados Contables.

Vicepresidente – Jorge M. Fraga

e. 6/3 Nº 7773 v. 6/3/2001

COMPAÑIA PREVISIONAL CITI S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 30/10/00, se resolvió designar al Sr. Ricardo Guitart Bonifacino como el director que tendrá a su cargo en forma indistinta con el presidente y vicepresidente, la representación legal de la sociedad.

Autorizada – Paola Garbi
e. 6/3 Nº 2287 v. 6/3/2001

CONSTRUCCIONES GANDI S.R.L.

Por contrato privado del 26-2-2001 se decide la disolución con cese de actividades al 31 de enero de 2001 y la liquidación por adjudicación de bienes, nombrándose liquidador a Mario César Sampellegrini con domicilio en Pieres 749 de esta ciudad de Buenos Aires.

Abogado – Hermes Revol
e. 6/3 Nº 3864 v. 6/3/2001

"D"

DOÑA INES S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de febrero de 2001 se resolvió aumentar el capital social de $ 4.520.000 a $ 5.110.370 (art. 188 – Ley 19.550), es decir en $ 590.370, emitiéndose 590.370 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas.

Presidente – Héctor R. Trevisán
e. 6/3 Nº 7803 v. 6/3/2001

DOÑA INES S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de febrero de 2001, se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Directores: Paolo Battaglia, Michele Battaglia, Alessandro Battaglia, Martín Zeballos Ayerza y Juan E. Curutchat; designándose nuevos miembros y distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de 16 de febrero de 2001, quedando conformado el mismo de la siguiente forma: Presidente: Dr. Héctor R. Trevisán, Vicepresidente: Sr. Luca Caramelli; Directores Titulares: Dr. Fernando Noetinger y Horacio Barilatti Bengolea; Director Suplente: Dr. Francisco M. Lynch. Se mantienen en sus cargos el Síndico Titular, Ctdor. Antonio Lavolpe y la Síndico Suplente, María Alejandra Lavolpe.

Presidente – Héctor R. Trevisán
e. 6/3 Nº 7804 v. 6/3/2001

DRYMER S.A.

Aviso Complementario del publicado el 28/02/01, R.7346. Donde dice "DRYMER S.A." debe decir "DRAYMER S.A."

Escribano – Gustavo G. Martinelli
e. 6/3 Nº 7735 v. 6/3/2001

"E"

EMERGIA ARGENTINA S.A.

Se comunica que de acuerdo a las designaciones efectuadas por la Asamblea General Ordinaria del 20.12.2000 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión del día 21.12.2000, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: señor Eduardo Fernando Caride; Vicepresidente: señor Antonio Lagioia; Directores Titulares: señor Fernando Raúl Borio; Directores Suplentes: señores Fernando Luis Herbin y José Manuel Muñoz Secretario del Directorio: Juan Carlos Ros Brugueras; Vicesecretario: Gabriel Leonardo Rizzo.

Autorizado – Pablo Luis Llauró
e. 6/3 Nº 7781 v. 6/3/2001

EMPORIO GASTRONOMICO ARGENTINO S.A.C.I.F.I.A.

Por esc. 220, del 26-2-01, Reg. 77, Cap. Fed., en Asambl. Gral. Extraordinaria unánime del 21-9-00, deja: a) Aumentado el Capital Social en $ 300.000, o sea hasta un total de $ 310.000; b) Emitidas 300.000 acc. ord. nom. no endos. de 1 voto x acción, $1 v/n c/u. La emisión de acciones es de $ 300.000 y el capital totalmente emitido $ 310.000. Reformado el art. 5º: El capital social se fija en la suma de $ 310.000, representado por 310.000 acciones de $ 1 cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

Escribana – Mónica López Magallanes
e. 6/3 Nº 7797 v. 6/3/2001

EXPERTISE BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.A. Sociedad Anónima

(antes FORD COMERCIAL S.A.)

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20 de mayo de 1997, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a: (i) revocar el mandato de los Sres. Directores Titulares Carolina María Bogliano, Severino Pose Blanco y Susana Nélida Demarchi; y del Sr. Director Suplente Roberto José Wissinger; (ii) designar cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Robert González; Vice Presidente: Cecilia I. Anello; Directores Titulares: Roberto Abeles, Adriana Boveda y Ramón Pérez; Director Suplente: Juan Patricio O'Farrell.

Autorizado - Hernán Canitrot
e. 6/3 Nº 3815 v. 6/3/2001

"F"

FERMAT S.A.

FERMAT S.A., con sede social en Av. Lídoro Quinteros 1270, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/01/1995, bajo el Nº 631, Libro 116, Tomo "A" de S.A., comunica que en Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el día 2 de febrero de 2001 se han tomado las siguientes resoluciones:

— Reducir el Capital Social en $ 23.897,00, mediante el rescate y consecuente anulación de 23.897 acciones.

— Fijar un valor de rescate de $ 217,60054 por acción.

— Que el nuevo capital sea de $ 1.078,00 compuesto por 1.078 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1,00 cada una.

Por lo que luego de la reducción de capital el Activo de la sociedad asciende a $ 2.537.560,56 y el pasivo a $ 2.284.854,70.

Los acreedores tendrán el plazo de quince días previstos por el art. 83 inc. 2º de la Ley 19.550 para ejercer oposición, notificándola al domicilio de la sede social.

Asimismo se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto social quedando redactado del siguiente modo: "Artículo 4º: El capital social es de $ 1.078,00 (pesos un mil setenta y ocho) representado por 1.078 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor nominal $ 1,00 cada acción".

Presidente – Jorge Eduardo Acevedo
e. 6/3 Nº 7786 v. 8/3/2001

"G"

G.D. Sociedad de Responsabilidad Limitada

ahora por transformación

G.D. Sociedad Anónima

Comunica que en cumplimiento del Art. 77 de la ley 19.550, por Acta del 30/7/1999, pasada a escritura Pública de fecha 21/12/1999, se trasforma de G.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en G.D. SOCIEDAD ANONIMA. No hay socios recedentes.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 6/3 Nº 7800 v. 6/3/2001

"H"

HIMALIA S.A.

Comunica que por Acta de fecha 19/01/01, resuelve proceder a la Inscripción y apertura de una Sucursal de la sociedad HIMALIA S.A. en la República Argentina en la calle Sánchez de Bustamante 2640, Piso 10 "A" de la Capital Federal. Representante Legal, el Sr. Darío Domingo Donolo. C.I. 00584832M.

Abogada - Marcela Gabriela Obetko
e. 6/3 Nº 7750 v. 6/3/2001

"I"

IMPORT-HIDRO S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 20-11-2000, el Sr. Luis Schamun renunció al cargo de Presidente, eligiéndose para reemplazarlo en el cargo al Sr. Carlos Hugo Fules, arg., 13-2-57, casado, DNI 13.062.082, empresario, Warnes 3707. Olivos. Prov. Bs. As. El Directorio quedó de la siguiente manera: Presidente: Carlos Hugo Fules. Director Suplente: Daniel César Laurino.

Abogado – Mario Alberto Boschi
e. 6/3 Nº 7769 v. 6/3/2001

INV.LADELAR S.A.

Cambio de jurisdicción. La sociedad informa que traslada su domicilio a la calle Rioja 1151, piso 10 de la Ciudad de Rosario Provincia Santa Fe.

Autorizado – Eduardo M. Arzeno
e. 6/3 Nº 3843 v. 6/3/2001

"L"

LA MERCED DE SAN CARLOS S.A.

Por Esc. Nº 6, 7-2-2001, fº 15, Reg. 1747 C.F. se rectifica la fecha del compromiso previo de escisión-fusión, suscripto con Agropecuaria Brondi S.R.L. por la del 3-8-2000.- Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 27-12-2000.

Autorizada – Graciela L. Consiglio
e. 6/3 Nº 3837 v. 8/3/2001

LENDER Sociedad Anónima

Rectificación de edicto de fecha 12/1/01, factura 0058-00003392, por el cual se publicó las renuncias de María del Rosario Heredia y Gustavo Matías Federico Bunse a sus cargos en el Directorio, se aclara que las mismas fueron aceptadas conforme Acta de Asamblea n° 1 de fecha 15/9/99 y no como se consignó erróneamente en dicho edicto, todo surge de la escritura modificatoria del 14/2/01 pasada ante la escribana Alicia E. Busto en el Reg. 1067.

Escribana – Alicia E. Busto
e. 6/3 N° 7738 v. 6/3/2001

"M"

MANUFACTURAS DE ARTES GRAFICAS S.A.

Hace saber por un día que conforme con Art. 188 Ley 19.550 por Acta del 25/8/2000 y Escrit. del 16/2/2001 se resolvió aumentar el capital social en $ 20.000 emitiendo 20.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 V/N y 1 voto c/u.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 6/3 N° 3880 v. 6/3/2001

1230 S.A.

— ACTO DE EMISION —

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: A) Emisión de obligaciones negociables resuelta por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 2000, por un valor nominal de $ 1.197.889,76. B) 1230 S.A. es una sociedad anónima con domicilio en Florida 939, Piso 7° "D", Capital Federal, constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 20 de diciembre de 1993, con una duración de 50 años de la inscripción, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de enero de 1994, bajo el N° 351 del libro 114, Tomo A de S.A. C) El objeto social de la sociedad es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización de artículos de perfumería y cosmética y artículos para regalo. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Compra, venta, administración e intermediación de inmuebles. Siendo su actividad principal a la época de emisión venta de perfumes y artículos de tocador. D) El Capital Social de 1230 S.A. asciende a $ 12.000 siendo su Patrimonio Neto al 30 de noviembre de 2000 $ 33.364,86. E) Total del empréstito es de $ 1.197.889,76 emitidos en moneda nacional. En cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en los autos "1230 S.A. s/Concurso Preventivo", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 22, Secretaría N° 43. F) No existen Obligaciones Negociables o deventures emitidos con anterioridad, ni deudas con privilegios o garantías que la emisora tenga contraídas al tiempo de la emisión. G) Las Obligaciones Negociables son emitidas con garantía común sobre el patrimonio 1230 S.A. H) La amortización de las Obligaciones Negociables serán de la siguiente manera: primera cuota 10%, segunda, tercera y cuarta 20% cada una y quinta cuota del 30%. Dichas cuotas serán pagaderas el último día de cada periodo, anual, venciendo la primera de ellas a los tres años contados a partir de la fecha de homologación del acuerdo preventivo, 23 de octubre de 2000. Si el día de pago de la cuota no fuese un día hábil, el pago de la amortización se efectuará el primer día hábil siguiente. Cada obligación devengará un interés sobre el monto de capital a partir de los dos años a contar de la fecha de homologación del acuerdo preventivo, a una tasa del 6% anual, pagaderos sobre saldos con cada cuota de capital. Durante los primeros dos años no devengarán intereses. Las obligaciones negociables no son convertibles en acciones.

Presidente – Iván Savin
e. 6/3 N° 2271 v. 6/3/2001

"N"

NEW BRAINS S.A.

Exp. N° 1.647.542. Hace saber que a) Por Acta de Directorio de fecha 12 de febrero de 2001 se aprobó por unanimidad la renuncia del Señor Elías Simana al cargo de Presidente y de la Señora Marta A. Genni al cargo de Director Suplente. b) Por acta de Asamblea de fecha 16 de febrero de 2001 se aprobó por unanimidad el cambio de autoridades, designándose al Señor Mario Romero como Director Titular y al Señor Angel C. González como Director Suplente. c) Por acta de Directorio de fecha 20 de febrero de 2001 se aprobó por unanimidad el cambio de domicilio de la sociedad a la calle Valentín Gómez 2708, piso 9, Capital Federal.

Contador – Elías E. Varela
e. 6/3 N° 7806 v. 6/3/2001

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. de Capitalización y Ahorro, Plan Multigol, Rivadavia 969 piso 7°, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del mes de Febrero de 2001, corresponde: 1° Premio 788, 2° Premio 742, 3° Premio 973, 4° Premio 250, 5° Premio 520.

Apoderado – Héctor O. Di Francesco
e. 6/3 N° 7765 v. 6/3/2001

NUNFELD CORP. Sociedad Anónima

Constituida en la República Oriental del Uruguay, resolvió por Acta de Directorio de Fecha 14/02/01 inscribir la sociedad y apertura de sucursal en la Ciudad de Buenos Aires. Representante: Mario Augusto Goffan, titular del DNI: 14.156.194. Sede: Pasaje Enrique de Vedia N° 2089, Capital Federal. La denominación de la sucursal en la República Argentina será "NUNFELD CORP. SUCURSAL ARGENTINA S. A.".

Abogada – Liliana Atri
e. 6/3 N° 3847 v. 6/3/2001

"P"

PESQUERA ALENFISH S.A.

I.G.J. N° 1.545.815. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 01 de noviembre de 2000, presentaron sus renuncias: Presidente: Rodolfo R. Petrizzi, Vicepresidente: Luis H. Paccagnella, Director Suplente: Alexis Jacob. En el mismo acto se designaron nuevas autoridades: Presidente: Miguel Ignacio Erdozain, Director Suplente: José Ismael Feo Scarsi.

Presidente – Miguel I. Erdozain
e. 6/3 N° 7755 v. 6/3/2001

PEWSEY S.A.

Constituida por Acta del 30/8/1991, inscripta en Montevideo, República Oriental del Uruguay.- Por acta de directorio del 29/12/2000, se resolvió inscribir en Argentina (Art. 118 Ley 19.550); representante: Isidoro Gutman; Sede: Av. Corrientes 4779, piso 2, departamento C, Capital Federal.

Autorizado – José Luis Saucedo
e. 6/3 N° 7814 v. 6/3/2001

"R"

RADISE S.A.

Hace saber por un día que por Actas de Directorio del 10/3/2000, 29/12/2000, 18/1/2001 y Asamblea del 18/1/2001 y Escrit. del 21/2/2001 los sres. Omar Norberto Faedo, Andrea Feijoo, Eduardo Gabriel Larrubia y Liliana Isabel Slimovich, renuncian a sus cargos quedando designados Pres.: Fortunata Levy de Rodríguez, Dir. Sup.: Liliana Josefa Rodríguez.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 6/3 N° 3881 v. 6/3/2001

RAGUEB Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 13 de octubre de 2000 se renovó el Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente Carolina Rosario Obeid y Director Suplente Gastón Vigneau.- Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.

Presidente – Carolina Obeid
e. 6/3 N° 7760 v. 6/3/2001

RICAN S.R.L.

Se hace saber que por escritura de 22 de febrero de 2001, se resolvió el cambio del domicilio social de RICAN S.R.L., por el de la calle Joaquín V. González 1075 Capital Federal.

Escribano – Horacio E. Clariá
e. 6/3 N° 7784 v. 6/3/2001

"S"

SIEMBRA AFJP S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 30/10/00, se resolvió designar al Sr. Ricardo Guitart Bonifacino como el director que tendrá a su cargo en forma indistinta con el presidente y vicepresidente, la representación legal de la sociedad.

Autorizada – Paola Garbi
e. 6/3 N° 2286 v. 6/3/2001

SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 30/10/00, se resolvió designar al Sr. Ricardo Guitart Bonifacino como el director que tendrá a su cargo en forma indistinta con el presidente y vicepresidente, la representación legal de la sociedad.

Autorizada – Paola Garbi
e. 6/3 N° 2284 v. 6/3/2001

SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 30/10/00, se resolvió designar al Sr. Ricardo Guitart Bonifacino como el director que tendrá a su cargo en forma indistinta con el presidente y vicepresidente, la representación legal de la sociedad.

Autorizada – Paola Garbi
e. 6/3 N° 2288 v. 6/3/2001

SISTEMAS EDILICIOS S.A.

Hace saber por un día que por Actas de Asamblea del 21/6/2000 y 28/9/2000 y Escrit. del 21/2/2001 se resuelve la disolución anticipada nombrando como liquidadores a los Sres. Ramón Penas y Jaime Pérez Willis.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 6/3 N° 3879 v. 6/3/2001

SMURFIT S.A.

Se hace saber que por reunión del Directorio de SMURFIT S.A. (anteriormente denominada Cartonex Bernal S.A.) de fecha 10/11/00, se resolvió trasladar la sede social de Av. Corrientes 330, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a la Av. Córdoba 838, Piso 9° Of. 18, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Carlos Barrozzi Mulki
e. 6/3 N° 7780 v. 6/3/2001

SYBRON QUIMICA ARGENTINA S.A.

I.G.J. 03-12-98, N° 14559, Libro 3, Tomo S.A. Por escritura pública del 01-12-2000, Fº 814, Reg. 23 Vte. López "SYBRON QUIMICA ARGENTINA S.A." fijó domicilio social en calle Montenegro 1482, Capital Federal y modificó la fecha de cierre del ejercicio social al día 31 de diciembre de cada año.

Escribana – Celsa P. Mercado Ibáñez
e. 6/3 N° 7759 v. 6/3/2001

"T"

TECNOQUIMICA S.A.I.C.

Se hace saber que por Acta de Asamblea n° 34 de 06-10-00, a fojas 28 del Libro de Actas de Asamblea n° 2, rubricado en IGJ el 21/08/92, bajo el n° A38520, se eligió el Directorio; y Que por Acta de Directorio n° 173 del 06/10/00, a foja 19 del Libro de Actas de Directorio n° 3, rubricado en IGJ el 29/02/96, bajo el n° 12623-96, se distribuyeron los cargos. Presidente: María Rosa Orcurto de Lazzari; y Vicepresidente: Marina Lazzari de Baccanelli. Todos aceptaron los cargos. El Mandatario.

Matías Campitelli
e. 6/3 N° 7764 v. 6/3/2001

TEKTRONIX INTERNATIONAL, INC.

Por resolución adoptada por TEKTRONIX INTERNATIONAL, INC. del 24-01-01, elevada a escritura pública N° 168 del 22-02-01, pasada al Folio N° 489 del Registro Notarial N° 374 de la Capital Federal, se otorgó un poder general de administración y representación a favor del señor Ricardo Néstor Báez para que actuando en forma individual represente a Tektronix International, Inc., Sucursal Argentina hasta el 31-12-01.

Apoderado – Ricardo Néstor Báez
e. 6/3 N° 169 v. 6/3/2001

TERMINAL 4 S.A.

Por Asamb. Gral. Ord. Unánime del 10/10/2000, 1) se designaron nuevos directores: Titulares A: Kenneth Glen Johnson. Morten Nicolaisen. Pablo Enrique Rasmussen. Blas Gabriel. Suplentes a: Ernesto Laborde. Marcos Eduardo Hansen. Francisco Javier Olle. Angel Gabriel. 2) Se designaron miembros de la comisión fiscalizadora: Miembros titulares: Jaime Garberis. Milton Rainolter. Rubén Riveros. Miembros suplentes: Jorge Marranzino. Enrique Mabromata. Pablo Zincenko. Y por Acta de directorio del 10/10/00: Se distribuyeron los cargos entre los miembros electos así: Directores Titulares: Presidente: Kennet Glen Johnson. Vicepresidente: Morten Nicolaisen. Directores Titulares: Pablo Enrique Rasmussen. Blas Gabriel. Directores Suplentes: Ernesto Laborde. Marcos Eduardo Hansen. Francisco Javier Olle. Angel Gabriel. Expte. IGJ N° 1596956. Insc. el 6/1/95, N° 256, L° 116, T° A. Soc. Acc.

Abogado – Eduardo J. Lapadula
e. 6/3 N° 3876 v. 6/3/2001

TERMINAL EMCYM S.A.

Por Asamb. Gral. Ord. Unánime del 10/10/2000, 1) Se designaron nuevos directores: Titulares A: Kenneth Glen Johnson. Morten Nicolaisen. Juan Antonio Gutiérrez. Pablo Enrique Rasmussen. Angel Gabriel. Antonio Gabriel. Suplentes a: Ernesto Laborde. Marcos Eduardo Hansen. Francisco Javier Olle. Tim Wickman. Mariana Isabel Gabriel. Blas Gabriel. 2) Se designaron síndicos: Síntico Titular: Jaime Garberis. Síndico Suplente: Rubén Riveros. Y por Acta de Directorio del 10/10/00: Se distribuyeron los Cargos entre los miembros electos asi; Presidente Kenneth Glen Johnson. Vicepresidente: Morten Nicolaisen. Directores Titulares: Juan Antonio Gutiérrez. Pablo Enrique Rasmussen. Angel Gabriel. Antonio Gabriel. Expte. IGJ N° 1.560.724. Insc. el 31/8/92, Nº 8099, Lº 111, Tº A Soc. Acc.

Abogado – Eduardo J. Lapadula
e. 6/3 N° 3878 v. 6/3/2001

TONIC S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 23/1/99, se designan (dos) 2 Directores, por dos ejercicios, designando Presidente: Mauricio Emilio Celoni y Director Suplente: Antonio Rizo.

Abogada – Graciela Carmen Monti
e. 6/3 N° 3890 v. 6/3/2001

TWYNA S.A.

(Insc. 8/5/00) N° 6285 L° 11 Soc. por Acc.). Por Asamb. del 22/5/00 se aceptó renuncia de Cristian Ariel Gómez (Pres.) y de Graciela Liliana Bonanni (Dir. Supl.) y se designó Presidente: Jorge Luis De Sansi (DNI 17.404.149) y Directora Suplente: Viviana Alejandra Rivarola DNI 32.161.428.

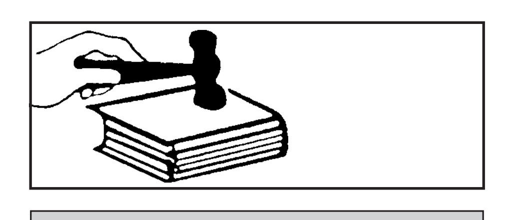
Abogado – Jorge Alberto Estrin
e. 6/3 N° 3870 v. 6/3/2001

"V"

VINCA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Febrero de 2001, se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Directores: Paolo Battaglia, Michele Battaglia, Alessandro Battaglia, Martín Zeballos Ayerza y Juan E Curutchet; designándose nuevos miembros y distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de 16 de Febrero de 2001, quedando conformado el mismo de la siguiente forma: Presidente: Dr. Héctor R. Trevisán, Vicepresidente: Sr. Luca Caramelli; Directores Titulares: Sr. Diego Herbín y Horacio Barilatti Bengolea; Director-Suplente: Dr. Francisco M. Lynch. Se mantienen en sus cargos el Síndico Titular, Ctdor. Antonio Lavolpe y la Síndico Suplente, María Alejandra Lavolpe.

Presidente – Héctor R. Trevisán
e. 6/3 N° 7802 v. 6/3/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que el BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. por ejecución de prenda conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 12 de marzo de 2001, a partir de las 8.30 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes:

Deudor	MARCA	MODELO	Año	Dominio	Base u$s	BANCO
Altamirana Marcelo Adrián	Volkswagen	Polo Classic	1997	BJA 420	3510	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Annechini Rosa María	Renault	Express	1997	BOR 835	3984	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Baeza Walter Eduardo	Ford	F 100 D	1991	REU 987	3108	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Bamonte Ricardo	Chevrolet	Omega GLS	1994	AKO 371	3762	MBA BANCO DE INVERSIONES
Becerra González Rodrigo	Daihatsu	Charade GTTI	1994	SJM 920	1084	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Bergara Esteban	Internacional	9700	1993	CGT 470	18340	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Bonaffini Esteban Abel	Renault	9 RL	1996	ARC 417	1285	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Busto Mariela	Nakai	Changan SC 1010	1998	CHS 698	2289	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Calviello Miguel A.	Renault	Clio RT	1996	BBY 812	2023	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Cameroni, Oscar	Fiat	Spazio TRD	1994	RZY 910	533	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Corbacho Enrique	Fiat	Palio HL 5P	1998	BVY 908	3773	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Córdoba Carlos Alberto	Renault	9 GTL	1994	TAO 564	371	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Esparza Claudia	Volkswagen	Polo Classic	1997	BEW 294	3501	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Gallego Daniel	Renault	Clio	1997	BPG 282	3598	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Lemos Omar Nicolás	Peugeot	205 CTI	1994	THB 304	1725	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Lossendiere Carlos	Peugeot	505 ST	1994	SLV 668	2079	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Martínez Domínguez	Ford	Pick Up F 100	1993	SPT 520	2367	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Martínez Patricia	Peugeot	405 GR TF	1994	SRZ 049	4482	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Masbrich Sergio Javier	Fiat	Duna CS	1997	BFS 865	2430	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Mendoza Eva Cristina	Peugeot	504 GD	1997	BMV 701	2616	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Meza Mirta Beatriz	Renault	19 RE	1998	BWP 449	3708	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Paradisi Cristián	Fiat	Uno	1993	SRE 108	853	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Parrado Ernesto	Peugeot	205 GTI	1994	VSZ 507	964	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Porta Omar Andrés	Peugeot	505 SR	1993	SST 559	1795	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Prever Federico	Fiat	Uno SCR	1995	AIF 786	893	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Riccardini Enrique O.	Fiat	CLD	1995	ADJ 363	1477	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Sartore Carlos	Peugeot	405 SR	1992	RAW 831	1688	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Sogos Diego Alberto	Fiat	Duna SDL 1.3	1994	SET 926	1255	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Soria María Gabriela	Ford	Orion GLX	1995	ACX 307	192	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Sosa Irma Graciela	Ford	Orion GL	1996	BBO 611	1560	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Vergara Rosa Ana	Iveco	160 E23T	1997	BIQ 400	27077	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Yúñez Fuentes Víctor	Fiat	Duna SD Weekend	1991	TTO 458	1260	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.

En el estado que se encuentran y exhiben en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 9 de marzo a partir de las 15 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de ½ hora de espera, se subastarán Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As., 28 de febrero de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 6/3 N° 3906 v. 6/3/2001

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2°, of. 24, tel. 37 2.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A., según Art. 39 ley 12.962 (T.O. seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C.Com., por ejecución de prenda, subastará el 16 de Marzo de 2001, a las 11 hs, en Lima 265, p.12°, Capital, Sin Base, en efectivo y al mejor postor, los siguientes automotores: cinco Polo Classic: SD/97, d. BRS 922; SD/97, d. BNG 069; 1.6/97, d. BVJ 112; 1.6/97, d. BKH 731; 1.6 MI, d. COC 622; siete GOL: MI Plus 1.8, d. BOB 870, MI Plus /97, d. BTT 171; GL 1.6 MI/98, d. BXK 680; GLD/97, d. BSX 057, 1.0 MI Plus/99, d. CXC 566; 1.0L MI Plus/00, d. DJU 253; MI/99, d. CVW 815; un Senda full 96, d. BHW 105; Transporter 1.9 TDI, d. BRE 303; una Saveiro D/96, d. BCK 267, un Renault 19 RN BIC/93, d. TLJ 208; un Duna CSD/96, d. BEF 749; y un Spazio TRD/91, d. RMO 989. Exhibición: Cuyo 2540, Martínez, Bs. Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. y sábados de 9 a 12 hs. En el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las patentes impagas, de los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación a su cargo, de certificado de

cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta. Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, marzo 2 del 2001. Publicar urgente.
Mariano M. Espina Rawson, martillero público.

e. 6/3 N° 7911 v. 8/3/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 16/03/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Buenos Aires:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Analía S. Busqued	VW, 4 ptas., Senda D/95	AMP 072	9.984
Oscar A. Mura	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/97	BUW 976	20.200
Amelia R. Toro	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BLU 621	17.232
Gerardo O. Nievas	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CAN 600	19.080
Ricardo A. Piarte	Dacia, 4 ptas., TLX /96	AYM 574	8.424
Claudio M. Segovia	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	AXG 964	5.448
Rodolfo E. Merlo	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CIO 386	19.740
Rodrigo A. Díaz	VW, 4 ptas., Pointer GL/96	AUO 750	13.415
Juan C. Véliz	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	BWK 922	20.343
M. Martínez Lozano	VW, rural, Quantum 2000 MI Exclusive/97	BTJ 891	32.940
Mauricio R. Nasiff	VW, 4 ptas., Senda Nafta/95	ABS 501	7.080
Daniel A. Anriques	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BDE 432	17.930
Sergio A. Vannier	Fiat, 4 ptas., Regatta SC/93	SKR 661	4.344
Manuel E. Ferreyra	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BQH 501	35.640
Oscar A. Pellene	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CBU 509	24.960
Juan C. A. Acevedo	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BUS 337	24.390
Luis A. Enseñat	Peugeot, 4 ptas., 504 SRT CA/94	RKE 275	7.776
Elías D. Treyer	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CRO 273	9.900
María Ferreyra	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CAG 298	8.208
Alba L. Masud Karki	VW, 4 ptas., Golf GL 1.8 MI/99	CLT 786	17.876
Adriana M. Núñez	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BQC 467	29.940
Imelda R. Sayago	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BQQ 184	32.700
Eduardo Adriel	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CYV 905	7.164
Francisco Moreno	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	RZP 810	9.324
María del V. Flores	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BQA 877	35.640
Horacio R. Flores	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 D/98	BXK 947	30.240
Daniel A. Salazar	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BUZ 907	28.860
Américo Rojas	VW, 5 ptas., Golf GTD/99	CRM 027	9.912
Horacio D. Galazzo	VW, 5 ptas., Gol Plus 1.6 D/99	CRP 764	8.172
Carlos R. Romero	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BTR 905	32.820
Maribel Fernández	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/99	CTH 161	23.720
Julio O. Ferrua	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/99	CSE 977	24.600
Alicia I. Parga	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DDJ 676	10.272
José N. Cazorla	VW, furgoneta, Caddy/98	CDN 511	25.560
Oscar A. Salguero	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BRJ 925	21.070
Jorge A. Tefaha	VW, 4 ptas., Gol GL 1.6 D/98	BWR 420	19.714
Juan C. Zalaya	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BTQ 588	19.220
Jorge O. Zapata	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/99	CWH 936	15.480
Alberto A. Luna	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 D/98	BVT 112	27.360
Raúl E. Aragón	VW, 4 ptas., Senda D/95	AMY 004	8.712
María A. García	VW, furgón, Transporter 1.9 TD/97	BPR 784	30.960
José A. Frasca	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BWI 424	35.820

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30% .- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 01/03/2001
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/3 N° 7915 v. 8/3/2001

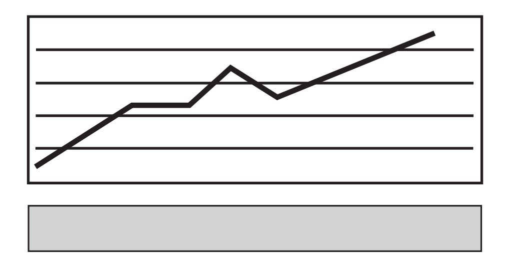
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 16/03/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Gustavo A. Echeverría	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/97	BRU 641	21.639
Marcelo L. Flores	Renault, 4 ptas., R 9 GTL/94	SIJ 878	5.555
María del R. Esteche	Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DGU 734	11.886
Fabián E. Giménez	Chevrolet, pick up, S 10 STD 2.5 TD C/S/98	CNM 445	12.170
María L. Quinteros	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	BYK 073	16.115
Héctor O. Trama	Chevrolet, pick up, Silverado STD D Maxi/98	CER 536	15.600
Néstor E. Beltramone	Chevrolet, pick up, S 10 2.5 TD C/D 4x4/99	CQT 300	31.349
Patricia A. Martínez	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.7 D/99	CYA 904	17.863
José A. Ratto	Chevrolet, pick up, D-20 Luxe Turbo/96	ARZ 494	20.300

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% .- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 01/03/2001
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/3 N° 2341 v. 8/3/2001



2.5 BALANCES

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2000	1999
A. - DISPONIBILIDADES		
- Efectivo	1.402	1.260
- Bancos y corresponsales	30.535	35.358
	31.937	36.618
B. - TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
- Tenencias en cuentas de inversión	197	-
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	1.090	2.717
- Títulos públicos por operaciones de pase con el BCRA	-	12.417
- Inversiones en títulos privados con cotización	11	20
	1.298	15.154
C. - PRESTAMOS (Anexos B, C y D)		
- Al sector público no financiero	51.075	27.568
- Al sector financiero	18.308	10.622
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior:	216.138	194.226
- Adelantos	966	4.039
- Documentos	124.632	123.476
- Prendarios	5.167	6.737
- Personales	94.105	63.847
- Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	15.286	9.306
- (Intereses documentados)	(24.018)	(13.179)
-(Previsiones) - **Anexo J**	(14.814)	(12.280)
	270.707	220.136
D. - OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
- Banco Central de la República Argentina	24.811	12.423
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	945	26.783
- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	147.769	64.289
- Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	5.196	3.376
- Obligaciones negociables sin cotización **(Anexos B, C y D)**	19.440	11.879
- Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores **(Anexos B, C y D)**	13.235	13.607
- Intereses devengados a cobrar no comprendidos en las Normas de Clasificacion de Deudores	15	308
- Intereses devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificacion de Deudores **(Anexos B,C y D)**	891	714
- (Previsiones) - **Anexo J**	(1.860)	(492)
	210.442	132.887
E. - BIENES DADOS EN LOCACIÓN FINANCIERA		
- Bienes dados en locación financiera **(Anexos B, C y D)**	1.591	2.243
- (Previsiones) - **(Anexo J)**	(218)	(33)
	1.373	2.210
F. - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)		
- En entidades financieras	48	48
- Otras - **(Nota 11)**	1.216	1.012
- (Previsiones) - **(Anexo J)**	(284)	(284)
	980	776
G. - CRÉDITOS DIVERSOS		
- Deudores por venta de bienes - **(Anexos B, C y D)**	1.911	1.882
- Otros (Nota 11)	8.500	7.482
- Intereses devengados a cobrar por deudores por venta de bienes **(Anexos B, C y D)**	40	145
- (Previsiones) **(Anexo J)**	(254)	(767)
	10.197	8.742
H. - BIENES DE USO (Anexo F)	6.527	6.749
I. - BIENES DIVERSOS (Anexo F)	9.800	8.096

	2000	1999
J. - BIENES INTANGIBLES (Anexo G)		
- Gastos de organización y desarrollo	321	371
	321	371
K. - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	8	8
TOTAL DEL ACTIVO	543.590	431.747

PASIVO

	2000	1999
L. - DEPÓSITOS (Anexos H e I)		
- Sector Financiero	234	661
- Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	185.307	150.777
- Cuentas corrientes	1.227	1.856
- Cajas de ahorros	2.473	2.376
- Plazos fijos	177.654	137.976
- Cuentas de inversiones	-	5.452
- Otros	335	231
- Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	3.618	2.886
	185.541	151.438
M. -OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
- Bancos y organismos internacionales **(Anexo I)**	41.555	34.666
- Obligaciones negociables no subordinadas **(Anexo I)**	92.942	58.719
- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	109.330	60.176
- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	13.356	38.742
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales **(Anexo I)**	28.300	20.100
- Otras **(Anexo I)**	2.575	2.495
- Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar **(Anexo I)**	856	1.468
	288.914	216.366
N. - OBLIGACIONES DIVERSAS		
- Honorarios	523	533
- Otras (Nota 11)	5.497	4.331
	6.020	4.864
O. - PREVISIONES (Anexo J)	115	-
P. - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	50	36
TOTAL DEL PASIVO	480.640	372.704
PATRIMONIO NETO	62.950	59.043
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	543.590	431.747

CUENTAS DE ORDEN
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DEUDORAS	2000	1999
Contingentes		
Garantías recibidas	274.957	235.871
Cuentas contingentes deudoras por contra	16.211	12.607
De control		
Deudores clasificados irrecuperables	7.645	2.650
Otras (Nota 11)	148.167	458.406
Cuentas de control deudoras por contra	617	870
De derivados		
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	4.800	4.800

ACREEDORAS	2000	1999
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores **(Anexos B, C y D)**	12.028	7.340
Otras garantías otorgadas no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	671	671
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores **(Anexos B, C y D)**	3.512	4.596
Cuentas contingentes acreedoras por contra	274.957	235.871
De control		
Valores por acreditar	617	870
Cuentas de control acreedoras por contra	155.812	461.056
De derivados		
Cuentas de derivados acreedoras por contra	4.800	4.800

Las Notas 1 a 11 y los Anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,M y N forman parte integrante de estos estados

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2000	1999
A. - INGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por disponibilidades	1.716	1.314
- Intereses por préstamos al sector financiero	889	1.125
- Intereses por adelantos	526	647
- Intereses por documentos	21.788	18.970
- Intereses por préstamos prendarios	770	983
- Intereses por otros préstamos	17.906	13.179
- Resultado neto de títulos públicos y privados	8.292	4.524
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	9.459	240
- Otros	4.112	2.031
	65.458	43.013
B. - EGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por depósitos en cajas de ahorros	64	132
- Intereses por depósitos en plazos fijos	16.790	10.730
- Intereses por financiaciones del sector financiero	2.650	2.093
- Resultado neto de títulos públicos y privados	38	-
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	12.760	7.463
- Otros	1.867	2.547
	34.169	22.965
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - Ganancia	31.289	20.048
C. - CARGO POR INCOBRABILIDAD	10.562	5.238
D. - INGRESOS POR SERVICIOS		
- Vinculados con operaciones activas	697	1.718
- Vinculados con operaciones pasivas	39	49
- Otras comisiones	889	3.413
- Otros	200	237
	1.825	5.417
E. - EGRESOS POR SERVICIOS		
- Comisiones	2.305	2.156
- Otros	89	239
	2.394	2.395
G. - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
- Gastos en personal	4.273	4.600
- Honorarios a directores y síndicos	523	533
- Otros honorarios	1.288	1.168
- Propaganda y publicidad	45	63
- Impuestos	979	421
- Otros gastos operativos	1.797	1.837
- Otros	477	610
	9.382	9.232
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia	10.776	8.600

	2000	1999
H. - UTILIDADES DIVERSAS		
- Resultado por participaciones permanentes	3	2
- Intereses punitorios	194	118
- Créditos recuperados y previsiones desafectadas	353	252
- Otros (Nota 11)	689	748
	1.239	1.120
I. - PERDIDAS DIVERSAS		
- Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	-	15
- Cargos por incobrabilidad por otras previsiones	115	-
- Otros (Nota 11)	333	640
	448	655
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS - Ganancia	11.567	9.065
J. - IMPUESTO A LAS GANANCIAS	4.160	3.240
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia	7.407	5.825

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS Primas de emisión de acciones	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS DE UTILIDADES Legal	RESERVAS DE UTILIDADES Otras	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL 2000	TOTAL 1999
1. - Saldos al comienzo del ejercicio	38.340	2.760	1.361	3.798	70	12.714	59.043	53.218
2. - Distribución de resultados no asignados aprobada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 28/04/00								
- Reserva legal				1.165		(1.165)	-	
- Dividendos en efectivo						(3.500)	(3.500)	
3. - Resultado neto del ejercicio - Ganancia						7.407	7.407	5.825
3. - Saldos al cierre del ejercicio	38.340	2.760	1.361	4.963	70	15.456	62.950	59.043

ESTADOS DE ORIGENES Y APLICACIONES DE FONDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2000	1999
VARIACION DE FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	36.618	30.876
Aumento (Disminución) de los fondos	(4.681)	5.742
Disponibilidades al cierre del ejercicio	31.937	36.618
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos financieros cobrados	48.324	41.880
Ingresos por servicios cobrados	1.825	4.887
Menos:		
Egresos financieros pagados	(32.148)	(21.338)
Egresos por servicios pagados	(2.394)	(2.392)
Gastos de Administración pagados	(9.428)	(9.183)
Fondos originados en las operaciones ordinarias	6.179	13.854
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	33.372	26.052
- Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	72.967	
- Aumento neto de otros pasivos	118	233
- Disminución neta de títulos públicos y privados	13.856	
- Disminución neta de préstamos		2.863
- Otros orígenes de fondos	5.268	1.476
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	125.581	30.624
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados		5.086
- Aumento neto de préstamos	47.668	
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	79.039	15.389
- Aumento neto de otros activos	665	588
- Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera		11.976
- Dividendos pagados en efectivo	3.500	
- Otras aplicaciones de fondos	5.569	5.697
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	136.441	38.736
Disminución de los fondos	(4.681)	5.742

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 15/02/01. DELOITTE & Co. S.R.L.

Dr. JUAN PABLO CHEVALLIER BOUTELL, Presidente, Comisión Fiscalizadora. — Lic. JULIO CESAR MOLINARI, Gerente de Administración. — Dr. MIGUEL ANGEL ANGELINO, Presidente.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(cifras expresadas en miles de pesos)

1. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2365 del Banco Central de la República Argentina los estados contables han sido reexpresados en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995. A los fines de la reexpresión mencionada se han utilizado coeficientes basados en el “Indice de precios mayoristas nivel general” publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas estableció por medio de su Resolución N° 140/96 que puede utilizarse como unidad de medida para la preparación de los estados contables la moneda de curso legal, siempre que la variación anual del índice mencionado no supere el 8%.

Los principales criterios utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Han sido ajustados a los tipos de cambio vendedor fijados por el Banco de la Nación Argentina al cierre de cada ejercicio.

b) Títulos públicos y privados:

1) Tenencias en cuentas de inversión: se han valuado a su valor de costo acrecentado en función del interés del cupón corriente al cierre del ejercicio. Si se hubiera considerado el valor de mercado de dichos títulos, los saldos contables no hubieran variado significativamente.

2) Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación e inversiones en títulos privados con cotización: Se han valuado a sus valores de cotización vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al cierre de cada ejercicio.

3) Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A. al 31 de diciembre de 1999: se han valuado a su valor de cotización vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al cierre del ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Se ha utilizado el método lineal o exponencial, según corresponda, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina.

d) Otros créditos por intermediación financiera:

1) Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término incluye:

i) Al 31 de diciembre de 2000: 9.959 correspondientes a contratos financieros mediante los cuales se pactó la compra de valores (obligaciones negociables - sin cotización), pagándose una parte al contado y el saldo al vencimiento de los plazos establecidos (3 de diciembre de 2001 y 17 de abril de 2003).

31 de diciembre de 1999: esta cuenta incluye 18.509 correspondientes a contratos financieros de similares características a las mencionadas en el párrafo anterior (títulos públicos y obligaciones negociables), con los siguientes vencimientos: 5, 14 y 16 de agosto de 2000, 20 de noviembre de 2000, 3 de diciembre de 2001 y 17 de abril de 2003.

Dichos contratos fueron valuados a su valor nominal más sus intereses devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

ii) Al 31 de diciembre de 2000: 136.865 correspondientes a títulos públicos en cuentas de inversión relacionados con contratos financieros de similares características a las mencionadas en el punto i) de los cuales 106.823 poseen los siguientes vencimientos: 18, 19, 22, 23, 24, y 29 de enero, 12, 23 y 27 de febrero, 5 y 12 de marzo y 18 de mayo de 2001 y 30.042 son con financiaciones abiertas. Estos títulos fueron valuados a su valor de costo acrecentado en función del interés del cupón corriente al cierre del ejercicio de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 3083 del Banco Central de la República Argentina. Si se hubieran considerado los valores de mercado de dichos títulos al 31 de diciembre de 2000 el saldo contable hubiera ascendido aproximadamente a 133.800 y a la fecha de emisión de los presentes estados contables el valor recuperable de este activo ascendía a una cifra similar a la registrada al cierre del ejercicio.

2) La entidad tiene registrados créditos con Banco República S.A. por 3.414 y 3.376 al 31 de diciembre de 2000 y 1999, respectivamente, en la cuenta Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores correspondientes a “Certificados de participación en fideicomisos financieros” producto de un Contrato de Fideicomiso firmado el 29 de julio de 1999 entre el Banco República S.A. y ciertos acreedores, constituido por activos de dicho banco. La Entidad ha cobrado por dicho contrato 209 hasta la fecha.

El Directorio de esta entidad entiende que el saldo del crédito con este Fideicomiso no generará pérdidas significativas, ya que toma en consideración los activos que constituyen el mencionado fideicomiso y las garantías adicionales existentes, aun cuando el agente fiduciario nos haya informado una valuación inferior a su valor nominal, según surge de sus estados contables.

e) Bienes en locación financiera: se han registrado por el valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los respectivos contratos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos, neto de las correspondientes previsiones por riesgo de incobrabilidad.

f) Participaciones en otras sociedades:

1) En Entidades Financieras - No Controladas: los aportes efectuados se han computado al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio.

2) En Otras Sociedades - No Controladas:

— Massuh S. A.: El 28 de agosto de 1997 el Banco recibió de la empresa Massuh S.A., 67.286 acciones preferidas Serie “A”, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con una prima de emisión de $ 7.44 por acción como consecuencia del convenio de reestructuración y pago de Alto Paraná S.A. El 28 de octubre de 1998 dicha empresa solicitó su concurso preventivo. La Entidad ha registrado las previsiones correspondientes en los presentes estados contables de acuerdo con esta circunstancia.

— Resto: Su valuación se ha efectuado de acuerdo con el valor patrimonial proporcional sobre los balances de las sociedades emisoras.

h) Bienes de uso y bienes diversos:

— Valor de origen: a su costo reexpresado en moneda constante de acuerdo con la metodología descripta en el encabezamiento de esta nota en función de las fechas de origen de esas partidas.

— Amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los años de vida útil asignados.

— La cuenta Otros bienes diversos al 31 diciembre de 2000 y 1999, incluye 1.529 y 1.587 correspondientes a 159 y 165 unidades vacacionales de tiempo compartido respectivamente, recibido de un cliente para cancelar sus créditos.

Durante el ejercicio 1999 se finalizó con la demolición del inmueble sito en la calle Sarmiento 320, Capital Federal. Con fecha 15 de febrero de 2000, la entidad vendió el terreno mencionado a una empresa de desarrollos inmobiliarios. Considerando el valor de esa venta, la entidad registró al 31 de diciembre de 1999 una pérdida de 469, contabilizado en el rubro "Pérdidas Diversas".

Los valores residuales de los bienes no superan, en conjunto, a su valor recuperable.

i) Bienes intangibles:

La entidad ha activado principalmente en la cuenta "Gastos de Organización y Desarrollo" los gastos inherentes a la reorganización de los sistemas informáticos para el año 2000, los cuales se amortizan en 60 cuotas mensuales.

j) Patrimonio Neto:

— Capital social y Aportes no capitalizados: se mantienen a su valor nominal.

— Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital: Es la diferencia entre el capital social y los aportes no capitalizados reexpresados de acuerdo con la metodología descripta en el encabezamiento de esta nota y sus valores nominales.

— Reservas de utilidades y Resultados no asignados: Los saldos al inicio de cada ejercicio y la distribución dispuesta por la Asamblea de Accionistas han sido expuestos de acuerdo con la metodología descripta en el encabezamiento de esta nota.

— Cuentas de resultados: Los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles) se determinaron en función de los valores actualizados de los activos que los originaron. El resto de las cuentas se expusieron por sus valores nominales.

k) Impuesto a las ganancias:

La Entidad ha registrado el cargo del ejercicio y el pasivo correspondiente en función del método del impuesto a pagar.

l) Información comparativa:

A través de la Comunicación "A" 3147 el Banco Central de la República Argentina dispuso una reformulación del Régimen Informativo Contable trimestral y anual aplicable a partir del 31 de diciembre de 2000. En consecuencia, algunas cifras correspondientes al 31 de diciembre de 1999 han sido reclasificadas de acuerdo con los criterios de exposición del ejercicio corriente con la finalidad de que ambos ejercicios resulten comparativos.

2. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las disposiciones en vigor establecen que deben transferirse a la Reserva legal el 20% de:

— Las utilidades que arroje el estado de resultados.

— Más o menos los ajustes de resultado de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio.

— Menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera.

3. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra comprendida dentro del régimen de garantía de los depósitos Ley Nro. 24.485, Decreto N° 540/95 del Poder Ejecutivo Nacional y Comunicación "A" 2337 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con una garantía de $ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas se prorrateará entre sus titulares. Se encuentran excluidos los depósitos captados a tasas superiores a la de referencia suministrada por el Banco Central de la República Argentina.

4. OBLIGACIONES NEGOCIABLES Y TITULOS DE DEUDA DE CORTO Y MEDIANO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2000, la Entidad ha efectuado sesenta y una emisiones parciales bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables de U$S 100.000.000, cuya oferta pública fue autorizada por Resolución Nro. 11.060 del 7 de septiembre de 1995 y Resolución Nro. 11.910 del 25 de septiembre de 1997 de la Comisión Nacional de Valores. Las emisiones vigentes al 31 de diciembre de 2000 se detallan a continuación:

Emisión	Fecha de Emisión	Monto U$S	Precio de Colocación	Fecha de Vencimiento
Trigésima séptima	23-06-1999	2.400.000	100,000%	21-12-2001
Quincuagésima primera	01-12-1999	400.000	100,000%	04-06-2002
Sexagésima primera	31-03-2000	6.000.000	100,000%	23-03-2001
Total		8.800.000		

Asimismo, la Entidad ha efectuado cuatro emisiones de títulos bajo el Programa de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo de U$S 85.000.000, autorizados por Certificado N° 272 de fecha 28 de agosto de 2000 de la Comisión Nacional de Valores, de acuerdo con el siguiente detalle:

Emisión	Clase	Fecha de Emisión	Monto U$S	Precio de Colocación	Fecha de Vencimiento
Primera	B	11-09-00	25.000.000	97.2458%	08-02-01
Segunda	B	11-09-00	15.000.000	96.9796%	23-02-01
Tercera	B	11-09-00	25.000.000	96.7332%	09-03-01
Primera	C	05-12-00	20.000.000	98.3425%	05-03-01
Total			85.000.000		

En todos los casos la amortización se efectuará al vencimiento.

Las emisiones fueron íntegramente colocadas y la aplicación de los fondos al 31 de diciembre de 2000 fue la siguiente:

	(000$)
Préstamos a empresas	43.704
Préstamos financieros	26.000
Cancelación de pasivos	21.806
Total aplicado	91.510
Descuento de emisión	2.290
Total	93.800

Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2000 se ha emitido una serie bajo el Programa de Deuda de Corto y Mediano Plazo por un total de 20.000 y no se han emitido series de obligaciones negociables. Los fondos de dicha serie han sido aplicados totalmente a la cancelación de pasivos.

5. FIDEICOMISO FINANCIERO

Con fecha 14 de octubre de 1999 el Directorio de la entidad resolvió, en el marco de la Ley N° 24.441 y de la Resolución General N° 290 de la Comisión Nacional de Valores, la creación de un fideicomiso financiero y solicitó la respectiva autorización de oferta pública de los títulos representativos de deuda y/o certificados de participación por un monto de U$S 250.000.000 fijando un plazo máximo de 5 años para el desarrollo del programa.

El contrato marco, denominado "Multiactivos Banco B.I. Creditanstalt S.A." fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores al 23 de diciembre de 1999 mediante su Resolución N° 13.174.

Durante el presente ejercicio se han llevado a cabo tareas de análisis y sensibilidad para la colocación de los certificados correspondientes. No obstante lo cual no se procedió a realizar la securitización de los activos debido a las adversas condiciones del mercado.

6. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

7. CAPITAL SOCIAL

Con fecha 25 de agosto de 1998, la Asamblea de Accionistas resolvió aumentar el Capital Social de 18.340 a 38.340, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado. El aumento de capital señalado se encuentra inscripto en la Inspección General de Justicia.

8. INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Existe un fallo de la Corte Suprema de la Nación del 4 de noviembre de 1997 declarando la nulidad del Decreto 263/96 del 23/3/96 que dispuso que las entidades bancarias cesen de realizar el aporte creado por el artículo 17 inc. f) de la Ley 19.322.

La Obra Social Bancaria Argentina, aduciendo ser la continuadora del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, pretende el derecho a percibir el aporte que correspondía a dicho Instituto para sí. A tal efecto, ha iniciado una acción judicial contra varios bancos, entre los cuales se encuentra el Banco B.I. Creditanstalt S.A. La suma pretendida según la Obra Social Bancaria Argentina, por el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 31 de marzo de 1998, asciende aproximadamente a 220, incluyendo los intereses hasta esa fecha. El Banco ha contestado la demanda interpuesta, sosteniendo la constitucionalidad de las normas que impiden la percepción pretendida. En nuestra opinión, avalada por informes de letrados, en esta instancia dicho fallo no es de aplicación y, por lo tanto, no se registró cargo alguno en los presentes estados contables.

9. PROBLEMATICA DEL AÑO 2000 (Resolución General 348/00 de la Comisión Nacional de Valores)

La entidad no ha experimentado anomalías en sus sistemas informáticos, los cuales han funcionado en forma correcta y normal con posterioridad al 31 de diciembre de 1999.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 la entidad concertó una opción de venta con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2001. Dicha opción cubre el riesgo de mercado de la posición de Obligaciones Negociables emitidas por el Banco Hipotecario S.A. incluida en la cuenta Especies a recibir por compra contado a liquidar y a término (Nota 1.d.1) por 4.800.

11. APERTURA DE LAS CUENTAS "OTROS" INCLUIDAS EN EL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y EN EL ESTADO DE RESULTADOS

La composición de las cuentas Otros incluidas en ciertos rubros del Estado de Situación patrimonial y del Estado de resultado es la siguiente:

RUBRO	APERTURA	SALDO 31/12/00	SALDO 31/12/99
ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL			
Participación en Otras Sociedades	Participación en otras sociedades no controladas sin cotización	1.216	1.012
	Total	**1.216**	**1.012**
Créditos diversos	Anticipo de honorarios a directores y síndicos	511	521
	Anticipo de impuestos	2.174	2.102
	Pagos efectuados por adelantado	814	2.397
	Depósitos en garantía	3.711	16
	Deudores varios	1.239	2.413
	Otros	51	33
	Total	**8.500**	**7.482**
Obligaciones diversas	Remuneraciones y cargas sociales a pagar	172	194
	Retenciones a pagar sobre remuneraciones	47	50
	Impuestos a pagar	4.706	3.380
	Cobros efectuados por adelantado	97	65
	Acreedores varios	475	642
	Total	**5.497**	**4.331**
CUENTAS DE ORDEN			
Deudoras de Control	Otros valores en custodia	6.205	17.161
	Valores al cobro	51.654	410.104
	Valores en custodia	78.274	30.738
	Otras cuentas deudoras de control	12.034	-
	Valores por debitar	-	403
	Total	**148.167**	**458.406**
ESTADO DE RESULTADOS			
Utilidades Diversas	Alquileres	564	355
	Ajuste e Intereses por créditos diversos	59	283
	Otras	66	110
	Total	**689**	**748**
Pérdidas Diversas	Pérd. por venta o desvaloriz. de bienes de uso	100	472
	Depreciación bienes diversos	132,	112
	Impuesto a los ingresos brutos	54	41
	Otras	47	15
	Total	**333**	**640**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 15/02/01.

Dr. JUAN PABLO CHEVALLIER BOUTELL, Presidente, Comisión Fiscalizadora. — Lic. JULIO CESAR MOLINARI, Gerente de Administración. — Dr. MIGUEL ANGEL ANGELINO, Presidente.

ANEXO "A"

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia Valor de Mercado 2000	Saldo s/ libros 2000	Saldo s/ libros 1999
Títulos Públicos con cotización				
- Tenencias en cuentas de inversión				
Bonos Externos Globales RA 2017	ARBOGX53=BA	171	197	-
Subtotal en cuentas de inversión		171	197	
- Tenencias para operaciones de compra-ventas o intermediación				
- Del País				
F.R. Bonds	ARBRAD53=BA	58	58	71
Bonos Externos de la Rep. Argentina 1992	ARBON923=BA		-	12.417
Bonos Chaqueños de Consolidación II	ARBCHD23=BA	420	420	330
Títulos de Deuda Pcia de Tucumán		612	612	
Certificados de Cancelación de Deuda de Misiones				2.316
Subtotal en op. de cpra.-vta. o intermediación		1.090	1.090	15.134
Total de títulos públicos con cotización		1.261	1.287	15.134
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS		1.261	1.287	15.134
Inversiones en Títulos Privados con cotización				
Representativos de capital				
- Del País				
- Indupa S.A.	INU.BA	11	11	20
Subtotal representativos de capital		11	11	20
TOTAL TÍTULOS PRIVADOS CON COTIZACION		11	11	20
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS		1.272	1.298	15.154

ANEXO "B"

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	2000	1999
En situación normal		
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	200	209
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	82.027	62.438
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	147.360	134.474
Con riesgo potencial		
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"		500
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.538	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.707	3.830
Con problemas		
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	704	
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.432	1.886
Con alto riesgo de insolvencia		
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	848	
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	954	947
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	8.699	10.848
Irrecuperable		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	343	
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	604	
Irrecuperable por disposición técnica		
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	42	
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.134	476
TOTAL CARTERA COMERCIAL	255.592	215.608

Cumplimiento normal		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	99	128
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	69.733	48.483
Cumplimiento inadecuado		
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.582	4.383
Cumplimiento deficiente		
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.981	2.061
De difícil recuperación		
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.510	1.517
Irrecuperable		
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.672	2.642
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	82.577	59.214
TOTAL GENERAL 1)	338.169	274.822

1) Corresponde a los siguientes conceptos del Estado de Situación Patrimonial	2000	1999
Préstamos	270.707	220.136
+ Previsiones por riesgo de incobrabilidad	14.814	12.280
Otros créditos por intermediación financiera		
Obligaciones negociables sin cotización	19.440	11.879
Otros comprendidos en las Normas de clasificación de deudores	13.235	13.607
Intereses devengados a cobrar comprendidos en las Normas de clasificación de deudores	891	714
Bienes dados en locación financiera	1.591	2.243
Créditos diversos		
Deudores por venta de bienes	1.911	1.882
Intereses devengados a cobrar por Deudores por venta de bienes	40	145
Cuentas de orden-Acreedoras		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	12.028	7.340
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	3.512	4.596
	338.169	274.822

ANEXO "C"

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES 2000 Saldo de Deuda	% sobre cartera total	1999 Monto	% sobre cartera total
10 mayores clientes	89.463	26%	67.375	25%
50 siguientes mayores clientes	128.982	38%	106.321	38%
100 siguientes mayores clientes	32.511	10%	34.513	13%
Resto de clientes	87.213	26%	66.613	24%
TOTAL (1)	338.169	100%	274.822	100%

1) Ver composición Anexo B (hoja 3 de 3)

ANEXO "D"

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Cartera vencida	*Plazos que restan para su vencimiento* 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	*TOTAL*
Sector Público no Financiero		1.095	1.799	2.998	6.379	14.044	24.760	51.075
Sector Financiero	78	16.224	1.198	824	325	113	2	18.764
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	19.496	43.328	46.207	28.451	46.754	42.526	41.568	268.330
TOTAL	19.574	60.647	49.204	32.273	53.458	56.683	66.330	1) 338.169

1) Ver composición Anexo B (hoja 3 de 3)

ANEXO "E"

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles)

Concepto: Identificación	Denominación	2000 Acciones: Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe	1999 Importe	Actividad Principal	Datos del último estado contable: Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio
	En Entidades Financieras											
	- No Controladas									u$s	u$s	u$s
	- Del Exterior		u$s									
00147000001	- Banco Latinoamericano de Exportaciones	Acc.Com. Clase B	14		2.244	47	47	Financiera	31.12.98	134.803	606.506	71.783
00147000001	- Banco Latinoamericano de Exportaciones	Acc.Preferidas	10		96	1	1	Financiera	31.12.98	134.803	606.506	71.783
	Total en Entidades Financieras					48	48					
	En Otras Sociedades											
	- No controladas									$	$	$
	- Del País		$									
33628189159	- Mercado Abierto Electrónico S.A.	Acción	1200	1	1	1	1	Servicios	30.09.99	242	764	(93)
30677245855	- Arauca Bit AFJP S.A.	Acc. Ordin.	1	1	400	502	389	Adm. de Fondos Jub.	30.06.00	40.000	50.231	16.526
30678158506	- Binaria Seguros de Vida S.A.	Acción	1		20	31	27	Seg. de Vida y Pensión	30.06.00	2.000	3.161	831
30678158433	- Binaria Seguros de Retiro S.A.	Acción	1		20	36	27	Seguros de Retiros	30.06.00	2.000	3.601	1.040
30520230048	- Massuh S.A.	Preferidas	1		67.286	568	568	Fabricación de pastas	30.06.00	88.282	59.957	(31.424)
33707168329	- BI Creditanstalt Asset Management S.A.	Acc. Ordin.	1	1	50.000	78		Direc. y adm. de F.C.I.	31.07.00	50	156	(44)
	Total en Otras Sociedades					1.216	1.012					
	Total de Participac. en Otras Sociedades					1.264	1.060					

ANEXO "F"

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al	
						Años de vida útil asignados	Importe	31/12/2000	31/12/1999
Bienes de uso									
Inmuebles	5.835	10				50	(130)	5.715	5.835
Mobiliario e instalaciones	369	28				10	(89)	308	369
Maquinas y equipos	329	112				5	(123)	318	329
Vehículos	199	56				5	(73)	182	199
Diversos	17					5	(13)	4	17
TOTAL	6.749	206		-	-		(428)	6.527	6.749
Bienes Diversos									
Obras de Arte	1							1	1
Bienes dados en alquiler	-	2.953	3.426				(76)	6.303	-
Bienes tomados en defensa de créditos	908		(718)		(100)			90	908
Papelería y útiles	14	9		(18)				5	14
Otros bienes diversos	7.173	82	(2.708)	(1.090)			(56)	3.401	7.173
TOTAL	8.096	3.044	-	(1.108)	(100)		(132)	9.800	8.096

ANEXO "G"

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al	
			Años de vida útil asignados	Importe	31/12/2000	31/12/1999
Gastos de organización y desarrollo	371	49	5	(99)	321	371
TOTAL	371	49		(99)	321	371

ANEXO "H"

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	*2000*		*1999*	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	97.950	53%	106.431	70%
50 siguientes mayores clientes	83.883	45%	41.695	28%
100 siguientes mayores clientes	3.409	2%	3.063	2%
Resto de clientes	299	0%	249	0%
TOTAL	185.541	100%	151.438	100%

ANEXO "I"

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	*Plazos que restan para su vencimiento*					
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	*TOTAL*
Depósitos	59.084	41.186	45.601	39.670		185.541
Subtotal	59.084	41.186	45.601	39.670		185.541
Otras obligaciones por intermediación financiera						
Bancos y organismos internacionales	84	22.598	11.051	8.225	-	41.958
Obligaciones negociables no subordinadas	-	90.520	13	2.400	400	93.333
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	28.362					28.362
Otros	2.575					2.575
Subtotal	31.021	113.118	11.064	10.625	400	166.228
TOTAL	90.105	154.304	56.665	50.295	400	1) 351.769

1) Corresponde a los siguientes conceptos del Estado de Situación Patrimonial

Depósitos	185.541
Otras Obligaciones por intermediación financiera	
Obligaciones Negociables no Subordinadas	92.942
Bancos y Organismos Internacionales	41.555
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	28.300
Otras	2.575
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	856
	351.769

ANEXO "J"

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al 31 de diciembre de 2000	Saldos al 31 de diciembre de 1999
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	12.280	8.180	133	5.513	14.814	12.280
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad	492	1.368			1.860	492
- Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad	33	206		21	218	33
- Participaciones en otras sociedades - Por desvalorización	284				284	284
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	767	808		1.321	254	767
TOTAL	13.856	(1) 10.562	(3) 133	6.855	17.430	13.856
DEL PASIVO						
- Compromisos eventuales		8			8	
- Otras contingencias	-	107			107	
TOTAL	-	(2) 115	-	-	115	-

(1) A fin de cumplimentar con las disposiciones de la Comunicación A 2729 del Banco Central de la República Argentina. El cargo a resultados se encuentra incluido en el rubro Cargo por Incobrabilidad.
(2) El cargo a resultados se encuentra incluido en el rubro Pérdidas diversas.
(3) El cargo a resultados se encuentra incluido en el rubro Utilidades diversas.

ANEXO "K"

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social	
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido en circulación	Integrado
A - Ordinaria	1.917	1		
B - Ordinaria	1.917	1	38.340	38.340

ANEXO "L"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total 2000	Total 2000 (por moneda)								Total 1999
				Euro	Dólar Estadounidense	Marco	Libra Esterlina	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
RUBROS												
Activo												
Disponibilidades	28.537	2.531	31.068	271	30.690		14		22	57	14	35.031
Titulos públicos y privados	58	1.229	1.287		1.287							15.134
Préstamos	160.811	22.465	183.276		183.276							142.693
Otros. créd. por interm financiera	47.474	164.528	212.002		212.002							109.626
Bienes dados en locación financiera	1.591		1.591		1.591							2.210
Participaciones en otras sociedades	48		48		48							48
Créditos diversos	1.951	3.736	5.687		5.687							2.737
TOTAL	240.470	194.489	434.959	271	434.581	-	14	-	22	57	14	307.479
Pasivo												
Depósitos	111.721	38.265	149.986		149.986							122.287
Otros. oblig. por interm financiera	123.291	142.237	265.528		265.528							156.122
Partidas pendientes de imputación	1		1		1							
TOTAL	235.013	180.502	415.515	-	415.515	-	-	-	-	-	-	278.409
Cuentas de orden												
Deudoras												
(excepto cuentas deudoras por contra)												
Contingentes	181.339		181.339		181.339							163.873
De control	117.045	26.500	143.545		143.400				145			441.499
De derivados	-	4.800	4.800		4.800							4.800
TOTAL	298.384	31.300	329.684	-	329.539	-	-	-	145	-	-	610.172
Acreedoras												
(excepto cuentas acreedoras por contra)												
Contingentes	15.430		15.430	188	12.654				435		2.153	10.157
TOTAL	15.430	-	15.430	188	12.654	-	-	-	435	-	2.153	10.157

ANEXO "M"

RESUMEN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LAS FILIALES OPERATIVAS
DE LA ENTIDAD LOCAL RADICADAS EN EL EXTERIOR
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

FILIAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DEL EJERCICIO
Grand Cayman	192.841	180.502	12.339	7.452
TOTAL	192.841	180.502	12.339	7.452

ANEXO "N"

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Situación	Normal	Total	
Concepto	2000	2000	1999
1-Créditos diversos	197	197	244
TOTAL	197	197	244
TOTAL DE PREVISIONES	2	2	2

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	15.456
SALDOS DISTRIBUIBLES	15.456
A reservas de utilidades	1.481
- Legal (20% s/ 7.407)	1.481
A dividendos en efectivo	3.481
- Acciones ordinarias (47% s/ 7.407)	3.481
A resultados no distribuidos	10.494

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 15/02/01. DELOITTE & Co. S.R.L.

Dr. JUAN PABLO CHEVALLIER BOUTELL, Presidente, Comisión Fiscalizadora. — Lic. JULIO CESAR MOLINARI, Gerente de Administración. — Dr. MIGUEL ANGEL ANGELINO, Presidente.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 281 y 294 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 esta Comisión Fiscalizadora ha procedido a examinar el Balance del Banco B. I. Creditanstalt Sociedad Anónima correspondiente al período económico terminado el 31 de diciembre de 2000 y su documentación complementaria consistente en los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y demás notas y cuadros anexos.

La Sociedad ha preparado su documentación de conformidad con las reglas aplicables, en especial las del Banco Central de la República Argentina.

Teniendo en cuenta esa circunstancia, la información producida por los auditores de la sociedad y las verificaciones efectuadas por los miembros de esta Comisión Fiscalizadora, se estima que esa documentación refleja razonablemente la situación patrimonial y financiera de la sociedad al cierre del ejercicio citado y los resultados de sus operaciones durante el mismo.

En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General No. 340/99 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que:

a) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los balances del Banco B.I. Creditanstalt S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, con sus notas 1 a 11 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M y N, están de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes; y

b) los auditores externos han desarrollado su auditoría de los estados contables mencionados en el punto a) precedente, aplicando las normas de auditoría vigentes, establecidas por la Resolución Técnica No. 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados contables.

Por lo expuesto, esta Comisión presta aprobación a los documentos presentados por el Directorio.

Dr. JUAN PABLO CHEVALLIER BOUTELL, Presidente, Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
Banco B.I. Creditanstalt S.A.
Bouchard 547, piso 24°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los balances generales del Banco B.I. Creditanstalt S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos de los ejercicios económicos terminados en esas fechas, con sus notas 1 a 11 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M y N.

La preparación y emisión de estos estados es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes y de otros procedimientos de auditoría que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye, asimismo, evaluar las normas contables profesionales y las del Banco Central de la República Argentina utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación efectuadas por el Directorio de la Entidad.

3. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados exponen razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco B.I. Creditanstalt S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto y de sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales vigentes.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes (sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2000)

a) Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros contables de los libros rubricados de la Sociedad, los que, según nuestro criterio, han sido llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables al 31 de diciembre de 2000, el pasivo devengado al a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende a pesos 83.124,69, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de febrero de 2001

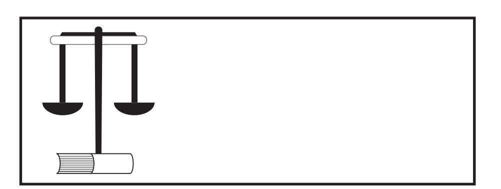
DELOITTE & Co. S.R.L. (Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3). RUBEN ROBERTO RUIVAL (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 46 Folio 43.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 466, Buenos Aires, 27/2/2001 01 O T. 47 Legalización N° 369387.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/2/2001 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. RUIVAL RUBEN ROBERTO tiene registrada en la matrícula CP T° 0046 F° 043 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 7628

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, cita y emplaza a ASOCIACION COOPERADORA HEINE MEDIN para que en el plazo de 2 días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “ARROYO MARTHA c/ASOCIACION COOPERADORA HEINE MEDIN s/Posesión Veinteañal” bajo apercibimiento de designarle su representante al señor Defensor Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 6/3 N° 7743 v. 7/3/2001

N° 73

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, comunica que en los autos caratulados “GONZALEZ GRACIELA ESTER c/LINEA 17 S.A. s/Daños y Perjuicios” se ha resuelto: “Buenos Aires, 14 de mayo de 1998. Tiénese presente la renuncia al mandato que se formula e intímese al poderdante a fin de que dentro del término de diez días comparezca en autos por sí o por intermedio de nuevo apoderado bajo apercibimiento de continuar la causa en su rebeldía. Notifíquese en el domicilio real. César H. Cozzi Gainza, Juez”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 6/3 N° 3818 v. 7/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, Secretaría N° 4 de la Capital Federal, hace saber que el Sr./a. OLEKSANDR RUGER, DNI N° 93.641.608, ha solicitado la declaración de Carta de Ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2001.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 6/3 N° 344.170 v. 7/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que MONICA PATRICIA MARCIANTE, DNI 16.776.504, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 16 de abril del corriente año a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: “///nos Aires, 22 de febrero de 2001… II) En atención a la incomparecencia de MONICA PATRICIA MARCIANTE a la audiencia fijada a fs. 99 y lo manifestado a fs. 109, cítesela para el día 16 de abril de 2001 a las 10:00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días. Notifíquese”.
Secretaría, 22 de febrero de 2001.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 6/3 N° 344.159 v. 12/3/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 55 a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, Secretaría a cargo del suscripto, con domicilio en Lavalle 1268, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de VILLALBA CAÑETE, ALBERTO, CIPF 8.975.338, para que comparezca a estar a derecho por sí o mediante representación en los autos caratulados “VILLALBA CAÑETE, ALBERTO c/FELBRET S.A.” s/Accidente Ley 9688 Expte. N° 49.167/90, constituyendo domicilio dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Gerardo Miguel Magno, secretario.
e. 6/3 N° 344.163 v. 6/3/2001

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 62 a cargo del Dr. Miguel A. Maza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Cristina Chavarría, sito en Lavalle 1268, P.B., Capital Federal, en los autos 6407/00 “ANUNZIATA ROWENA, DEBORAH c/PLASTICOS MARTEL TALAR S.R.L. s/Despido” cita a los demandados DINO POLESEL y ALDO POLESEL a estar a derecho por el plazo de 10 (diez) días, en los que deberán responder la acción y ofrecer prueba (art. 68 y concs. LO), bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial, por un día y sin cargo para el trabajador (cfr. Art. 52 LO).
Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
R. Cristina Chavarría, secretaria.
e. 6/3 N° 344.191 v. 6/3/2001

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad, cita y emplaza DANIEL OSCAR MORENO, argentino, DNI N° 21.593.964, nacido el 30/10/70, hijo de Galvarino y de Clara Humilde Muñoz, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 19 de febrero de 2001.
Julián Descalzo, secretario federal.
e. 6/3 N° 344.204 v. 12/3/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Sec. N° 2 de la Capital Federal, hace saber que en los autos “A.S.A.N.A. (ASOCIACION DE AYUDA AL NIÑO AISLADO) s/Concurso Preventivo” se ha resuelto el 5 de febrero de 2001 dar por finalizado el concurso preventivo. El presente edicto deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/3 N° 3835 v. 6/3/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña, piso 2°, Capital Federal, hace saber que en autos “YOFFE NORA LILIANA s/Quiebra” se ha presentado proyecto de distribución y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/3 N° 344.210 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de POLO RALPH LAUREN SUDAMERICANA S.A. habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Visco con domicilio en 3 de febrero 4683, 3° piso. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/3 N° 344.219 v. 12/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TEA COMUNICACIONES S.R.L. habiéndose designado síndico la contadora Sandra Norma Dallo con domicilio en Tucumán 1711, 8° “C”. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de junio de 2001 y 15 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/3 N° 344.221 v. 12/3/2001

N° 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 de Capital Federal, sito en Roque Sáenz Peña N° 1112, 2° piso a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, hace saber que en autos “PRIETO, SANTIAGO s/Concurso Preventivo” con fecha 14 de noviembre de 2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de SANTIAGO PRIETO, DNI 8.634.503, designándose síndico a Domingo Vicente Marinkovic con domicilio en Santa María de Oro N° 2381, piso 2° “A”, Capital Federal, ante quien deberán verificar los acreedores y sus garantes presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2001 en el domicilio indicado. El día 2 de noviembre de 2001 a la 10 hs. se celebrará la audiencia informativa en la que se discutirá la propuesta de Acuerdo Preventivo. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en diario La Nación.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/3 N° 3828 v. 8/3/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de ALAMO AZUL S.A., CUIT N° 30-66318770-4, decretada con fecha 7/2/01. El síndico actuante es el contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2° “A”, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de junio de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9 de agosto de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 27 de junio de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 6/3 N° 344.160 v. 12/3/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2000 en los autos caratulados “PROSPER S.R.L. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de PROSPER S.R.L., intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de mayo de 2001 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 25 de junio de 2001 y 7 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo M. Duch, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° “B”, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° L.C.). Se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto por la sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del N° de CUIT de la fallida y que se ha hecho saber a la referida funcionaria concursal que en su caso deberá comunicar a la A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 6/3 N° 344.141 v. 12/3/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, hace saber por dos días que en los autos “VIGNA HNOS. S.R.L. s/Quiebra”, se ha presentado proyecto de distribución de fondos haciéndose saber a los Sres. interesados que tienen un plazo de diez días a partir de su última publicación para realizar las observaciones al mismo. El

presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 6/3 N° 344.207 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/2/2001, en los autos caratulados BRAIDA, JOSE ANGEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BRAIDA, JOSE ANGEL, CUIL N° 20-06109834-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5° piso Of. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/4/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 6/3 N° 344.197 v. 12/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/2/2001, en los autos caratulados MONROE 3380 S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MONROE 3380 S.R.L., CUIT N° 30-68008721-7 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Cueli Gómez, Agustín, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 4° piso "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/5/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 6/3 N° 344.201 v. 12/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7/2/2001, en los autos caratulados TENENBAUM, LEONARDO DANIEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TENENBAUM, LEONARDO DANIEL, CUIT N° 20-13410597-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora María Alejandra Barbieri, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040, 5° piso Dto. "G", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/5/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC),

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 6/3 N° 344.202 v. 12/3/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de CLAUDIO ANDRES CROSTA, CI N° 8.850.985 y DNI N° 13.407.303, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de junio de 2001 presenten al síndico Luis Antonio Malagrino, con domicilio en Tucumán 1367, 6° piso "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CROSTA CLAUDIO ANDRES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/3 N° 344.161 v. 12/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de HECOBRA S.A. (Insc. en la I.G.J. con fecha 21/10/96 bajo el N° 10.265 del L° 119 del T° A), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de mayo de 2001 presenten al síndico Mario Galanti Podestá con domicilio en la calle Gorostiaga 2341, piso 5° "C" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "HECOBRA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/3 N° 344.162 v. 12/3/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JORGE EDUARDO CHOVET, DNI N° 4.169.217, con domicilio en Mansilla N° 2609, 1°, de la Capital Federal, habiéndose designado síndico al C.P.N. Luis María Remetería, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos en el domicilio de Piedras N° 1319, y en el horario de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. hasta el 2/4/01. El informe del art. 35 se presentará el día 16/5/01 y el del art. 39 el día 29/6/01. Se intima al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico los bienes y documentación de aquél en cinco días. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 6/3 N° 344.193 v. 12/3/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo interinamente del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados "MIRA SUSANA ESTHER s/Concurso Preventivo" (CUIT N° 27-03680945-6) que con fecha 19 de febrero de 2001 se hizo lugar a la conversión del trámite de quiebra de MIRA SUSANA ESTHER y se declaró la apertura del concurso preventivo de la misma, dejándose sin efecto el decreto de quiebra de fecha 28 de noviembre de 2000. Se ha designado síndico a la contadora Gorsd Eva Malvina, con domicilio constituido en Reconquista 1011, 6° "5B", Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 17 de abril de 2001, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 2 de mayo de 2001 plazo para presentar las impugnaciones a los créditos; c) 31 de mayo de 2001, para presentar el informe del art. 35 de la LC; d) 30 de julio de 2001, para presentar el informe del art. 39 LC; e) La audiencia informativa tendrá lugar el 31 de octubre de 2001 a las 10:00 hs.; f) 7 de noviembre de 2001 vence el período de exclusividad. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, 28 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/3 N° 3806 v. 12/3/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "GRAFICA PORTEÑA S.A. s/Quiebra" que con fecha 22 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de GRAFICA PORTEÑA S.A., la que fue inscripta en la IGJ con fecha 29/9/92, bajo el N° 9253, L° 111, T° A, con domicilio en Jujuy 1738 de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 6/3 N° 344.174 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1° comunica por un día en los autos caratulados "MANFREDI FERNANDO PABLO s/Quiebra" que con fecha 27 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de MANFREDI FERNANDO PABLO, DNI 20.592.646, domiciliada en Nicolás Repetto 247, P.B. "B" de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 6/3 N° 344.176 v. 6/3/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

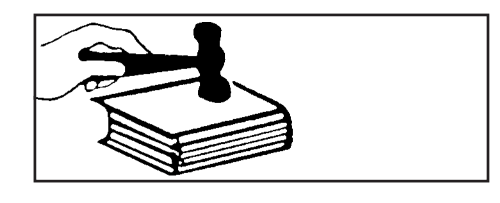
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/3/2001 - Vence: 8/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/12/01	DI GRUCCIO CARMEN	3759
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	13/02/01	ERNESTO VICENTE SPAGNOL	3732
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/02/01	GIOCONDA BARLETTA	3746
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/12/00	IRMA VICTORIA ROBIOLIO	3705
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/02/01	OCHATT ROGER ANGEL	3719
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/02/01	ALFREDO AMERICO DOSSI	3693
16		LUIS PEDRO FASANELLI	21/02/01	ELDA ANGELA GARCIA VIUDA DE PULEO	7703
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/12/00	LUIS RAZUMNEY Y SARA TERESA GRINBERG	160
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/02/01	CARMEN TANGHERLINI	3773
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/02/01	HECTOR DORRIOTS	7678
21		HORACIO RAUL LOLA	26/02/01	NAPOLITANO JUAN	3744
22		FERNANDO L. SPANO	14/02/01	PAULINO ARES	3565
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/02/01	ALBERTO JORGE BIANCHI	3670
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	8/02/01	SAMUEL KORN	3667
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/02/01	ENRIQUE CESAR FAZIO O ENRIQUE CESAR FACIO	3770
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/02/01	MERCEDES ROSA CATINI	3698
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/02/01	ASUNCION IORIO	3686

| J
uzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/02/01	CARLOS ESTEBAN ECHEVARRIA	3706
32		JOSE BENITO FAJRE	8/02/01	ALBA GLORIA CARRENCA	3721
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/02/01	ISAAC KANTER Y LIDIA SCHEJTER	3776
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	19/02/01	ZULEMA SARA VAZQUEZ	3676
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	22/02/01	CARMEN ENRIQUETA ROSELL Y NORBERTO HELIODORO MARION	3778
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/02/01	ESTEBAN HAMALIAN	3765
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	8/02/01	ULATOWSKI JORGE	7681
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	19/12/00	ESPOSITO DIEGO	3692
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	27/02/01	OSCAR MANUEL GONDAR	3738
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/02/01	PEDRO PASTANELLA	7633
45		MARISA S. SORINI	22/02/01	GUMERSINDO NOVOA Y ELIDEE JULIA ACCARINO	3713
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/02/01	MARIA ROSA REPETTO	7682
47	U	SILVIA R. REY	13/02/01	LARRAQUY ROBERTO PEDRO	3687
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/02/01	JUAN ANGEL MERONI	7708
50	U	JUAN C. INSUA	19/12/00	FERRELLO RODOLFO AMADEO	3755
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/02/01	OSCAR ANDRES LUZNIK	3681
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/02/01	LUIS MATIAS DE EZCURRA	3695
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/02/01	ELENA MICAELA TESTA	3679
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/02/01	BASE FORTUS Y DAVID VINOCUR	3768
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/02/01	LETICIA EMILIA MARIA ANTONIA VIÑALES	3717
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/02/01	MARIA LEONOR BALDOMAR	3749
63		ROQUE E. BURGOS	7/02/01	ADOLFO JOSE ANTONIO LOPEZ	3715
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/02/01	AGUSTIN JUSTO TORRES	3758
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/02/01	CATALINA RISOLEO Y DOMINGO COSIMO	3771
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/02/01	MARTHA NORMA RIVAS	3727
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/02/01	FARIÑAS AURELIO	3785
67	U	ROBERTO MALIZIA	22/02/01	ERNESTO UBALDO RAMOS	3709
67		ROBERTO MALIZIA	23/02/01	JOSE MARIA RODRIGUEZ	3769
71	U	SUSANA A. NOVILE	21/02/01	EMILIO OSCAR COMASCHI	3728
73	U	DOLORES MIGUENS	23/02/01	SIMON BOHRER	3714
74		JUAN A. CASAS	22/02/01	SERAFIN JUAN LORENZANO Y PAMPA TINA FERRO	3752
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/02/01	CONTINO ELENA	3737
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/02/01	ARTURO FRANCISCO QUIBEL e IRMA GARCIA	3680
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/02/01	SOFIA ORTNER	3751
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/02/01	ANTONIO BUTTI	3701
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/02/01	JOSE ALBERTO PIQUE	3707
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/02/01	GIMENEZ MARIA ASUNCION	3683
94	U	EDUARDO PARODY	21/02/01	LIDIA PLISCHUK	7629
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/02/01	CARLOS IERA	7658
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/02/01	ALBERTO CASTRO	3723
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/02/01	ROMAN CHOMA	3772
103		EDUARDO A. VILLANTE	21/02/01	ALEJANDRO ASLANGIAN	3672
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/02/01	ELSA BEATRIZ RAGGIO	3754
107	U	JULIO C. BORDA	15/11/00	BLANCA AZUCENA ROZA	3729

e. 6/3 N° 36 v. 8/3/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 15, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/ LUCAS-TEGUI, RUBEN ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 23.895/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de marzo del 2001, a las 12,30 horas en la sala de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., con frente a la Calle 142 entre las de 71 y 72, designado como lote 5 de la manzana 32, matrícula 41.145; NC.: C. III, S. C, Ch. 108, M. 108 K, P. 18; que mide 10m de fte. por 40m de fdo, Sup. 400m2 según certificados; que adeuda: Municipalidad $ 595,25 al 6/12/99 + $ 253,80 + $ 835,97 al 20/12/99 (fs. 85); DGOS $ 1.360,47 al 16/11/99 (fs. 80/1); Rentas $ 729,02 al 31/11/99 (fs. 67). Del informe del martillero surge que el inmueble está ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores. El inmueble tiene frente a la Calle 142 Nro. 1924 entre las Calles 71 y 72 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. Se trata de una casa de material con techo de chapa, construida sobre un terreno de 10 x 40 ms., con un cerco de alambre con jardín al frente y fondo. La casa se compone de living comedor con piso cerámico, paredes pintadas y cielo raso forrado en madera; cocina con piso de cemento sin terminar; baño con ducha y calefón eléctrico con piso de cemento y paredes revocadas, dos dormitorios con piso de cemento alisado y paredes pintadas, uno de los cuales tiene el cielo raso forrado en madera. Sobre el jardín del fondo hay una construcción sin terminar, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 25.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a U$S 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Exhibición los días hábiles del 5 al 9 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 6/3 N° 3869 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica a cargo de la Dra.: Beatriz Scaravonati, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/BARBOSA JUAN REINALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 113.171/98) (Reservado), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (tel. 4372-3430) rematará el día 15 de marzo de 2001, a las 14.30 horas, en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicado en el lote diez y nueve de la manzana A, localidad de Campana, provincia de Bs. As., identificada como calle Urquiza 668, según constatación realizada por el martillero a fs. 137. La propiedad está edificada sobre un lote de terreno de diez metros de frente por treinta metros ochenta centímetros de fondo, lo que hace una superficie de trescientos ocho metros cuadrados, según título de propiedad. La propiedad es un chalet que se compone de un living chico, entrada de autos, cocina comedor, baño y dos dormitorios. En planta alta, tres dormitorios con cielo raso, con humedad y 2 baños sin terminar, y en un dormitorio falta el piso y terminar el cielo raso a otro le falta el piso y el tercero le falta pintar y arreglar el cielo raso. En el fondo existe un quincho con lavadero y toilette. La escalera está sin terminar, según constatación realizada por el martillero a fs. 137. Nom. Cat. Circ. I, Secc. G, Manz. 65b, Parc. 5, Quinta 65. Matrícula 12703. Superficie "Ad Corpus" del terreno 308m2 (fs. 125). Base: $ 55.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 2.081,45 al 30/08/99 (fs. 91); Agua y Cloacas $ 83,56 al 17/08/99 (fs. 87); Rentas: $ 371,97 al 05/08/99 (fs. 85). No procederá la venta en comisión ni la cesión de boleto. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Juan Reinaldo Barbosa y familia, habiendo sido intimado por la escribana a desocupar el inmueble en el plazo de diez días. No corresponde que en subasta judicial el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, según Fallo Plenario, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", 18/02/99. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500,00). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niega identificarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de intimado al pago el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. El bien exhibe los días 9 y 10 de marzo de 2001, en el horario de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 6/3 N° 7810 v. 7/3/2001

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/PESTAÑA, ALCIRA GLADYS, Ej. Hipotecaria", (Reservado), Expte. 50.131/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de marzo de 2001 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233: la unid. func. N° cuatro ubicada en pta. baja y azotea del edificio situado en la calle Gregorio de Laferrere 5747/51/53 entre Larraya y Fonrouge, que mide: Sup. Cub. 61,49dm2, semic. 15,9dm2, desc. 13,89dm2 y azotea descubierta de 59,94dm2, o sea una superficie total por piso y unid. func. de 150,41 dm2, porc. 30,90%. Partida 1.179.982. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 62, manz. 15, parc. 23. A fs. 72 consta acta del escribano designado donde manifiesta que la unid. func. 4 es letra "C" y se trata de un departamento en pta. baja al fondo de la propiedad con patio descubierto con claraboya de 6 x 6 m. utilizado como living estar, tres dormitorios de 4 x 4 m. aprox., un comedor de 4 x 2,50 m. lindero a la cocina pequeña y un baño completo, en pta. azotea hay una terraza con lavadero y cuarto depósito, todo en mal estado, ocupado por el Sr. Aníbal J. Ciancio (D.N.I. 7.598.220) y 4 hijos menores de edad, inquilino con contrato vencido, quien no exhibió el contrato de locación respectivo, habiendo en ese acto el escribano intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs. 81 O. Sanit. sin deuda al 19-11-99, Fs. 82 A. Arg. $ 197,39 al 19-11-99. Fs. 83 G.C.B.A. $ 204,53 al 19-11-99. Base Ad-Corpus $ 48.527,65 (retasada), en caso de no haber postores saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. De acuerdo al fallo plenario del 18-2-99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley

13.512". No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Visitar los días 13 y 14 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 6/3 N° 3887 v. 7/3/2001

N° 19

Juzgado Nacional en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/NAPOLITANO, LUIS OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 18.500/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400/7, Reponsable Inscripto), subastará el día 22 de marzo de 2001 a las 8,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Una finca sita en calle Bernal 1377, entre las de Oncativo y 29 de Septiembre, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección N, Manzana 8, Parcela 8, Matrícula 10.287, Superficie total 327,57 m2. Según informe efectuado por el martillero, el bien es ocupado por el hijo del demandado en forma unipersonal. El bien se compone de tres dormitorios, uno de ellos a la calle y otro más pequeño, un baño, un living, un comedor, un lavadero, un baño de servicio, una cocina sin accesorios, fondo con pileta de plástico, cuarto de herramientas, una parrilla, un pequeño patio de aire y luz, un garage y a continuación un cuarto más. Todo en mal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 20 y 21 de marzo de 12 a 14 hs. Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Hay constancias en autos de deudas. Rentas (fs. 122) por $ 520,56 al 29/08/00; en Municipalidad de Lanús (fs. 84) por $ 42 al 5/06/00; en Aguas Argentinas (fs. 76) por $ 93,99 al 2/07/00; en OSN (fs. 88) se encuentra sin deuda al 26/06/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 6/3 N° 3907 v. 7/3/2001

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/PAVON, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 22.382/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 16 de marzo de 2001 a las 11.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, calle Sáenz Peña 2520, entre Av. Talleres y calle sin nombre oficial. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección G, Manzana 531, Parcela 11, Matrícula 6646. Superficie 10 m. al SE por 26,14 m. de fondo. Superficie total 261,40 m2. Según constatación efectuada por escribano, se trata de una propiedad que tiene en el fondo una vivienda precaria con techo de chapa, que consiste en un ambiente y cocina y baño pequeños; y al frente una obra en construcción, donde sólo fueron colocados los ladrillos y algunos revoques, consistiendo la misma en un ambiente amplio, tres ambientes que serían destinados a habitaciones y cocina y otro ambiente pequeño que sería destinado a baño, todo en planta baja. El bien lo ocupa el propietario en forma ocasional, intimado al desalojo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de marzo próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 13.889, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% luego de media hora de espera y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del ritual (art. 579). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 133) por $ 125,43 al 29/02/00; en Rentas (fs. 150) por $ 52,50 al 31/05/00; en Aguas Argentinas (fs. 101) por $ 14,45 al 8/03/00; en OSN (fs. 136) no cuenta con servicios al 24/04/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 6/3 N° 3902 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° de Capital Federal, comunican por dos días en autos BARROSO DE PAPA RUA, MARIA ELISA c/TORRONTEGUI, HECTOR M. (L.E. 7.771.954) y Otro s/Ejec. Hipotecaria, Expte. 126.581/98, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 19 de marzo de 2001 a las 12 horas en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble Directorio N° 1861 de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As.; Circ. III, Sec. F, Mza. 456, Parc. 9. Matr. 78.248, Superficie 317 m2. Base: U$S 105.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: 0,5%, al contado y al mejor postor. Adeuda: Imp. Inmobiliario $ 2.311,39 al 25-6-99, Aguas Argentinas $ 226,43 al 28-6-99, Dir. de Rentas T. S. Grales. Municipales $ 773,62 al 23-7-99. De la constatación del martillero surge: ocupado por la Sra. Nilda Rosa Rull, D.N.I. 5.444.683, con sus dos hijos, en carácter de propietaria, y que el inmueble tiene dos locales en su frente, uno ocupado por Agencia de Remises Torrontegui, con vidriera al frente, dividido por una mampara y 1 toilette al fondo; el otro desocupado, con vidriera al frente, compuesto por un ambiente grande en "L", con un baño. Por un amplio portón se accede al garage y a la vivienda ubicada en el 1er. y 2do. piso. Atrás del garage hay un amplio jardín con pileta de natación. En el 1er. piso hay un living, 2 dormitorios, 1 baño completo, 1 cocina amplia, lavadero y terraza. En el 2° piso: 1 terraza, 1 ambiente destinado a dormitorio con vestidor y 1 baño completo. Todo en buenas condiciones de conservación y habitabilidad. No procede la compra en comisión (art. 590 Cód. Proc.). El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, bajo el apercibimiento del art. 41 del Cód. Procesal. Exhibición: 13, 14 y 15 de marzo de 2001 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 6/3 N° 3903 v. 7/3/2001

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 4° piso, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/DUARTE, MIRTA GRACIELA, s/Ej. Hipotecaria", Expte. 7067/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de marzo de 2001 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: El depto. afectado al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, designado como unid. func. uno integrada por el polígono cero cero-cero uno, en planta baja del inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Teniente Coronel Cajaraville N° 1510 entre Anatole France y O'Higgins. Según Plano P.H. 4-94-95. La unidad objeto de la presente tiene una superficie cubierta y total de 30 m. 95 dm.2, porc. 0,0858%. El inmueble en general se encuentra edificado en el lote de terreno designado con el N° dos de la manzana letra "C", que consta de una superficie total de 174 m. 07 dm2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. P, Manz. 83, Parc. 27. Unid. Func. 1, Políg. 00-01. Según constatación del martillero designado, al cual se constituyó en el inmueble a subastar, calle Cajaraville 1510, pta. baja unid. func. 1, se trata de un dto. en pta. baja tipo PH, que tiene liv-comedor de 3 x 5,50 m., cocina, baño completo, un dormitorio de 4 x 3 m. y un balcón grande, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por la demandada Mirta G. Duarte, fs. 93 según acta de constatación del escribano designado, se procedió a la intimación para desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Fs. 103 Municipales $ 835,16 al 26-4-00. Fs. 104 A. Arg. $ 191,95 al 26-4-00. Fs. 101 Rentas $ 1.137,87 al 28-4-00. Fs. 105 O. Sanit. $ sin deuda al 28-4-00. A fs. 86 se encuentra agregado el título de propiedad. Base Ad-Corpus U$S 28.125 (retrasada). Visitar los días 13 y 14 de marzo de 10 a 12 hs. En caso de fracasar saldrá sin base el día 23-3-01 a las 9.00 en el mismo lugar, y los días de visita serían el 21 y 22 de marzo de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Hágase saber que el saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Si resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designara el Juzgado. A fs. 109 vta. última parte el juzgado ordena que se haga constar, en los edictos, que el inmueble no tiene cons. de prop. horizontal, por lo tanto no adeuda suma alguna en concepto de expensas. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 6/3 N° 3888 v. 7/3/2001

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica de la Dra. María Elena Ucar, con sede en la calle Uruguay 714, piso 2° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/PASQUINI, MARIA ANGELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 1642/97, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 15 de marzo de 2001 a las 8,45 horas en el local de la Corporación de Martilleros con sede en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 12, 13 y 14 de marzo de 2001 en el horario de 12.30 a 14.30 horas: Inmueble sito en la calle L, hoy Pilar N° 373, lote N° 20 de la Manzana 9 de la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. A; Mza. 155; Parcela 20; Superficie: 257,45 m2. Al contado y al mejor postor. Base: $ 16.500. Se deja constancia que el comprador deberá abonar al 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Seña 30%, Comisión: 3%. Deudas: Fs. 64/65 Municipalidad de Florencio Varela al 10-4-98 $ 691,52; Fs. 67 O.S.N. al 17-4-98. No cuenta con servicios sanitarios suministrados por la Empresa; Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 20-4-98 Fs. 81: $ 104,40; Fs. 82 $ 126,10. Las deudas que posee el bien estarán a cargo de quien resultare comprador. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble ubicado en la calle Pilar S/N° entre 373 y 345 de la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y se trata de un galpón con entrada de automotores, con una persiana metálica color verde y una puerta independiente, también del mismo color, con una medida de 10 metros de frente y de fondo, del lado derecho 23,13 metros y en el lado izquierdo 28,36 metros y un contrafrente de 11,28, la construcción se encuentra en aparente buen estado. "El adquirente deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 6/3 N° 3904 v. 7/3/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en la calle Uruguay 714, EP, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANK BOSTON ASSOCIATION c/LEZCANO, RAMON SILVESTRE s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441", Expte. N° 65.941/99, que el señor Martillero, designado en autos Mario Hugo Novillo Díaz, (tel. 4372-3430), rematará en pública subasta el 14 de marzo de 2001, a las 13.00 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad sita en la calle P. Lucero 533 de la localidad Libertad, Barrio Petrucci, Partido de Merlo Gómez, Provincia de Bs. As., en el estado en que se encuentra y exhibe. La propiedad es de una construcción muy precaria, y consta de un jardín al frente con rejas, con entrada individual y para vehículos, tres habitaciones, cocina comedor y baño precario. En su planta alta, que se accede por una escalera común de madera, hay dos habitaciones precarias con techo de chapas, en el fondo de la propiedad existen dos construcciones de materia sin revoque, ambas de dos piezas, y la última tiene un baño precario. Todo con techo de cinc. La finca está ocupada por el señor Ramón Silvestre Lezcano, D. N. I. 5.814.182, su señora esposa, María Teresa Ledesma, dos hijos varones mayores de edad y dos hijas casadas; estas últimas habitan las dos construcciones antes mencionadas. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. q, Parc. 12, Manz. 29, Partida N° 103.156. Matrícula 41.439. Deudas: Munic. $ 2.519,58 al 14/3/00 (fs. 99). Inmobiliario $ 783,73 al 31/3/00. Base: $ 13.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99. 0,25%. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. La propiedad se exhibe los días 10 y 12 de marzo de 2001, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 6/3 N° 7808 v. 7/3/2001

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra ROMERO NEGRI, NATALIA INES s/Ej. Hipotecaria", (Reservado), Expte. 85.217/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 12 de marzo de 2001 a las 10.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: un inmueble ubicado en Burzaco, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Italia N° 1415, entre las de Belgrano y Bermúdez, edificada según título, en lote Dos de la manz. III, compuesto de: 10 m. de frente x 19,64 m. de fondo. Sup. 196,40 dm2. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. E, Manz. 119, Parc. 12, partida 47.029, Matrícula N° 8787. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Italia 1415 entre Bermúdez y Belgrano, Burzaco, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa que consta de pta. baja: liv-comedor, 2 dormitorios, pisos plastificados, cocina-comedor, baño completo y garaje, jardín parte trasera donde hay un galpón. Pta. Alta: se accede por una escalera ubicada en el frente, tiene liv-comedor, 3 dormitorios, pisos plastificados, cocina chica, baño completo y terraza, antigüedad aprox. de 20 años y la zona es categoría standard. Ocupado por la Sra. Natalia I. Romero Negri, el padre Sr. Roberto Romero, tres hijos y 4 nietos, su yerno Sr. Leandro Rodríguez, como así también la madre de la demandada Sra. Silvia Matilde Negri y la suegra Sra. Zulema Cascales. Según consta acta del escribano designado en autos, quien procedió a intimar la desocupación del inmueble dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: fs. 71 Rentas $ 1.056,16 al 28-4-00. Fs. 89 Municipales sin deuda al 13-4-00. Fs. 90 Municipales sin deuda al 17-4-00. Fs. 84 A. Arg. $ 257,10 al 13-10-99. Fs. 76 O. Sanit. Informa que no cuenta con serv. al 2° bimestre del 93. Base Ad-Corpus $ 45.000.- Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado 0,5%. 0,25% Ac. 24/00 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del cuerpo legal citado. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Asimismo, de conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", del 18-2-99 que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones si las hubiere. El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan sur-

gir de los autos, si la suma que se obtenga no resultase suficiente para solventarlas. Visitar los días 8 y 9 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 6/3 N° 3894 v. 7/3/2001

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CANDAL, OSVALDO HORACIO y Otro c/IMELY, LUIS FACUNDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 6453/99, que el martillero Julio Roca rematará el día 9 de marzo de 2001 a las 10.30 horas en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicada en la calle Olavarría 648/50/52/54 entre Enrique Valle Iberlucea y Palos, Unidad 2 Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 8, Parcela 6, Matrícula 4-732-2, Unidad Funcional 2, Superficie Total 62,17 m2. Porcentual 12,34% según fs. 118. La propiedad consta de un local de comercio ubicado al frente a la calle, que está conformado por puerta de entrada, una vidriera, en su interior un pasillo, un entrepiso y un baño, en regular estado de conservación. En su interior está totalmente cubierto con estanterías, con mercadería del ramo de ferretería que no integra la venta. Está ocupado por Luis Facundo Imely, D.N.I. 24.646.894 en carácter de propietario, a quién pertenecen las mercaderías existentes, todo según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: O.S.N. $ 21.40 al 9/10/91 fs. 108; Aguas Argentinas $ 820,40 al 25/8/2000; fs. 103; Gobierno de la Ciudad: Rentas $ 683,36 al 11/8/2000; fs. 92. No abona Expensas Comunes. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 31.250,00. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Acordada 10/99 C.S.J.N. a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador. (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria de fecha 18/2/99. No proceda la compra en comisión. La propiedad se visita los días 7 y 8 de marzo de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Osvaldo R. Pérez Selvini, secretario.
e. 6/3 N° 3826 v. 7/3/2001

Juzgado Nacional en lo Civil N° 49, Secretaría Unica comunica por un día en autos "PALERMO, PASCUAL s/Sucesión Ab Intestato", Expte. 23.745/98, que el Martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 9 de marzo de 2001 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, un automotor marca Ford, Modelo Sierra XR4, sedán, 3 puertas, motor marca Ford N° JFAY23556, chasias marca Ford N° KA 63JF-24251, modelo 1988, dominio TNV 404, en el estado en que se encuentra y exhibe el día 8 de marzo de 2001 de 16 a 17 hs. en Blanco Encalada 2937, cochera 68, Capital. Registra una deuda de $ 35,69 (fs. 231). Venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 6/3 N° 3850 v. 6/3/2001

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MOSQUERA, SANTIAGO c/ CATALDO, NELIDA SARA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" —Reservado— Expediente Nro. 127.986/98, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 15 de marzo de 2001 a las 9.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Alvarez Jonte 2402/06 esquina Alfredo R. Bufano 2294/96, Unidad Funcional Nro. 6, Piso 2do. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ., 15. Sec. 67. Manz. 94. Parc. 1. Matrícula: 15-33565/6. Superficie Total 58 mts. 79 dm2. Porc. 12 con 96 centésimos. El departamento se compone de vestíbulo, living-comedor con pisos de madera. Posee además cocina, dormitorio y baño. El balcón posee un cerramiento con mamparas corredizas de aluminio y vidrio. En dormitorio se constata placard no embutido en pared. Posee sus servicios en funcionamiento. El departamento posee lavadero y denota una construcción antigua, sin mejoras ni detalles de confort. El estado de conservación es regular. La requerida expresó en el acto de constatación habitar el inmueble con su grupo familiar, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del adquirente. Deudas: Expensas Sin deuda al 15-6-00 Fs. 99. G.C.B.A al 12-5-00. No adeuda. Fs. 93/94. Aguas Arg. S.A. al 10-5-00 $ 66,83 Fs. 86. O.S.N. al 12-5-00 $ 30,91 Fs. 80. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de marzo de 2001 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 6/3 N° 3895 v. 7/3/2001

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/SANTOS MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. N° 67.033/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de marzo de 2001, a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Saavedra hoy 2404, esquina Garibaldi sin número, Lote 12, Manzana 24, Fracción III, Estación Virreyes del Ferrocarril Gral. Mitre Pdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección L, Manzana 24, Parcela 12; Matrícula 16010, Superficie total 313,89 m2. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, es ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. El inmueble consta de jardín al frente, y sobre calle Garibaldi hay entrada para camiones, donde se desarrolla un galpón de 9 x 5 mts. aprox. una antecocina, cocina comedor, living, dos habitaciones, una de 3 x 2 y otra de 3 x 4 mts. sin placard, un baño sin bañera, los techos son de fibrocemento. El estado general es malo. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 20 y 21 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 30.000 (fs. 95). Seña 30%, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 1,5% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual. Hay constancia de deudas en Municipalidad de San Fernando (fs. 72/73); en Rentas (fs. 74); en Aguas Argentinas (fs. 71). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 6/3 Nº 3900 v. 7/3/2001

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MARCO POLO Nº 17/19 c/RIVAS OLGA ELENA s/Ejecución de Expensas", (Expte. 97527/94), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17-364-568-7) rematará el día 16 de marzo de 2001 a las 8:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Marco Polo Nº 17/19, esquina Jasón Nº 786/56/26, Unidad Funcional Nº 207, piso 12º, localidad de Pinamar, Prov. de Bs. As. Matrícula 13327/207. La Unidad en cuestión se identifica con la letra "A" del edificio II, se trata de un depto. al frente sobre Av. Bunge c/importante vista panorámica, que consta de living-comedor c/balcón, un dormitorio, pasillo de distribución, cocina, y baño completo, todo en buenas condiciones de conservación. Superficie total aprox.: 54,41 m2. Se encuentra desocupado y según información suministrada por los vecinos, sólo es alquilado en época de verano (fs. 226 vta.). Base $ 12.000,-; Seña 25%; Comisión 3%; Se deja constancia que estará a cargo del comprador el arancel del 0,25% aprobado por la CSJN. Deudas: Municip. de Pinamar $ 1.017,08 al 17/6/99 según fs. 172; Rentas $ 412,47 al 29/10/98 fs. 178; Expensas $ 11.136,27 al 30/10/98 fs. 150; Aguas Argentinas $ 62,17 al 18/6/99, fs. 175. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. El adquirente asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a la doctrina del plenario del fuero 18/02/1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria" ...No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos tasas, y contribuciones, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas... Se deja constancia que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero. Visitar los días 9 y 10 de marzo de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 6/3 Nº 3899 v. 7/3/2001

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 5567/71 c/NOVELLO GRACIELA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 63.903/98, que el Martillero Edgardo García, rematará el día 12 del mes de marzo del año 2001, a las 12,00 horas, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, de esta ciudad, al contado y mejor postor, el inmueble sito en Av. Rivadavia Nº 5567/71, Unidad Funcional 64, del 8º piso, Matrícula 7-1823/64, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 5B, Parcela 12. Según constatación realizada por el Martillero en autos agregada a fs. 256, el inmueble se encuentra desocupado y en buen estado, constando de dormitorio, living, cocina y baño, faltando el piso en el dormitorio. Deudas: GCBA $ 159,96 al 14/06/2000 (fs. 193), OSN: $ 57,45 al 16/06/2000 (fs. 191), Aguas Argentinas $ 19,81 al 14/06/2000 (fs. 189), Expensas: $ 5.366.-, a octubre de 2000, expensas octubre /2000: $ 86.- Certificados de dominio e inhibición de fecha 16/06/2000. Base: U$S 17.000. Seña: 30% que deberá abonarse al martillero en el acto de la subasta. Comisión: 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel, acordada 10/99. Exhibición: El día 9 de marzo de 2001 de 10 a 12 horas. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del término y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Demás datos consultar el expediente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 6/3 Nº 7792 v. 7/3/2001

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso Segundo de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "CELI CATENO y Otros c/ALBAMONTE, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 15.413/95 que el martillero Julio Roca rematará el día 14 de marzo de 2001 a las 9.40 horas en el salón de la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble Lote de Terreno Nº 6 de la Manzana 13, denominado Paraje Los Nogales, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Al contado y mejor postor con la base reducida en un 25% o sea $ 27.750.- y para el caso que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base fs. 318. Seña 20%, Comisión 3%. El comprador deberá pagar 0,25% sobre el precio de la venta en concepto de arancel por la acordada Nº /10/99 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio ley fs. 101. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un chalet ubicado en la calle Teniente Ibáñez 3462, a dos aguas, con techo de tejas, a la entrada que da a la calle tiene colocada una reja de hierro que cubre toda su extensión, jardín al frente con entrada para coches. El chalet consta de porch de entrada, living comedor, un baño, dos habitaciones, cocina, ante cocina, galería y fondo, en el primer piso una habitación grande, una habitación chica y un baño. Todo en buen estado de conservación. Se halla ocupada por la propietaria y su esposo, según Mandamiento de constatación de fs. 139. Deudas: Rentas: Impuesto Inmobiliario $ 966.46 al 31/3/99 fs. 209; Municipales: Tasas de Servicios Generales $ 2.050.99 al 15/4/99 fs. 212/214. Conf. Plenario de la C. Civ. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halla sujeto al Régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). La propiedad se visita los días 12 y 13 de marzo de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 6/3 Nº 3827 v. 7/3/2001

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto P. Narváez, secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "GONZALEZ, MABEL GLADYS c/BOGARIN, JUAN INOCENCIO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 85.287/95, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 15 de marzo de 2001 a las 9.00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires e inmediaciones de la estación La Tablada con frente a la calle Uriburu (Hoy Crucero Gral. Belgrano 5584) entre Chiclana y José A. Miralla. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. M. Manz. 32. Parc. 15. Matrícula 90.919. El inmueble se compone de dos dormitorios, cocina, baño y comedor. Por un pasillo se accede al fondo del terreno donde se halla

construida una casa precaria, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el Señor Juan Inocencio Bogarin, quien manifestó ocupar la vivienda en carácter de propietario, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 17.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de La Matanza al 10-3-00 $ 5.877,18 Fs. 165 O.S.N. al 15-12-99 $ 173,87 Fs. 132. Aguas Arg. al 10-7-00 $ 123,72 Fs. 175. Dir. Prov. de Rentas al 21-6-00 $ 948,20 y $ 1.019.62 Fs. 179 y 180. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinaria descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 13 y 14 de marzo de 13 y 15 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 6/3 Nº 3892 v. 8/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del doctor Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. Inmigrantes 1950 piso 6° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CORTIÑA HUGO y Otro c/CAMACHO GAMBOA CARMEN NILDA de y Otros s/Ejec. Hip.". Expte. N° 65.374/99, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el jueves 15 de marzo de 2001 a las 9,30 hs., en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble edificado sobre lote de terreno con frente a calle 26 de Abril, entre las de Santa Lucía y Aconquija, de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, de 10 mts. de frente al N.E. por 30,65 mts. de fondo encerrando una sup. de 307,50 m2. (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. H, Quinta 23, Manz. 23g, Parc. 6. Mat. 8.076). Se trata de un galpón cubierto sobre calle 26 de Abril sin chapa municipal, entre las numeraciones 4220 y 4250. Tiene piso de cemento y techo parabólico de chapas plásticas de zinc, algunas de ellas traslúcidas. En el fondo hay una habitación, baño, cocina y depósito. En regular estado de conservación. Ocupado por el co-demandado y condómino Ezequiel R. Camacho (D.N.I. n° 14.213.744), quien lo utiliza como taller. Deudas: a la Municipalidad $ 3.060,08 al 10-07-00 y a Rentas Pcia. Bs. Aires. $ 868,14 al 18-05-00. No cuenta con servicios de O.S.N. ni de Ag. Arg., según informes de 26-07-00 y 05-07-00 respectivamente. Las deudas informadas no serán a cargo del eventual adquirente conforme fallo plenario dictado por la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999. Exhibición: 13 y 14 de marzo de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Base $ 17.000. El saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto de que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 el C. Proc.).El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 6/3 N° 3896 v. 7/3/2001

N° 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SELINGER, NORBERTO ISAAC y Otros c/BATISTA, MERCEDES SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 56.350/99 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará el día 14 de marzo de 2001, a las 11,40 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional número Veintidós ubicada en el Country Club Las Lajas, Km. 50,500, del Acceso/ Oeste, integrada por el Polígono 00-22 de la Planta Baja, la que consta de una superficie total para la Unidad y Polígono de 450,50 m2., distribuidas así: cubierta: 25,20 m2.; y. descubierta: 425,30 m2.; correspondiéndole un porcentual de 0,00267%, Unidad Funcional que forma parte de la finca ubicada en el Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires designada la fracción de terreno en la cual se halla edificada en el plano de mensuras y edificación característica 46-71-76 que citan sus antecedentes como Parcela Uno "a", con las medidas y linderos que surgen del título y mutuo de fs. 4/14, de la cesión parcial de crédito hipotecario de fs. 17/21 y de la ampliación de hipoteca de fs. 22/34; todo lo que reúne las condiciones exigidas por el Art. 68 inc. a) del Decreto 2489/63 de la Provincia de Buenos Aires, por cuanto las unidades a construir constituirán cuerpos independientes de edificación; Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. H; Fracc. I Parc. 1a; Subparc. 22; Polígono: 00-22; Partida: 046-093225; inscripta en la Matrícula 35119 UF. 22, Partido de General Rodríguez (46) de la Provincia de Buenos Aires. La Unidad Funcional se encuentra ocupada por la ejecutada, que invoca calidad de propietaria y una hija menor de edad y presenta: hall de ingreso; living comedor; dos dormitorios; cocina; baño principal; toilette; una habitación destinada para depósito y lavadero; patio techado; fondo libre; y un lugar para estacionar un automotor; todo en buen estado de conservación y uso. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros, "ad corpus"; Base: U$S 54.000,00, Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel 0, 25% (Acordada 24/00, C.S.J.N.); Sellado de ley; todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma, y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Adeuda: a la D. P. de Rentas al 29-02-00, $ 515,67 (fs. 65); a la Municipalidad de Gral. Rodríguez al 29-02-00, $ 757,19 (fs. 66); y Expensas Comunes al 28-02-01, $ 19.022,25 habiéndose liquidado las expensas de febrero 2001, en $ 356,64; se deja constancia que las deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas; la Unidad Funcional no cuenta con servicios sanitarios (fs. 67). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra al inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes que serán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión. El inmueble se visitará los días 10 y 11 de marzo de 2001, de 9,30 a 11,30 horas.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 6/3 N° 7789 v. 7/3/2001

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 de Capital Federal sito en Talcahuano 490 piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días autos caratulados "ALSINA CASTELL, ROSENDO c/MARKER, HECTOR BALTASAR s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 121.762/98 reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de marzo de 2001, a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en el Municipio Urbano de Pinamar, con frente a la calle Av. del Tridente 1472, entre Nereidas y Heraclides, Matrícula 18312 (Gral. Madariaga), Pcia. de Buenos Aires. Medidas y lindares: 20 mts. de frente al Este, lindando con Av. del Tridente, y 20, 70 mts. en su contrafrente al Oeste, lindando con parte del contrafrente del lote 16 y pequeña parte del contrafrente del lote 17; por 30,45 mts, en cada uno de sus costados, lo que hace una superficie de 619,55 mts., lindando por su costado Norte con costado del lote 5; y por su otro costado al Sur con costado del lote 7. Antecedente dominial 87/ 1943; Gral. Madariaga. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección V. Manzana 102, Parcela 6, Plano 124-12-86, lote 6 de la Manzana 102. informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por dos personas como inquilinos, con contrato de locación (que no exhibió) iniciado en febrero 2000 por tres años, abonando $ 450 pesos mensuales. El bien se compone de plantas, en PB, living con hogar a leña, cocina, baño y garage, en planta alta tres habitaciones y un baño, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 17 y 18 de marzo próximos, de 14 a 16 hs. Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad (fs. 101/102) por $ 357,19 al 28/06/00; en Rentas (fs. 69/70) por $ 441,80 más $ 707,13 más $ 528,73 al 19/07/00; en Aguas y Luz (fs.83) por $ 44,23 más $ 98,13 al 29/06/00; en OSN según manifiesta la actora en autos (fs. 111), el inmueble no registra deudas por no suministrarle servicios dicha empresa, asimismo, en caso de existir deuda alguna, será asumida por la actora. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 6/3 N° 3901 v. 7/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 1, Secretaría N° 1, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LACROIX MIGUEL ANGEL (DNI. 14.351.612), s/Ejec. Prendaria" expte. N° 72.458, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 23 de marzo de 2001 a las 8.05 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orion GLX, dominio ANM-726, año 1995, chasis 8AFZZZ54ZSJ012424, motor USC806522, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000, Seña 30% Comisión 10%, Arancel Oficina de Subastas 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 2.252,92 (fs. 61) al 28/9/ 2000 las que por tal concepto serán abonadas por la compradora. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador; debiendo el martillero retenerlo en el acto del remate y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPC). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 6/3 N° 3893 v. 7/3/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 planta baja Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados " BANCO SANTA FE S.A. c/SANGUNETI, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecutivo (Expte. 29.795), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 15 de marzo de 2001 a las 13:20 hs, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus" al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Olavarría 590/94/600 esquina Puerto de Palos N° 720, Unidad funcional N° 68 Piso 9° Matrícula: 4-267-68, Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Circ; 4; Sec.: 6; Parcela 10; Se trata de depto. de tres ambientes, consta de living-comedor, balcón, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero, sup. total aprox. de 59,99 m2, porcentual 1,27%. Se encuentra ocupado por la Sra. Sandra Crispin, DNI 17.055.425 y su familia, en carácter de inquilina, no habiendo acreditado tal constancia en el expediente . Base $ 20.000, Seña 30 %, Comisión 3%; Deudas: G.C.B.A. $ 1.575,73 al 16/2/2000 (fs. 273 y vta); O.S.N. $ 21,08 al 7/4/99 (fs. 197); Aguas Argentinas S.A. $ 32, 92 al 29/03/99 (fs. 192); Expensas sin deuda al 31/5/99 (fs. 213). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a esos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Asimismo deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la entrega de posesión. Exhibición: 12 y 13 de marzo de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/3 N° 3897 v. 7/3/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, por la Secretaría N° 12, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días en los autos "APA PLASTICOS S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 36.577, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 21 de marzo de 2001 a las 13,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes inmuebles sitos en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Lanús, Villa Internacional. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. M; Mzna. 65. a) las Parcelas 6a, 7, con frente sobre la calle Llavallol entre las de Catamarca y Estados Unidos, la 1ª de las pclas. con un frente de 17,32x43,30m de fondo y la pcla. 7 con un frente de 8,66x43,30m de fondo. Cuenta con un frente de 25,98m por un fondo de 43,40 m debido a que la construcción engloba las parcelas 6a y 7, habiendo generado dos galpones con entradas independientes, separados entre sí por una simple pared de ladrillo de canto, pero con comunicados entre sí. Ambos galpones cuentan con entrada para camiones, en el frente en PB un local de 8x4 y en el piso superior otro similar, también al frente y comunicados en la zona central, estando las entradas para camiones, sobre los laterales de las medianeras. El piso es de alisado de cemento, cuentan ambos con una pasarela elevada, construida en chapa de hierro, que recorre todo un lateral y la parte del contrafrente, donde hay una pequeña oficina. El techo es parabólico de chapas, con deterioros, con buena altura y cabriadas de hierro. La superficie total es de 1.124,94 m2. Base $ 130.000. b) con frente sobre la calle Estados Unidos, entre las de LLavallol y Aristóbulo del Valle, designada como Parcela 14, con un frente de 8,66x43,30 m de fondo, a sea una superficie de 374,9780m2, conectada en su contrafrente con la parcela 7. Este inmueble es de similares características que los descriptos, con techo de chapa con caída a un agua. En el frente sobre el costado de la entrada de camiones, se encuentran las oficinas, construidas en hormigón, de aproximadamente 25m2, en tres plantas. Se accede a los pisos 1° y 2° por una escalera sobre el lateral. Las oficinas están sin ningún tipo de división contando con baño en la PB. Base: $ 50.000. Condiciones de venta: La venta se realizará al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador: Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de ley 0,50%; Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales. El comprador en subasta, deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Deberá asimismo, constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudas del art. 571 del CPCC. El comprador se hará cargo de las deudas por impuesto, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. c) los bienes muebles depositados en los inmuebles, que constan en catálogo, Sin Base, al contado con más el IVA correspondiente. Comisión 10%. Exhibición: 15, 16 y 17 de marzo de 2001, de 9 a 12 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/3 N° 344.224 v. 12/3/2001

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 de Capital Federal, Secretaría N° 15, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AUTOMOTORES ROCA S.A. c/ABASCAL, EDUARDO JUAN y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 71.427, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 6 de abril de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo familiar, modelo 806, año 1995, motor Peugeot IOHJH13004836, chasis Peugeot VF3221RB21014864, dominio ATS 991. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Cnel. Roca (hoy Intendente Francisco Rabanal 1767, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Base u$s 566, de no haber ofertas, se reducirá la misma a $ 424,50 después de media hora de espera y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Se encuentra asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de La Plata (fs. 40) por $ 2.281,70 al 18/8/2000, las que serán a cargo del comprador. Por infracciones (fs. 40) $ 287,10 al 18/8/2000. Subasta sujeta aprobación del Juzgado. Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aries, 21 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/3 N° 3905 v. 7/3/2001

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, p. 1° de Cap. Fed. hace saber por 2 días en los autos caratulados "MARTIN MUNSTER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de la Pcia. de SALTA" Expdte. N° 64.209, que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 15 de marzo de 2001, a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble: lote "A" del plano 761 mat. 7697 depto. de Orán, Pcia. de Salta. Se trata de un campo de 200 has (1000 mts de frente por 2000 mts. de fondo; desocupado según constatación. Plantaciones de bananos de hace 5 años en mal estado. Rebrote incipiente. Acceso: Ruta Nac. 34, en la unión del Río Pescado, con el Río Grande Iruya, hay un destacamento de Gendarmería Nacional. Siguiendo 3 km. Por mano derecha se encuentra el campo. Se accede por vehículo. Base $ 18.000 y una fracción de campo (4° parte de una 5° ava parte de la finca Sauce Bajada (3° secc. dpto. de Anta Pcia. de Salta). Medida aprox. 1.500 mts. de frente que da al Río Pasaje o Juramento y 5000 mts. de fondo que da a terrenos de la misma finca, con acequia de su propiedad. Desocupado según constatación. Base $ 16.000. Planos de ambos campos, en autos. Ventas Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %, 0,25 % del precio de venta (acordada de 2001, 24/200 C.S.S.N.). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.6 Regl. del Fuero) hasta 2 días antes de la subasta y se procederá a su apertura antes de la puja (fs. 20). El IVA si correspondiera, será a cargo del comprador y depositado por el rematador en 48 hrs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. (Art. 579 del C.P.C.C.) y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de aplicación art. 563, 4 del mismo Cód.). Exhibición: visitar libremente. Para mayor información 4373-4753 - 4824 - 7382.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blástre, secretario.

e. 6/3 N° 344.223 v. 7/3/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 2° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LENCINAS, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 64.516 que el martillero Mario Araujo, rematará el día miércoles 14 de marzo de 2001, a las 12,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Ensenada, Provincia de Bs. As. con frente a la calle Libertad y por Pasaje s/n entre la calle Francisco Celestino y Arroyo doña Flora designado en el plano especial que cita su título como lote 1 y que es parte de la quinta 5 del plano oficial, tiene forma irregular y se compone de 10 m. de frente al Sud Oeste, 59 m. 90 cm. en el costado Nord Oeste y 20 m. en el contrafrente al Nord Este y su otro costado está formado por línea quebrada que mide 18 m. 90 cm. en el lado Sud Este, 10 m. en el Sud Oeste y 40 m. en el Sud Este, encerrando una superficie total de 778 m2. Designación catastral: Circ. IV, Sec. B, Quinta R, mza. 4b, Parcela 9ª. Matrícula 2613. De acuerdo a la constatación de autos efectuada en su oportunidad, se trata de una casa sin número visible, dicha casa es prefabricada con techo de fibrocemento y zinc, al frente puerta de madera y dos ventanas con rejas y persianas de enrollar y se trata de un living con ventana a la calle, le sigue una cocina comedor con ventana y puerta de salida al fondo, a la derecha se encuentran dos dormitorios, uno al frente separado del segundo con un baño completo con ducha, con piso de mosaico. Las habitaciones son de cemento alisado. La propiedad tiene agua corriente, luz eléctrica, gas envasado y en el baño un calefón eléctrico, sin servicios sanitarios. En ella vive el Sr. Roberto Elvio Lencinas, según lo manifestado por el Sr. Jorge Lencinas a fs. 284. Mandamiento de Constatación. Deudas fs. 226, Dirección Prov. de Rentas $ 1.846,31 al 19/2/99; fs. 230/231 A.A. $ 464,34 al 22/2/99, fs. 247/248 Munic. de Ensenada $ 1.837,84 Seg. Urbana $ 40,60 y Seg. contra incendio $ 8,60 al 11/2/99. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 11.250 (art. 585 cpr.). Seña 30%, Sellado 1%, Acordada 24/00 0,25% y Comisión: 3 % todo en dinero efectivo, en el acto de la firma del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Hágase saber que en el caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Asimismo el comprador deberá indicar en los autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada por la subasta en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero. Exhibición: En forma libre a partir de la publicación de los edictos de 15 a 17 horas bajo responsabilidad del ocupante, D.N.I. Propietario N° 8.424.856, CUIT Martillero N° 23-04042131-9.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 6/3 N° 3834 v. 7/3/2001

N° 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MUNICIPALIDAD DE PIRANE s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 26.606, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 23 de marzo de 2001 a las 8.45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100 Nafta, tipo Pick-Up dominio SHS-478 (antes P-037.447), año 1994, chasis Ford 8AFETNL20RJ073649, motor Ford RAAR17458, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.800,00. Seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25%, a cargo del adquirente. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor, el cual el día 17/6/98 no registra deuda en concepto de patentes. En caso de no existir postores el bien se subastará a la ½ hora con una retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin b ase ½ hora después. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del C.P.R.) hasta los 10,00 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día (no se requiere patrocinio de letrado. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/3 N° 3891 v. 8/3/2001

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 a mi cargo, con asiento en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., Cap. Fed. Comunica por 2 días que en autos caratulados "INVERCLAS S.A. c/E. TABLISSEMENT SURSELVA s/Ejecutivo" Expte. N° 35.094, el martillero público Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, 6° P. Of. 110, de Capital Federal, Tel 4372-9104 rematará en block el día 19-3-2001 a las 13. hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed. las siguientes oficinas y espacios guardacoches en P. H. situadas en el edificio de Av. Córdoba Nros. 665/667/669, de Capital Federal, entre las calles Maipú y Florida, zona del microcentro: a) Unidad Funcional N° 23 del piso 10 mo. individualizado con letra "A" y la 5/28 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria N° "I" del tercer, segundo y primer subsuelo y Planta Baja destinada a guardacoches. Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 41, Parc. 23, Matrícula F. R. 20-1931/23 y 5/28 parte indivisa de la U.C. "I" Superf. total de U.F. N° 23: 137,94 m2. Porcentual 2,99 cent. y superf. total U.C. "T" Espacio de P.B. primer, segundo y tercer subsuelo: 784,52 m2.,porcentual 10,95 cent. (v. Fs. 115): La U.F. N° 23 letra "A" está situada al fte. y consta de hall de entrada para recepción, 4 despachos privados y sala de reuniones, cocina chica y 2 baños. Se destaca que al 5/28 avas partes indivisas de U.C. N° "I" del tercer, segundo y primer subsuelo y planta baja resultan espacios guardacoches. Todo en perfectas condiciones físicas y lo ocupan la firma I.B.F. destinándolo para uso de sus oficinas en carácter de inquilinos sin exhibir contrato de locación, no habitando el lugar permanentemente persona física alguna, así lo certificó la Sra. VALERIA MOSQUERA, que atendió la diligencia de constatación suscribiendo el acta librada por el Martillero. Deudas: U.F. N° 23, Aguas Argentinas S.A. al 1-6-00 $ 148,98 (v. Fs. 50), O.S.N. al 14-7-00 $ 126,91 (v. Fs. 93) A.B.L. al 10-1-00 sin deuda (v. Fs. 165, hoja 166); U.C. "I" al 1-6-00 Aguas Argentinas S.A. $ 670,02 (v. Fs. 51), O.S.N. al 14-7-00 sin deudas (v. Fs. 94), A.B.L. al 10-1-00 $ 2.628,91 (v. Fs. 165, hoja 168). b) Las U.F. 3, 4 y 5 del primer piso individualizadas con letras "A" "B" y "C" del mismo edificio. Matrículas F.R.L. 20-1931/3, 20-1931/4 y 20-1931/5, cuyas condiciones de dominio obran a fs. 97/146. Superf. total de U.F. N° 3. 137 m2, porcentual 2,99 cent. (v. Fs. 105); U.F. N° 4 Superf. total 84,11 m2, porcentual 1,32 cent. (v. Fs. 107); U.F. N° 5, Superf. Total 86,60 m2, porcentual 1,88 cent. (V. Fs. 111). La U.F. N° 3 del 1er. Piso letra "A" es el fte. con ventanales sobre Av. Córdoba y se comunica interiormente con la U.F. N° 4 letra "B" y U.F. N° 5,letra "C" del mismo piso, siendo un cfte. y otra lateral. La U.F. N° 3 del 1er. Piso letra "A" al fte. consta de: Hall de entrada para recepción, 3 despachos a la calle, gran salón dividido con 3 separadores en secciones distintas, 1 sala de reuniones, cocina kitchenette y 2 baños, pasillo interior que lleva hasta las Unidades Funcionales N° 4, letra "B" y N° 5 letra "C" (unificadas), constando así conjuntamente de 4 despachos, gran salón con división, recepción, sala de reuniones más otra similar donde se desembocan 4 despachos privados, un archivo gral. o depósito chico, 4 baños y cocina. En estas 3 Unidades Funcionales están instaladas las oficinas del Estudio Lazarte y su mismo dueño Sr. Juan M. Lazarte atendió la diligencia de constatación expresando son inquilinos sin exhibir contrato de locación, como asimismo, que no habita allí persona física alguna de manera permanente, lo cual, certificó suscribiendo el acta librada por el Martillero de constatación. Deudas: U.F. N° 3, N° 4 y N° 5 Aguas Argentinas S.A. al 1-6-00 $ 148,98, $ 97,98, $ 99,66 (v. Fs. 52,53 y 54) y por O.S.N. al 14-7-00 la U.F. N° 3, sin deuda, U.F. N° 4 $ 77,53, U.F. N° 5 $ 79,86 (v. fs. 90, 91 y 92); A.B.L. al 10-1-00 U.F. N° 3 $ 559,14, U.F. N° 4 $ 185,78 y U. F. N° 5 al 9-2-00 $ 105,04 (v. Fs. 165, hojas 166 y 167). Ninguno de los inmuebles referidos en los puntos a) y b) registran deudas por expensas al 15-8-00 (v. informe del consorcio de fs. 88). Además los inmuebles descriptos precedentemente se hallan en perfectas condiciones físicas y se entregarán al comprador en el estado en que se encuentran (mayores datos consultar el expediente constatación "ad hoc" del martillero).Base de venta: $ 555.750. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada: 24/00 de 0,25%. La venta es al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo y en el acto de subasta todo a cargo del comprador. Conste que también el comprador debe integrar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del C.P.C.C. y 104.5 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 16-3-001, a las 9,30hs. disponiendo la apertura de los sobres que se recibirán ese mismo día en audiencia en la Sede del Tribunal a las 12,30 hs. Exhibiciones. Días 14, 15 y 16 de marzo/2001 en horarios de 11 a 13 hs. y de 15 hs. a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Todo consta en autos.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/3 N° 3840 v. 7/3/2001

N° 24

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial "24", Secretaría "47" sita en M. T. de Alvear 1840, P. B., comunica por dos días en el juicio "R.B.A. S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial promovido por el Banco de la Nación Argentina" (Expte. N° 31.283) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 14 de marzo del año 2001 a las 14.15 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, el centro mecanizado a control numérico computarizado, usado marca Mori-Seiki, mod. MH80 N° 72, de procedencia japonesa. Base $ 28.000.Seña 30%, Comisión 8% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. de la Excma. Cámara del Fuero. Revisar el bien en la calle Caldas 1438/46, Capital Federal, los días 12 y 13 de marzo del año 2001 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 6/3 N° 344.222 v. 7/3/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, con sede en Av. Callao 635, piso 4° de Capital, comunica por dos días en el juicio "FUSCO CAYETANO c/LAROCA, JUAN JOSE s/Ejec." Expte. 75.695/99 que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 22 de marzo de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, pudiéndose visitar la propiedad los días 19 y 20 del mismo mes de 15 a 17 hs. Un inmueble ubicado en la calle Robertson 816 entre 1ra. Junta y Recuero de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Mzna. 111, Parc. 3, Matrícula FR-16.385. Se trata de una propiedad de dos plantas. Planta Baja que consta de garaje, hall de entrada, living comedor, cocina, toilette, patio chico y lavadero cubierto. Planta Alta a la que se accede por una escalera de madera consta de tres dormitorios y baño completo. Todo en buen estado. Ocupado por el demandado y familia. Deudas: O.S.N. a fs. 41 $ 93,50 al 1-3-2000, A.A. a fs. 42 $ 22,24 al 25-2-2000, GCBA a fs. 78 $ 1.614,98 al 7-4-2000. Base $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 2%, Arancel 0,25% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/3 N° 3898 v. 7/3/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 45

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Laboral N° 45, a cargo de la Dra. Azaro, María I. , sito en Cerrito 550, P. 4, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "LUCENA, MARCELO ALEJANDRO c/GAMARAN S.R.L." Expte. N° 31.492/94 que el martillero Pérez, Juan Carlos rematará el día 12 de marzo de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, rematará los bienes muebles embargados en autos que a continuación se detallan: Una computadora, pantalla; una CPU; una registradora Citizen; una máquina de café de 3 bocas marca Rilo; un freezer de pie sin marca visible; una chopera de 3 bocas en acero inoxidable; una máquina de cortar fiambre, eléctrica marca Suprema, 27 mesas; 63 sillas de madera, tapizadas en cuerina; un televisor color de 20' marca Daewo; 2 heladeras exhibidoras; 4 ventiladores de techo de 4 paletas en madera, una heladera mostrador de 5 puertas, con frente de acero inoxidable. Todos en buen estado. La venta se realiza ad corpus al contado, sin base y al mejor postor, comisión 10%, acordada 24/00 0,25%. Los mismos se exhiben el día 8 y 9 de marzo de 17 a 18 hs. en Angel Gallardo s/n esq. L. Marechal (al lado del 608). El comprador deberá constituir domicilio en

el radio de la Capital Federal. Los bienes serán retirados una vez aprobado el remate. Sra. Juez Dra. María Inés Azaro.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.

Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 6/3 N° 344.323 v. 7/3/2001

Nº 71

Fe de Erratas: El Banco de la Ciudad de Bs. As. informa que la ubicación del inmueble en subasta en los autos "DRAGO, JUAN GUILLERMO c/TARRICO, LUIS MARIA s/Despido" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 71 anunciado para el día 07/03/02 a las 11:30 hs. en la calle Juan Francisco Seguí N° 4772/74 Unidad 26 del piso 7°, "A" de Cap. Fed., e/Sinclair y Vías del FFCC. Gral. San Martín (Publicación del 02/03/01).

Andrea Moquedze Mazalan, secretaria.

e. 6/3 Nº 344.645 v. 7/3/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 2

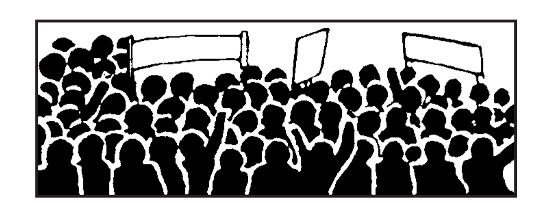
Dr. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 2, Sec. N° 1 de Mar del Plata, hace saber que el martillero Marcelo Muiño, Reg. 2504, rematará el día 21 de marzo de 2001 a las 13,30 horas en calle Bolívar 2958, de Mar del Plata, inmueble ubicado en Mar del Plata, calle Avda. Independencia 893, Pta. Alta.Catastro: Circ. I, Secc. A, Manz. 13, Parcela 9, Sub-Parcela 1, Polígono 00-01 y 01-01 con sup. funcional de 94,92mts2. Ocupado por el Sr. Daniel Hernández con contrato vigente hasta el 28-02-2005, habiéndose abonado alquileres hasta el 28-02-2002, y comprometido el saldo de 36 meses, a partir del 1ro. de marzo de 2002 a razón de u$s 525 mensuales. Base $ 44.119,33 al contado. Seña 10%, Comisión 3% cada parte. Impuesto Fiscal 5 x mil a abonarse en efectivo en el acto del remate. Publicación: dos días. Venta decretada en autos el acto del remate. Publicación: Dos días. Venta decretada en autos Fisco Nacional c/IANNOTTI LUIS s/Ejecución Fiscal, Expediente 48.106. Adeuda O.S. al 12/2/01 $ 584,68. Rentas al 12/2/01 $ 1.938,43. Munic. al 28/2/01 $ 1.651,10. Exento de expensas. Vista día 20/3/01 de 16 a 17 hs. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 26 de febrero de 2001.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 6/3 N° 7757 v. 7/3/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO OBRERO

— Distrito Neuquén —

Nequén, 20 de Agosto de 1999.

VISTOS:

Estos autos caratulados: "Partido del Obrero s/Pedido de Personería" (Expte. N° 36 - Folio 73 - año 1999) para resolver sobre el pedido formulado respecto del otorgamiento de la personería jurídico-política en el Distrito, a la agrupación de referencia, y

RESULTANDO:

Que, a fs. 1/10 se presentan los Sres. Marcos Daniel MUNGUIA y Luis Gustavo PEREZ, invocando el carácter de apoderados del Partido del Obrero del distrito Neuquén; acompañan a tal fin Acta Constitutiva de designación de la Junta Promotora, Declaración de Principios, Carta Orgánica, constancia del nombre adoptado, constancia del domicilio partidario y Acta de designación de los apoderados.

Que, a fs. 12 el tribunal, dispone hacer saber a los presentantes que deberán dar cumplimento con los requisitos exigidos por el Art. 7 de la Ley 23.298.

Que, a fs. 13/14 se libran oficios a la Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional comunicando que la agrupación política de referencia ha iniciado trámite de reconocimiento de personería jurídica política.

Que, a fs. 27 se acompaña acta de la Junta Promotora del día 2-6-99 con la designación del Sr. Norberto Eduardo Calducci como apoderado de la agrupación Partido del Obrero.

Que, a fs. 40/vta. se ordena la publicación por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, de la denominación y fecha en que fue adoptada por dicho partido; lo que es complementado conforme corre agregado a fs. 98/101/102.

Que, a fs. 48 atento lo dispuesto por Ac. N° 81/90 de la Cámara Nacional Electoral se ordena librar oficio al Reg. Nacional de Partidos Políticos a efectos de que informe si en algún otro distrito existe un partido reconocido o en formación, con el mismo nombre que el partido de autos; resultando contestado a fs. 53, del que surge que se encuentra en trámite de reconocimiento en el distrito de Buenos Aires, Jujuy, Mendoza, Río Negro, Tierra del Fuego y en este distrito y asimismo ha obtenido personería jurídico-política en los distritos de Capital Federal, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Salta, San Luis, Santa Fe y Tucumán.

Que, a fs. 54/81 obran las notificaciones a los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito, sobre la presentación de esta agrupación política.

Que, a fs. 91 atento la certificación actuarial y constancias de autos se tiene por cumplido en lo dispuesto en el Art. 7 inc. a de la Ley 23.298.

Que, habiéndose cumplimentado con las exigencias mínimas legales, se convocó a la audiencia prevista en el Art. 62 de la ley 23.298, notificándose de la misma a los partidos políticos reconocidos y en formación de este Distrito (fs. 114/136), al Ministerio Público y, a los Partidos Políticos que, con igual denominación actúan en San Luis, Capital Federal, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Salta, Santa Fe y Tucumán de conformidad a lo dispuesto por la Acordada N° 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Que, a fs. 139 luce el acta de la audiencia celebrada, donde consta la no asistencia de los partidos reconocidos y en formación, a pesar de encontrarse debidamente notificados, y ante la ausencia del Ministerio Publico el tribunal decide dar vista de todo lo actuado a fin de que emita opinión vía dictamen.

Que a fs. 140 el Sr. Agente Fiscal dictamina opinando, que se ha dado cumplimento en debida forma a las disposiciones que regulan la materia, salvo cuanto se refiere a lo postulado con relación al aborto en el punto 9) de la "Declaración de Principios y Bases de Acción Política" (fs. 2/3) y a ciertos preceptos de la Carta Orgánica incorporada a fs. 4/6.

Que, se manifiesta el Sr. Agente Fiscal, con respecto a la primera observación que el derecho al aborto como propuesta en la Carta Orgánica resultaría contraria al orden constitucional vigente ya que la Carta Magna en su Art. 22 reviste con jerarquía constitucional a una serie de tratados internacionales. Tal así que el Pacto de San José de Costa Rica en su Art. 4 párrafo 1 estatuye que "Toda persona tiene derecho a que se respete su vida ... este derecho estará protegido por Ley y, en general, a partir del momento de la concepción...". Luego (al Sr. Agente Fiscal cita al constitucionalista Bidart Campos (quien en su Tratado elemental de Derecho Constitucional T. III Pág. 421 expresa: "aun cuando una ley excepcional no entrara en colisión con este tratado, siempre estaría en pugna con nuestra constitución, de la que inferimos el derecho a la vida sin limitación alguna en cuanto al momento de su reconocimiento que se sitúa en el mismo instante de la concepción, desde la "individuación del nasciturus", por tanto concluye que el postulado partidario en trato debe ser objetado.

Considera, en relación al segundo punto observado, que en orden a la elección de candidatos a cargos públicos electivos, es pasible de observación, habida cuenta que según lo reglado en los Arts. 6 y 19 ello aparece regulado de modo tal en que sólo se prevé la elección directa para el supuesto en que las candidaturas recaigan en personas ajenas al partido, con lo cual, al vedarse a los afiliados la posibilidad de ejercer el derecho de elegir dichas candidaturas, en los casos en que ellas estén en cabeza de quienes integran la agrupación política, extremo éste que resulta incompatible con lo normado por el Art. 3 inc. "b" de la Ley 23.298, apoyándose en Fallos N° 257/85 y 694/89 ambos de la Excma. Cámara Nacional Electoral, como así también en doctrina de este tribunal en los Fallos N° 420/87 y 2478/98.

Que, a fs. 142 se corre traslado a los Sres. Apoderados partidarios del dictamen fiscal.

Que, a fs. 130/140 el Sr. Apoderado acompaña Acta de la Junta Promotora y nuevo texto de la declaración de Principios y Carta Orgánica, manifestando que a los efectos de ajustar éstas a las observaciones efectuadas por el Sr. Agente Fiscal.

CONSIDERANDO:

Con relación a la Declaración de Principios, considero que al eliminar del punto 9 el "derecho a la anticoncepción y el aborto" la Junta Promotora ha consentido las observaciones formuladas por el Sr. Agente Fiscal, y por tanto no es menester abocarse a la mencionada cuestión; por lo demás entiendo que la misma se adecua las disposiciones de la Ley 23.298.

En cuanto a la Carta Orgánica corresponde en primer término analizar si las observaciones efectuadas por el Sr. Agente Fiscal a los Arts. 6 y 19 han sido subsanados por la agrupación política en la nueva redacción propuesta.

Considero que al dejar sin efecto el último párrafo del Art. 6 e incorporar en el Art. 20 las candidaturas para cargos electivos refrendadas a través del voto secreto y directo de los afiliados y por otra parte reglamentar en el mismo dispositivo la composición y atribuciones de la Junta Electoral partidaria, tales disposiciones se adecuan a la Ley 23.298.

Que, este tribunal pasará a considerar el resto del articulado de la Carta Orgánica y si el mismo se encuentra adecuado a la Ley 23.298.

Que, corresponde observar, en primer término, el texto del Art. 5 que menciona cual es el quórum requerido para que el Congreso se constituya y pueda sesionar, siendo el mismo el equivalente a la mitad más uno de los delegados; pero en el citado artículo no se hace mención a la cantidad de votos positivos que se deban obtener para que dicho organismo pueda adoptar decisiones.

Considerando que lo antes mencionado es de vital importancia para el funcionamiento de cualquier agrupación política, toda vez que al momento de tomar cualquier tipo de decisión previamente debe estarse en conocimiento de la mayoría de votos que es preciso obtener para adoptar tal decisión; esto relacionado directamente con los Arts. 24 y 25 de la Carta Orgánica ya que el primero refiere a fusión (o alianza y el segundo a la modificación total o parcial de la Carta Orgánica y ninguna de las normas citadas expresa la cantidad de votos que se exige para que el Congreso adopte tales decisiones, máxime en estos dos puntos específicos, que cualquier medida que adopte el Congreso afectará directamente y el futuro de la vida política de la agrupación.

Que, por otra parte el Art. 8 hace mención al Comité de Distrito, a sus miembros y a la forma en que éstos serán elegidos, sin referirse a la calidad de autoridad que revestirán tales miembros en dicho organismo, siendo mínimamente necesario que tal organismo tenga un Presidente, o autoridad semejante, para la organización y funcionamiento de las sesiones; tal redacción no se adapta a lo preceptuado por el Art. 3 inc. b) ya que allí se requiere como condición sustancial para la existencia de los partidos políticos la elección periódica de autoridades algo que el ut-supra citado texto legal no menciona.

Que, el Art. 21 haciendo mención a los Círculos de Base expresa que estos son el núcleo esencial del Partido del Obrero pero tal norma no especifica el número mínimo de afiliados que integrarán dichos Círculos, como tampoco refiere a la forma y tiempo en que se reunirá.

Que por todo ello corresponde disponer que la Junta Promotora en el término de cinco (5) días de su notificación, considere actuadamente los artículos observados por el tribunal.

Que, por lo demás el nuevo texto legal acompañado, a excepción de los artículos observados ut-supra, se encuentra debidamente adecuado a la ley 23.298; por lo que corresponde otorgar personería jurídico-política como partido de distrito con derecho al uso de la denominación a la agrupación política PARTIDO DEL OBRERO.

Que, el Art. 7 inc. e) de la ley 23.298 prevé que en un plazo de seis (6) meses la Junta Promotora debe convocar a elecciones para elegir autoridades definitivas; por lo que, entiendo, es fundamental que el partido registre afiliados, ya que no puede existir una asociación política sin la participación de los mismos.

Que, la misma normativa legal en su Art. 3 inc. a) requiere como condición sustancial para su existencia un "...grupos de ciudadanos unidos por un vínculo permanente..." y los adherentes no se encuentran unidos por un vínculo jurídico; sólo manifiestan su conformidad para que la agrupación política exista como tal; ellos, no participan en la vida partidaria y, por ende en la elección d e candidatos a cargos electivos.

Es por estas consideraciones que, entiendo que es fundamental la existencia de afiliados para que el partido exista como tal.

Que, corresponde determinar el número de afiliados que deberá acreditar al momento de efectuar la convocatoria a elecciones de autoridades definitivas.

El Alto Tribunal en Fallo N° 694/89 ha expresado "…resulta razonable establecer el mismo número de ciudadanos que la ley fija como necesario cuando dispone qué cantidad de adherentes debe presentar la entidad que solicita reconocimiento de personalidad jurídico política, que no es otra cosa —para ese caso— que la manifestación cuantitativa del mínimo consenso de la sociedad política para el nacimiento de un nuevo partido político".

Por ello, corresponde que la agrupación política acredite al momento de la convocatoria la cantidad de MIL CIENTO VEINTIDOS (1.122) afiliaciones, número exigible al cumplir con lo dispuesto en el Art. 7 inc. a) de la Ley orgánica de Partidos Políticos.

Que, asimismo corresponde hacer saber que deberá dar cumplimiento a la presentación de los libros partidarios conforme al Art. 37 de la ley 23.298 y dentro del plazo previsto por el Art. 7 inc. g) del citado texto legal.

Que conforme lo dispuesto por los Arts. 18, 36 y 39 de la Ley 23.298 y Acordada N° 59/95 de la Cámara Nacional Electoral corresponde asignarle el N° Cincuenta y Siete (57) como identificación de esta agrupación política en el Distrito.

Que, conforme lo dispuesto por el Art. 63 de la Ley Orgánica de Partidos Político, corresponde ordenar la publicación de la presente, por el término de un (1) día; difiriendo la publicación de la Carta Orgánica al momento de que la agrupación partidaria presente el texto adecuado a la Ley 23.298.

Por todo ello, y conforme a lo dispuesto por los Arts. 3, 7, 14, 38, 53, 61 y 62 y concordantes de la Ley 23.298 citas jurisprudenciales y oído que fue el Ministerio Público.

RESUELVO:

I.- Reconocer y otorgar personería jurídico política como partido de Distrito a esta agrupación partidaria con derecho exclusivo al nombre PARTIDO DEL OBRERO.

II.- Tener a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política, como adecuadas a la ley 23.298.

III. - Hacer saber a la Junta Promotora que en el término de cinco (5) días de su notificación deberá considerar actuadamente los Arts. 5, 8, 21, 24 y 25 de la Carta Orgánica.

IV.- Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día de este auto de reconocimiento; difiriendo la publicación del texto de la Carta Orgánica para su oportunidad (Art. 63 Ley 23.298).

V.- Hacer saber que, conforme a lo dispuesto en el punto III de la Acordada N° 59/95 de la Excma. Cámara Nacional Electoral se le asigna el número Cincuenta y Siete (57) como identificación de esta agrupación política.

VI.- Regístrese, notifíquese y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral. — MARGARITA A. G. DE ARGÜELLES, Juez Federal con Competencia Electoral.

Anexo al acta de la Junta Promotora del PDO del día 8.9.99

CARTA ORGANICA

Capítulo 1 - Gobierno, administración y control

Art. 1°. Los órganos de dirección, administración y control del Partido del Obrero (PDO) en el orden distrital son los siguientes:

a) el Congreso de Distrito (sea éste ordinario o extraordinario)
b) el Comité de Distrito
c) el Tribunal de Disciplina
d) el Tribunal de Cuentas

Art. 2°. La autoridad máxima del PDO es el Congreso, cuya convocatoria ordinaria será efectuada por el Comité de Distrito. El Congreso Ordinario se reunirá como mínimo una vez cada tres años. El Congreso Extraordinario será convocado por el Comité de Distrito toda vez que éste lo juzgue necesario.

Art. 3°. Los Delegados al Congreso se elegirán según una proporción de un delegado cada 60 (sesenta) afiliados.

Art. 4°. El mandato de los delegados congresales no es imperativo, siendo éstos responsables ante los afiliados que los eligieron.

Art. 5°. El Congreso se constituye con un quórum equivalente a la mitad más uno de los delegados. Una vez constituido, el Congreso elegirá soberanamente su Mesa y autoridades. El Congreso decide con mayoría simple.

Art. 6°. El Congreso es soberano para aprobar plataformas y adecuar las bases de acción política a las coyunturas que se planteen. Asimismo, puede el Congreso remover total o parcialmente al Comité de Distrito. Es facultad del Congreso postular candidatos extrapartidarios a cargos electivos nacionales, provinciales o municipales.

Del Comité de Distrito

Art. 7°. Son funciones del Comité de Distrito: asegurar el funcionamiento y acción política del partido según el mandato y orientaciones impartida en cada Congreso; organizar nuevos distritos; asegurar la edición de materiales y propaganda electoral partidaria; y representar al partido ante otras instituciones y los estamentos estatales.

Art. 8°. El Comité de Distrito se compone de cinco miembros (un presidente y cuatro vocales) que serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Sus miembros titulares y suplentes durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. El Comité de Distrito constituirá quórum con tres de sus integrantes presentes. Deberá reunirse al menos una vez cada quince días, debiendo elevar actas de sus reuniones a la consideración de los afiliados y círculos partidarios.

Del Tribunal de Disciplina

Art. 9°. La función del Tribunal de Disciplina es asegurar el cumplimiento, por parte de los afiliados, a los principios políticos establecidos en la Declaración de Principios y las normas de funcionamiento previstas en esta Carta Orgánica. Verificado un incumplimiento a las mismas, el Tribunal de Disciplina podrá establecer la siguiente escala de sanciones: apercibimiento, suspensión de la afiliación, separación del cargo partidario (en caso de afiliados con responsabilidades dirigentes) y, finalmente, la expulsión.

Art. 10. — El Tribunal de Disciplina se compone de cinco miembros, que conformarán quórum y adoptarán sus resoluciones por mayoría simple. El Tribunal será elegido por el Congreso de Distrito, no pudiendo los miembros electos integrar el Comité de Distrito ni otros órganos de contralor.

Art. 11. — Ante las Sanciones resueltas por este Tribunal, la última instancia de apelación es el Congreso partidario.

Del Tribunal de Cuentas y patrimonio partidario

Art. 12. — Los libros y balances estarán a disposición permanente de los afiliados, siendo función del Comité de Distrito el dar a publicidad el origen y aplicación de los recursos partidarios a través de balances anuales.

Art. 13. — El Tribunal de Cuentas efectuará el contralor de dicha contabilidad pudiendo elevar dictámenes específicos a los afiliados y al Congreso.

Art. 14. — El Tribunal de Cuentas estará integrado por tres miembros, que formarán quórum y dictaminarán por mayoría simple. Sus miembros serán electos por el Congreso del partido, no pudiendo los mismos integrar el Comité de Distrito ni otros órganos de contralor.

Art. 15. — Los fondos partidarios serán depositados en bancos oficiales, nacionales o provinciales, a nombre del partido y de las autoridades que oportunamente se determinen.

De la afiliación

Art. 16°. Podrá afiliarse al PDO todo argentino con 18 años cumplidos. Es deber del afiliado defender los principios y plataforma del PDO en su ámbito específico profesional o territorial.

Art. 17°. La solicitud de afiliación deberá ser elevada por el círculo respectivo al Comité de Distrito siendo éste responsable de su aprobación. La denegatoria de afiliación podrá ser apelada ante el Congreso.

Art. 18°. No podrán ser afiliados del PDO aquellos ciudadanos que asuman representaciones de asociaciones patronales. Asimismo, los afiliados no podrán desempeñar cargos políticos sin la previa conformidad del Comité de Distrito.

De las elecciones de autoridades y órganos de contralor

Art. 19°. Las direcciones de los órganos de base, así como de los de dirección, serán electas democráticamente por el voto secreto y directo de los afiliados. La distribución de cargos de congresales, autoridades y candidatos electorales se realizará por representación proporcional, a través del sistema D'Hont.

CLAUSULA TRANSITORIA: Hasta que el partido no obtenga su reconocimiento definitivo, se faculta a la Junta Promotora a nominar a los candidatos a cargos electivos, a partir de propuestas surgidas de los círculos de base.

Art. 20°. Todo afiliado, con una antigüedad superior a 90 días, tendrá derecho a elegir y ser elegido en las elecciones internas. El PDO admitirá postulaciones extrapartidarias en sus listas electorales, con previa anuencia del Congreso de Distrito.

Las candidaturas para cargos electivos partidarias y extrapartidarias deberán refrendarse a través del voto secreto y directo de los afiliados.

En el Congreso Ordinario se elegirá una Junta Electoral compuesta por tres miembros que tomará sus decisiones por mayoría simple y durará en sus funciones hasta el Congreso Ordinario siguiente, pudiendo ser reelectos. La Junta Electoral Organizará y supervisará el proceso electoral y emitirá dictamen consagrando respectivamente a los candidatos electos en cada cargo.

Los miembros de la Junta Electoral no podrán integrar el Comité de Distrito ni otros órganos de contralor.

De los círculos de base

Art. 21°. El Circulo de Base es el núcleo esencial del PDO. Se compone con 5 miembros como mínimo y se reunirá una vez por mes como mínimo. Son sus funciones las de organizar la difusión de planteamientos y propuestas del partido en el ámbito donde se estructure, propendiendo a la integración de nuevos afiliados.

De las alianzas permanente o transitorias

Art. 22°. El PDO podrá conformar alianzas y confederaciones con otros partidos de distrito o nacionales, en los términos normados por la ley vigente.

Art. 23°. El PDO podrá también fusionarse o integrarse a partidos de distrito o nacionales.

Art. 24°. Toda fusión o alianza permanente o transitoria exigirá la aprobación del Congreso del partido.

De la aprobación de la Carta Orgánica

Art. 25°. La modificación total o parcial de la presente Carta Orgánica es exclusiva facultad del Congreso del partido.

e. 6/3 N° 344.154 v. 6/3/2001

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Sofía Felisa Viritilne, en autos caratulados: "PARTIDO HUMANISTA S/ SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° 972 F° 60, hace saber por el término de un (1) día, la nómina de autoridades partidarias electas el 11 de febrero de 2001, en los siguientes cargos:

CONSEJO PROVINCIAL

SECRETARIO GENERAL: Juan Carlos MUÑOZ

SECRETARIO DE ACCION POLITICA: Arístides CHAMORRO RIVAS

SECRETARIO DE ORGANIZACION: Carlos Alberto MUÑOZ

SECRETARIO DE PRENSA: Juan Esteban JANCOVICH

SECRETARIO DE RELACIONES: José Luis TEXIDOR

SECRETARIO DE FINANZAS: Mario GALLARDO

SECRETARIO DE ACCION SOCIAL: Juan Carlos NUCIARI

CONGRESALES NACIONALES:

1.- Juan Carlos MUÑOZ

2.- Juan Carlos NUCIARI

3.- Arístides CHAMORRO RIVAS

CONGRESALES PROVINCIALES

1. - Juan Carlos MUÑOZ

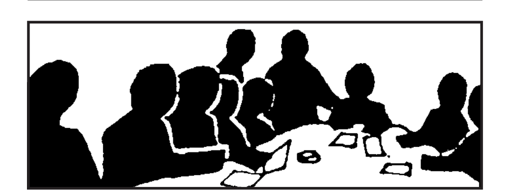
2.- Arístides CHAMORRO RIVAS

3.- Juan Esteban JANCOVICH

SOFIA F. VIRITILNE, secretaria electoral.

e. 6/3 N° 344.196 v. 6/3/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRO LA VICTORIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGRO LA VICTORIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 22 de marzo del año 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Rivadavia 2358, 2° piso, Dto. "Izq.", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, referida al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2000.
2°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Luis Dowling
e. 1/3 N° 7405 v. 7/3/2001

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 19 de marzo de 2001 a las 11:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato, y
6º) Designación del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 13 de marzo de 2001, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Michael Morgan
e. 28/2 Nº 7285 v. 6/3/2001

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. para el día 19 de marzo de 2001 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato, y
6º) Designación del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 13 de marzo de 2001 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Michael Morgan
e. 28/2 Nº 7287 v. 6/3/2001

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Marzo de 2001 a las 12.00 hs. en Av. Pueyrredón 1341 - Capital Federal - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social. Adecuación a la Ley 19.550 y sus modificatorias y reforma integral del Estatuto.

Síndico - Rubén E. Rosa
e. 5/3 N° 7617 v. 9/3/2001

COLASTINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de marzo de 2001 a las 9 horas, en el domicilio social de Avda. Córdoba 950, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplente.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.

Presidente - Antonio Sanromán Urriens
e. 1/3 N° 135 v. 7/3/2001

"D"

DIEBOLD DPB S.A.

CONVOCATORIA

IGJ A 190.433. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 2001, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria según lo establecido en el art. 13° del Estatuto, en la sede social de Montevideo 770, Piso 11° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Razones del llamado a Asamblea fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1°) de la Ley 19.550;
4°) Consideración de los resultados no asignados del presente ejercicio económico;
5°) Consideración de la gestión de los directores titulares y suplentes y de la comisión fiscalizadora actuante en el presente ejercicio;
6°) Designación de cuatro directores titulares y dos directores suplentes con mandato por un año, conforme lo establecido en el art. 9°) de los estatutos sociales y distribución de los cargos;
7°) Designación de tres miembros titulares y dos miembros suplentes, con mandato por un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora, según lo establecido en el art. 12° de los Estatutos Sociales. Se hace saber a los Señores Accionistas que para concurrir a la indicada Asamblea deberán cursar la notificación prevista en el art. 238 in fine de la ley 19.550 dentro del término allí fijado. El Directorio.

Presidente - Raúl Edmundo Tejedor
e. 5/3 N° 7693 v. 9/3/2001

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 81.423. Se cita a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el 26 de marzo de 2001, en primera convocatoria, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000, gestión del directorio y destino del resultado.
3°) Determinación del número de directores titulares y su elección, así como un síndico titular y un síndico suplente, todos ellos por un año. El Directorio.
Depósito de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563, hasta tres días antes de la asamblea.

Presidente - Guillermo F. Thompson
e. 5/3 N° 3405 v. 9/3/2001

DURAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DURAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23/03/2001 a las 10.30 hs. en Viamonte 773, 2° B' Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación requerida por art. 234 Ley 19.550 respecto balance cerrado al 30/06/2001.
3°) Aprobación gestión Directorio y fijación honorarios.
4°) Destino pérdida ejercicio.
5°) Razones por las cuales no se llamó a Asamblea en término. En caso de no existir quórum suficiente se llama a segunda convocatoria para el 23/03/2001 a las 11.30 hs.

Presidente - Daniel Durán
e. 5/3 N° 7700 v. 9/3/2001

"E"

EMPRESA DE SEGURIDAD INTEGRAL ALESA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2001, a las 15 horas en Hipólito Yrigoyen 850, piso 2º, Oficina 209/10 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Directorio. Reasignación de cargos y funciones de sus integrantes.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.

Presidente - Roberto A. Bettini
e. 28/2 Nº 7375 v. 6/3/2001

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de marzo de 2001, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
5°) Consideración de las remuneraciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
6º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) suplentes, cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por la Clase "A", tres (3) titulares y tres (3) suplentes por la Clase "B", y un (1) titular y un (1) suplente por la Clase "C".
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C".
8°) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
9°) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2° Subsuelo de Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 21 de marzo de 2000 inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Presidente - Francisco Fernando Ponasso
e. 5/3 N° 2225 v. 9/3/2001

"F"

FADI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FADI S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria primera y segunda convocatoria, para el día 17 de marzo de 2001 a las 11 horas en su sede social sita en Tte. Gral. Perón 4201, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio.
2º) Cambio de jurisdicción. La Dirección.

Director Apoderado - Jorge Pupato
e. 28/2 Nº 7300 v. 6/3/2001

"G"

GENESEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mar-

zo de 2001 a las 10:00 horas en la calle Blanco Encalada 5077, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los accionistas deben depositar las acciones en Av. Córdoba 1255, piso 3º, Capital Federal (de 10 a 18 hs.) con la anticipación legal.

Presidente - Hugo Zlatkis
e. 28/2 Nº 3342 v. 6/3/2001

GEA EQUIPAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de GEA EQUIPAMIENTOS S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Marzo de 2001 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 16.00 hs en segunda convocatoria, en el local de la calle Espinosa 1438 de Cap. Fed. con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los estatutos sociales artículo quinto.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pedro A. Soengas
e. 5/3 N° 7683 v. 9/3/2001

GNC AVELLANEDA S.A.

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de marzo de 2001 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria en Av. Avellaneda 2644/42 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Ratificar el aumento del Capital Social a $ 40.000.- (pesos cuarenta mil) resuelto por Asamblea Extraordinaria del 2 de mayo de 1992.
3°) Emisión de las acciones correspondientes.
4°) Canje de acciones.
5°) Modificación del art. 4° del Estatuto Social
6°) Aprobación de la Memoria, inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nro. 10 cerrado el 31 de octubre de 2000.
7°) Consideración de la gestión del Directorio.
8°) Destino de los resultados del ejercicio.
9°) Elección de los Directores para el próximo ejercicio económico N° 11.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea, en Av. Avellaneda 2644/42, Capital Federal, dentro del horario de 15 a 18 hs. El plazo vence el 27 de marzo de 2001 a las 18.00 hs.

Presidente - Daniel Fabián Pedro Galante
e. 5/3 N° 7646 v. 9/3/2001

G.N.C. HAEDO JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2001 en la Sede Social de Av. Pte. Perón (ex Gaona) N° 1684 de Haedo, Pcia. Bs. As. a las 18.30 y 19.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones celebración fuera de término;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 , Inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000;
3°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;
4°) Elección de autoridades Directorio y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jaime Mante
e. 5/3 Nº 7655 v. 9/3/2001

GRAFICA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2001 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio de la calle Lavalle 1334, 2° piso Of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
3°) Consideración de las utilidades y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.

Presidente - Miguel Jorge José Kos
e. 1/3 N° 3483 v. 7/3/2001

"H"

HOTEL WALDORF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de HOTEL WALDORF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Paraguay 450 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1° de diciembre de 1999 y el 30 de noviembre de 2000 y su destino. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.

Presidente - José Angel Boente
e. 5/3 N° 7623 v. 9/3/2001

"I"

INTERNET PROVIDERS S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J. nº 8016, Lº 117, Tº A de S.A. Escritura 81. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de marzo de 2001 a las 10 horas, en el domicilio legal de la sociedad, San Martín 663, piso 5, Ofic. "B" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234 Ley 19.550 Balance Gral. al 31 de julio de 2000.
2°) Causas que determinaron el atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Distribución y otorgamiento de honorarios del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Sergio Pavlovsky
e. 1/3 N° 7419 v. 7/3/2001

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de INVERSORAS DE MENDOZA S.A. convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de marzo de 2001 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, en la sede social a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Memoria y demás documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31.12.2000;
Punto 2: Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio;
Punto 3: Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
Punto 4: Designación de miembros del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio correspondiente al ejercicio 2001.
Punto 5: Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2001.
Punto 6: Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alfredo Luis Vila
e. 5/3 N° 7675 v. 9/3/2001

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de marzo de 2001, en los términos del art. 243, 1° y 2° párrafo, para las 18 y 18:30 horas respectivamente, en la sede social de Jorge Newbery 3589, Capital Federal, conforme lo dispuesto por el art. 294 inc. 7° de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designaciones art. 234 inc. 2) Ley N° 19.550.
2°) Consideración art. 234 inc. 3) Ley N° 19.550.
3°) Consideración art. 294 inc. 8) Ley N° 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Síndico - A. Scaglione

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/2 al 28/2/2001.

e. 1/3 N° 6898 v. 7/3/2001

JESUS EIJO S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29/3/2001, a las 9 horas, en la calle Echeverría 3693 de Cap. Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/10/2000.
3°) Retribución al Director. El Directorio.

Presidente - Hugo Aníbal Eijo
e. 1/3 N° 7479 v. 7/3/2001

"L"

LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2001 a las 9:00 horas en la sede social de Luis M. Campos 585, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión de la socia administradora y retribuciones percibidas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración distribución de utilidades.
4º) Aumento del capital social.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Socia Comanditada - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 28/2 Nº 7373 v. 6/3/2001

LANIN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas LANIN S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de marzo de 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Florida 1, piso 11°, of. 46º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del posible concursamiento agrupado con el que promoverá la sociedad LANIN SAN LUIS S.A. y declinación de la competencia jurisdiccional actual.

Presidente - Sergio Szuchet
e. 1/3 N° 7487 v. 7/3/2001

LIBERTY INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2001, a celebrarse en la calle Maipú 812, piso 10º "C" de Capital Federal a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renovación de autoridades del Directorio.
2°) Tratado de estado contable del ejercicio del año 2000.
3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta junto al Presidente.

Presidente - Christian Joseph Massaad
e. 1/3 N° 2136 v. 7/3/2001

LUIS MARIA CAMPOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2001 a las 9:00 hs. en la sede social Luis María Campos 585, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Resultado del ejercicio y destino.
3º) Aprobación gestión Directorio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Asuntos varios.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 28/2 Nº 7370 v. 6/3/2001

LUZERNE INVESTMENT S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de LUZERNE INVESTMENT S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de marzo de 2001 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 365, piso 5° Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Evaluar la posibilidad de disolver anticipadamente la sociedad, art. vigésimo segundo del estatuto social y 94 inc. 1 y cctes. LSC.
3°) Designación de liquidadores y fijación de su número.

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que a los fines previstos en el art. 238 párr. 2°

LSC, deberán cursar comunicación respectiva al domicilio social, de lunes a viernes de 12 a 17 hs.
Presidente - Carlos M. Mayer
e. 1/3 N° 7491 v. 7/3/2001

"M"

MIGUEL ANGEL BERKOFF Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria. De conformidad con las disposiciones estatutarias y legales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 2001 a las 10 horas en nuestra sede social de la calle Moreno 970, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/00.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/10/00.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Ratificación y aceptación de cargos.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 28/2 Nº 7296 v. 6/3/2001

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 84.525/227.867. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2001, a las 11.00 horas, en la Sede Social sita en Moreno 957, piso 3º, Oficina "3", Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero de la ley número 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 19 cerrado el 31/10/2000;
2º) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
4º) Remuneración de directores, incluso la de aquellos que cumplieron funciones técnico-administrativas, en exceso del límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Designación de síndico titular y suplente;
6º) Remuneración del síndico;
7º) Modificación de los artículos 8, 9, 10 y 11 del Estatuto Social;
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
El Punto 7º) del orden del día será tratado en Asamblea General Extraordinaria.
Presidente – Luis Alberto Pastoni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, Piso 3º, Oficina "3", Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13.00 a 18.00.
e. 28/2 Nº 7299 v. 6/3/2001

MONTEVIDEO 321 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Montevideo 321 S.A para el día 30 de marzo del 2001 en la sede social sita en la calle MONTEVIDEO 321 de esta C.A. de Buenos Aires a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación pautada por el inc. 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades (DL. 19.550 y modificatorias);
3°) Tratamiento de las renuncias recibidas a sus cargos de los Directores Sra. Candela F. Alvarez Pavloschi, Dr. Gulilermo Alejandro Gowland y Sr. Carlos A. Alvarez, su actuación, responsabilidad y su eventual remuneración;
4°) Fijación del número de integrantes del Directorio y su elección;
5°) Información y análisis financiero, impositivo y patrimonial de la Sociedad de acuerdo a lo requerido por la accionista María Dolores Pérez Taboada;
6°) Aumento del Capital Social y eventual fijación de la prima de emisión. Los señores accionistas cumplirán en lo pertinente en los arts. 238 y 239 de Ley 19.550 y sus modificatorias.
Presidente - Concepción A. M. Senno
e. 2/3 N° 7557 v. 8/3/2001

MR. FOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MR. FOOD S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2001 a las 12 horas, en Miller 2545, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Presidente - Ernesto Félix Burak
e. 1/3 N° 7390 v. 7/3/2001

"N"

NEW COUNTRY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26/03/2001, a la hora 10:00 en 1ra. convocatoria y a la hora 11:00 en 2da. convocatoria, en el domicilio Av. Córdoba 1308, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550.
4°) Consideración gestión de Directores y Síndicos.
5°) Reformas al estatuto.
6°) Designación de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Presidente - Anselmo René Vallejo
e. 5/3 N° 7701 v. 9/3/2001

"O"

OCAMPOS Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas en Santa Fe 78 P. 3° de Cap. Fed., el día 20 de marzo de 2001 a las 8 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración doc. art. 234 inc. 1°, ley 19.550 al 30-9-2000.
3°) Elección Directores Titulares y Suplentes.
Director - Tomás Pirolo
e. 5/3 N° 3763 v. 9/3/2001

OMBU S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinana a celebrarse el día 23 de marzo de 2001, a la hora 10,00 en Primera Convocatoria y a la hora 11.00 en Segunda Convocatoria, en el local sito en la Av. Santa Fe 2653, Piso 2°, Of. 52, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2000. Distribucion de Utilidades y Retribuciones al Directorio.
2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 años.
3°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos F. Sánchez
e. 2/3 N° 7528 v. 8/3/2001

"P"

PETTINARI METAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo de 2001, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 39° ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30/6/2000.
Presidente - Alicia María Pettinari
e. 1/3 N° 7462 v. 7/3/2001

PRETTY FAMILY S.A.

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. Nº 565, Lº 116 Tº A de S.A. CUIT 30-68253848-8. Convócase a los Sres. accionistas DE PRETTY FAMILY S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2001 a las 15 horas en Av. Díaz Vélez 5268, 8° piso "31", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Presidente - Ernesto Félix Burak
e. 1/3 N° 7470 v. 7/3/2001

PUBLICIS CAPURRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social Av. Corrientes 316, piso 4º, de esta ciudad, el día 19 de marzo de 2001, a las 16.00 horas y 17.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
ii) Cambio de denominación social. Reforma del artículo primero del estatuto social; y
iii) Ratificación de lo resuelto mediante la asamblea especial celebrada el 8 de febrero de 2001, con relación a la revocación y designación de directores.

Recordamos a los Sres. Accionistas que deben cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia, con una anticipación no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.
Presidente - Roberto Portal
e. 2/3 Nº 7725 v. 8/3/2001

"R"

REDAPAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en forma simultánea, para el día 28 de marzo de 2001, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoría a las 20 hs. en Av. Belgrano 634, 3° "Q", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
3°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Resultado del Ejercicio.
5°) Elección de Autoridades por término de su mandato. El Directorio.
Presidente - Víctor N. Majchrzak
e. 2/3 N° 3641 v. 8/3/2001

REDSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 21 de marzo de 2001 a las 17.30 horas, en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Callao 661, piso décimo, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se desarrolla la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Honorarios al directorio en función del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
7º) Evaluación del futuro de los negocios y la marcha de la Compañía.
8º) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes.
Presidente – Carlos Alberto Noceti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la asamblea.
e. 28/2 Nº 3308 v. 6/3/2001

RIN RIV Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 2001 en Primera Convocatoria a las 17:00 hs. y en caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, en Segunda Convocatoria a las 18:00 hs. del mismo día en San Martín N° 1143 - 5° Piso de la Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Rendición de cuentas del Directorio y consideración de reinversión o distribución de fondos sociales.
2°) Asuntos varios de interés societario.
3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Rafael Pereira Aragón
e. 2/3 N° 7513 v. 8/3/2001

"S"

SERTESA S.A.

CONVOCATORIA

Ref: Inscrip. IGJ N° 9607. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de SERTESA S.A. para el día 20 de marzo de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda

convocatoria en la calle Uruguay 618, piso 2* de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2000.
3°) Remuneración del Directorio art. 261 ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección con mandato por dos años.

Presidente - Gustavo Navonne
e. 1/3 N° 7548 v. 8/3/2001

SUPERTAP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SUPERTAP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 2001 a las once horas en la sede social de Av. Corrientes 1386, piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2°) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 23, inc. 1ro, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 36 finalizado el 30 de septiembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
6°) Tratamiento de los resultados no asignados.
7°) Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente por un nuevo período.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la sociedad para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 y que se encuentra a su disposición la documentación que se pondrá a consideración.

Presidente - Eduardo Jorge Nicieza
e. 2/3 N° 7586 v. 8/3/2001

“T”

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 92.868. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de marzo de 2001 a las 16 hs. en Av. Córdoba 1318, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración venta inmueble ubicado en Av. Presidente Castillo 1850, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca. El Directorio.

Presidente – Rubén Simeon Levinas
e. 28/2 Nº 7368 v. 6/3/2001

“W”

WINSTAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de WINSTAR ARGENTINA S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2001 a las 10 horas, en la calle Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de un director suplente.

Vicepresidente – Eduardo D'Alessandro

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas hasta el día 14 de marzo, inclusive.

e. 28/2 Nº 7330 v. 6/3/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Marisa Alejandra Gómez, abogada, CPA t 27/ f808, con domicilio en San Martín 655 Piso 4 B de Capital Federal, dice que BAIDOS SRL, con domicilio en O' Brien 1232 de esta ciudad, cede, vende y transfiere a Visat SRL, con domicilio en San Martín 655 Piso 4 A de Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como local de baile clase C, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 10925/37 de Capital Federal. Se transfiere libre de deudas, reclamos de ley en el estudio del Contador Daniel Omar Wolters, sito en Nueva York 4684 de Capital Federal. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.

e. 1/3 N° 7441 v. 7/3/2001

El Abogado Calandra Demolitsas Bernardo con domicilio Alvarez Thomas 2142 Cap. Fed. Comunica que CIMPA Soc. Anón. Com. Ind. Financ. e Inmob. y Agropec. Con domicilio en Alvarez Thomas 2142 Cap. Fed. Transfiere a Nuoma Fima América Latina S.A. taller mecánico (tornería) estampado de metales (con balancines mecánicos) fábrica de instrumentos de precisión mecánico y electromecánicos (manómetros, termómetros, pirómetros y anexos) ubicado en ALVAREZ THOMAS 2142/44/48/50 Cap. Fed. Reclamos de Ley Alvarez Thomas 2142 Cap. Fed.

e. 5/3 Nº 7713 v. 9/3/2001

“C”

La Dra. Ana M. Riccio, Tº 34, Fº 58 CPAC, domiciliada en Argerich 325, 3º, 10, Capital. Hace saber que Roberto César Amorabieta, D. N. I. 12.453.546, e Isaac Pedro Slavin, D. N. I. 11.293.588, ambos domiciliados en Corrientes 3146, Capital, transfieren libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Locutorio (Telefónica de Argentina), ubicado en CORRIENTES 3146, Capital, al señor César N. García, L.E. 4.866.599, domiciliado en Pasaje Sarachaga 5949, Avellaneda, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en Argerich 325, 3º, 10, Capital.

Abogada – Ana María Ricchio
e. 28/2 Nº 3285 v. 6/3/2001

“L”

Estudio Baander, representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437 2 C, avisa al comercio que Oscar Tossi, dom. Lambaré 1191, Cap. vende a Miguel Pan, dom. San Blas 4407, Cap. el comercio de lavandería sito en LAMBARE 1191, Cap., libre de deudas. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 2/3 Nº 3611 v. 8/3/2001

“M”

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap., avisa: Andrea Fabiana Goldberg D.N.I. Nº 22.550.674 dom. Medrano N° 638, Cap. vende a Honorio Fransisco Deris dom. 25 de Mayo N° 408, localidad de Carlos Spegazzini, Pcia. Bs. As. Negocio garage comercial ubicado en MEDRANO N° 638, Cap. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 1/3 N° 7430 v. 7/3/2001

Sebastián Siseles, D.N.I. 25.805.385, domiciliado en Virrey del Pino 1739, Capital. Transfiere telecentro sito en MIGUELETES 738, Capital a la Empresa Nuevas Comunicaciones 2000 S.A. Presidente: Sr. Carlos A. Maggi, L.E. 4.196.606, Av. Eva Perón 3500, Capital. Reclamo de Ley a Virrey del Pino 1739, Capital.

e. 2/3 Nº 7543 v. 8/3/2001

“S”

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público, Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3° A de Cap. Fed., avisa que Alejandro Carrete, con domicilio en Ramón Falcón 4041 6° B de Cap. Fed., vende su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en SUIPACHA 637 PB Cap. Fed. a Aaron J. Mahler y María I. Freggiaro SH con domicilio en Conde 3160 Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/3 N° 7397 v. 7/3/2001

ELS 202 SRL con domicilio legal constituido en la calle Lavalle 1382 Piso 1º de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio que gira bajo la actividad estación de servicio, ubicado M. T. Alvear 1699, Don Torcuato, a Torcuato Milenio SRL, con domicilio legal en la calle Av. A.T. Alvear 1699 de Don Torcuato partido de Tigre. Reclamos de ley u oposiciones en Lavalle 1382 1º Piso, Capital Federal y Av. A. T. Alvear 1699 Don Torcuato, Tigre.

e. 2/3 Nº 7602 v. 8/3/2001

Transferencia de fondo de comercio. Hugo Cabral y Horacio Vidal, apoderados de Ajax Corporation S.A., Sucursal Argentina, con domicilio en Avda. Córdoba 948, piso 5° C, Ciudad de Buenos Aires y Carlos Poggio y Norma López, apoderados de Compañías Asociadas Petroleras S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 948, piso 5° C, ciudad de Buenos Aires, hacen saber por cinco días que Ajax Corporation S.A. Sucursal Argentina, transfiere a Compañías Asociadas Petroleras S.A. (CAPSA), su fondo de comercio situado principalmente en la Provincia del Chubut, y dedicado como actividad principal a la exploración y explotación de hidrocarburos. Reclamos de ley en Sarmiento 580, piso 4° (C1041AAL), ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la Provincia del Chubut: Compañías Asociadas Petroleras S.A. Yacimiento Diadema (9009), Diadema Argentina, Comodoro Rivadavia, Chubut.

e. 1/3 N° 7476 v. 7/3/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“L”

LANCHAS DEL ESTE S. A.

Inscripta bajo el N° 9320, Libro 111, Tomo A de S.A. el 30/9/92. Suscripción preferente: Ofrecimiento a los accionistas: Se hace saber que por Asamblea Gral. Ord. del 21/9/00 se resolvió ratificar el aumento de capital tratado en la Asamblea Gral. Ord. del 16/9/99 en la cual se había resuelto incrementar el capital social de $ 340.000 a $ 900.000, y emitir 5.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de $ 100 de V/N c/u, de las cuales 4.200 son de clase A y 1.400 son de clase B. Los señores accionistas deberán ejercer dentro de los plazos legales los derechos que confiere el art. 194 de la Ley 19.550.

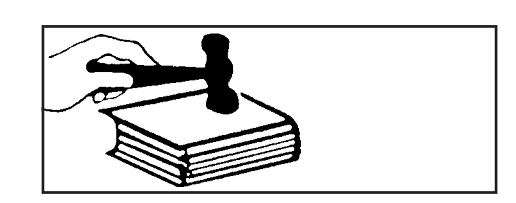
Presidente – Miguel Angel Doñate
e. 2/3 N° 3662 v. 6/3/2001

LYN S. A. C. I.

REDUCCION DE CAPITAL

La Asamblea General Extraordinaria de LYN S. A. C. I., con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1628, Piso 7°, Capital Federal, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 07/10/1977 bajo el número 3477, libro 86, Tomo “A” de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, celebrada el 27 de diciembre de 2000, se resolvió aumentar el capital social de la firma a $ 1.100.000 y luego reducirlo a $ 90.000.- Antes de la reducción Activo $ 1.612.374,40. Pasivo no existe. Patrimonio Neto 1.612.374,40. Después de la reducción Activo $ 602.374,40. Pasivo no existe. Patrimonio Neto 602.374,40. El Directorio.

Presidente – Eduardo Rogelio Calles
e. 2/3 N° 7501 v. 6/3/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, remataré el 14 de Marzo del 2001, a las 12 horas, en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 69 integrada por el polígono 02-07, ubicada en el 2do. piso de la finca sita en la Ciudad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, barrio Manuel Belgrano, con frente a la Calle 618-Avenida Mitre Nº 2950, esquina 632-Puan Nº 1393, matrícula 461/69, N.C.: C. IV, S. Z, M. 110, P. 12b, polígono 02-07, que mide: 56,82 m2, porcentual 2,16%; que adeuda: Aguas A. $ 18,51 al 4/1/01 (fs. 56); OSN $ 14,90 al 26/1/01(fs. 59), Municipalidad $ 302,96 al 29/1/01 (fs. 68) y Expensas $ 4.218,97 al 29/12/00, valor de la expensa enero y febrero $ 64,50 cada uno, respecto de rentas, el inmueble sale libre de deudas por aplicación de los apercibimientos decretados por el Art. 56, b) de la ley 24.441. Del mandamiento de constatación surge que la unidad se encuentra ocupada por la deudora Patricia Karina Rodríguez y su madre, en carácter de propietaria y su madre, las que fueron intimadas a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El martillero informa que la unidad se compone de un hall, cocina y lavadero, living comedor, dos dormitorios y un baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 47.412. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, que ostenta la tenencia y realizará la tradición poniéndolo en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial tramita bajo la carátula “MEDIANO, NELIDA ANGELA y Otros c/RODRIGUEZ, PATRICIA KARINA s/Ejecución Especial Ley 24.441”, Exp. 66.919/00, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 16, Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 35.559), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 7 al 13 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 2/3 Nº 3643 v. 6/3/2001

De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y c.c. de la Ley 24.441 el martillero Bernardo Osiroff, hace saber por tres días que el 13 de marzo del 2001, a las 12 hs., en el Salón de calle Talcahuano 479 de esta ciudad, y por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, procederá a subastar el inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Prov. de Bs. Aires, Remedios de Escalada, calle Lorenzo A. Quarracino 3179, entre Aguilar y Albariño, que mide 8,66 mts. de fte. al SE. por 32,18 mts. de fondo, o sea 268,67 mts.cdrs. y linda fte. SE. calle Lorenzo A. Quarracino, fondo parte del lote 2, al SO. lote 1 y NE. lote 27. Catastro: C. II, Sec. N, manz. 51, parcela 17. Matrícula 22662, Lanús. Consta al frente, de cuatro ambientes y garaje, con baño y cocina, y un departamento a continuación de tres ambientes, y un terreno al fondo. Dista cuatro cuadras de la estación Remedios Escalada del F. C. Roca. Venta ad corpus al contado y mejor postor. Base: U$S 67.166. Seña 30%, comisión 3% más IVA. Adeuda: Imp. municipales, $ 2.022,76 al 22/8/00; imp. inmobiliario,

$ 1.165,44 al 29/2/00; No registrando deudas por Aguas Argentinas, al 13/3/00, ni por O.S.N. El inmueble se encuentra desocupado y se visita 9, 10 y 11 de marzo del 2001, de 15 a 17 hs. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará seguidamente otro remate con la base reducida en un 25% (U$S 50.374,50), y si tampoco existiere postores, saldrá a la venta sin base (art. 61 Ley 24.441). El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, orden del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71 autos "ORTIZ RAUL JOSE y Otros c/BERRONDO PATROCINIO DE LA CRUZ s/Ejecución Especial Ley 24.441", dentro del término de diez días de realizada la subasta bajo apercibimiento del art. 62 Ley 24.441. No se admite la compra en comisión ni indisponibilidad de los fondos. Sede del Tribunal: Uruguay 714, piso 6°.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Bernardo Osiroff, martillero.
e. 5/3 Nº 3796 v. 7/3/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4275/99, caratulados "LOPEZ BLANCO, VANESA VANINA; CANTERO, OSCAR ANTONIO; GAUTO DE CANTERO, MARIA SELVA s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a ALEJANDRO HECTOR FERNANDO CORNAILLE (DNI Nº 13.677.287) y a VANESA KARINA LOPEZ BLANCO (DNI Nº 24.155.402), lo que a continuación se transcribe "Buenos Aires, 31 de agosto de 2000... desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera ...".— Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario. ... La pericia ordenada tendrá por objeto determinar: 1) Si la firma libradora y los textos insertos en el anverso de los cheques de pago diferido Nº 06601018, 05501510, 05501509, 05501495, 05501494, 05501493, 05501487, 05501486, 05501485, 05501484 y 03995257 de la cta. 199098/8 023/8 "Careaga, María José" del Banco de Galicia, pertenecen al puño y letra de quienes firmarán y/o confeccionarán los cuarenta y tres cheques de pago diferido presentados al cobro y pagados y el registro de firma correspondiente a la misma, que deberán tomarse como elementos referenciales; 2) Si la firma libradora y los textos insertos en el anversos de los cheques de pago diferido Nº 59659386, 56631332, 56631344, 59659406, 56631361, 56631330, 59659404, 56631364, 56631346, 56659409, 56631345, 56631333, 56631363, 56631362, 59659408, 59659405, 59659384, 59659385, 59659389, 56631360, 56631327 y 59659388, de la cta. 027/1406/3 de "Oscar Antonio Cantero - María Selva Gauto de Cantero" del Bank Boston, pertenecen al puño y letra de quienes firmarán y/o confeccionarán los veinte cheques de pago diferido, presentados al cobro y pagados; el registro de firma de "Oscar Antonio Cantero" y la solicitud de apertura Nº 230883 correspondientes a la cta. 27/1406/03 que deberán ser tomados como elementos referenciales y 3) Si los textos manuscritos insertos en el anverso de los cheques de pago diferido cuestionados, del Banco de Galicia y detallados en el punto 1, guardan correspondencia escrituraria con los textos manuscritos estampados en el anverso de los cheques de pago diferido del Bank Boston cuestionados en autos ya mencionados en el punto 2. Se los notifica asimismo que dentro del tercer día podrán proponer perito de parte (arts. 258 y 259 del C.P.P.)".
Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.
e. 2/3 Nº 343.855 v. 8/3/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el doctor Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia Nº 70 "E". BOMPAROLA, HORACIO ARMANDO, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo resuelto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nº 16/2000 dictada el 7-diciembre-2000 por el Tribunal Oral, en la causa Nº 85 "J" caratulada: "BOMPAROLA, HORACIO ARMANDO s/Contrabando; en grado de tentativa": "…Falla: I.— Condenando a HORACIO ARMANDO BOMPAROLA, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad argentina, nacido el 7-septiembre-1949 en la ciudad de Buenos Aires, DNI 8.037.207, de estado civil casado, de ocupación chofer de camiones, con domicilio en la calle Lascano Nº 3909, Capital Federal, hijo de Armando y de Rosario Felisa Pons, a la pena de seis (6) meses de prisión de cumplimiento en suspenso, por ser hallado autor penalmente responsable del delito de Contrabando; en grado de tentativa (artículo 864 inciso d) y 871 del Código Aduanero). II.— Imponiéndole las accesorias de pérdida de concesiones, regímenes especiales y privilegios, inhabilitación especial de un (1) año para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluto de dos (2) años para desempeñarse como funcionario o empleado público y, las Costas del juicio. Fijar las siguientes reglas de conducta: 1) Fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Presos y Liberados. 2) Abstenerse de usar estupefacientes o abusar de bebidas alcohólicas (Artículos 5, 26, 27 bis, 29 inciso 3, 40, 41 y 45 del Código Penal; 864 inciso d), 871, 872 y 876 apartado I) incisos d), e) y f) del Código Aduanero; 431 bis, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación)… Firmado: Doctores Roberto Mario Spratt (Presidente del Juicio), Elena Angélica Mora y Gustavo Adolfo Ariznabarreta (Conjueces). Ante mí: Doctor Guillermo Adolfo Quadrini (Secretario).
Ushuaia, 16 de febrero de 2001
e. 28/2 Nº 343.677 v. 6/3/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 12

Buenos Aires, 15 de junio de 2001…Punto XII: Citar por edictos a XIU FENG XIAO a fin de restituirle el dinero desapoderado, actualmente depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de transferir los fondos a disposición del Poder Judicial de la Nación…
Guillermo Morrone, secretario de cámara.
e. 1/3 Nº 343.797 v. 7/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ROBERTO IMPARATO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 2/3 Nº 3437 v. 6/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, Talcahuano 490, piso 6°, Capital Federal, cita por 15 días a HORACIO SERAFIN CAPPATO para que conteste la demanda entablada por Susana Ana Deluca en autos "DELUCA SUSANA ANA c/CAPPATO HORACIO SERAFIN s/Divorcio art. 214, inc. 2° C.C.", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 5/3 N° 3745 v. 6/3/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, p. 6°, Capital Federal, cita por diez días a CARLOS DELFIN GUTIERREZ a fin de reconocer las firmas que obran en la documentación agregada en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/GUTIERREZ CARLOS DELFIN s/Preparación de la Vía Ejecutiva". El auto que ordena la medida establece: "Buenos Aires, julio 4 de 2000. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en La Prensa durante dos días, notificando la intimación dispuesta a fs. 13, punto II a CARLOS DELFIN GUTIERREZ, la que se transcribirá en el edicto. Fdo. Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Juez". "Buenos Aires, febrero de 1999. II. Intímese a CARLOS DELFIN GUTIERREZ para que dentro del quinto día de notificado comparezca personalmente a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del CPCC. Notifíquese. Fdo. Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Juez". El presente debe publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 5/3 N° 3767 v. 6/3/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE ELVIRA GOÑI. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, Juez Nacional en lo Civil.
e. 5/3 N° 7544 v. 7/3/2001

Nº 42

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica de esta Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLEDO JUANA y PEDRO RODRIGUEZ. El presente deberá publicarse por tres días en el Diario Gaceta de Paz y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Omar Luis Díaz Solimine, juez.
e. 2/3 Nº 3428 v. 6/3/2001

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de HUGO FELIX ANDRADA a los efectos que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos aires, 29 de diciembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/2 al 21/2/2001.
e. 2/3 Nº 2306 v. 6/3/2001

N° 87

En el Juzgado Civil N° 87 a cargo de la Dra. Graciela A. Varela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 2°, se ordena publicar edictos en autos "RODRIGUEZ FACUNDO GUSTAVO s/Guarda" a fin de emplazar a JUAN CARLOS RODRIGUEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 5/3 N° 3708 v. 7/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en la calle R. S. Peña 1211, P.B., de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, cita a SAMBUCETTI, DANIEL OSCAR, en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial y decretarse la quiebra en autos caratulados "SAMBUCETTI, DANIEL OSCAR s/Pedido de Quiebra promovido por Citibank N.A.", Expediente N° 41.726. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, diciembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 5/3 N° 3668 v. 6/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "CURTIDOS TED S.A. s/Quiebra c/DIAZ TOMAS y Otra s/Ordinario" comunica por cinco días para que se cite a los Sres. TOMAS EUGENIO DIAZ y LILIBETH LEONOR SCOTTO, para que comparezcan a constituir domicilio y contestar demanda y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente. Se deja establecido que el mismo se encuentra excepto de cualquier pago previo (art. 97 LC).
Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/3 Nº 343.752 v. 7/3/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días consecutivos, que en los autos "TAIBO, LUCIA NOEMI s/Cancelación de título" se ha decretado con fecha 22 de agosto de 2000, la cancelación de la acción nominativa no endosable emitida por Los Cardales Country Club S.A. correspondiente a la Unidad Funcional Nº 738. Publíquense los edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.
e. 16/2 Nº 2302 v. 8/3/2001

Nº 21

(Aclaratorio del Nº 61.179 publicado e. 29/9 y 20/10/2000). El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial 21, Sec. Nº 41 de Cap. Fed., en relación a las 855.000 acciones clase "B" nominativas de un voto cada una, v/n 0,000000000,1 emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480, Cap. Fed., canceladas, comunica por quince días, en autos "RA-US S.A. s/Cancelación" que la sociedad RA-US S.A. es continuadora de SU-AR S.A. por cambio de denominación (Art. 1º en su Estatuto). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de quince días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/3 Nº 7597 v. 22/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GABRIEL HUGO GUSTAVO POMARES a estar a derecho en la causa Nro. 43.997 que se le sigue por los delitos previstos y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/3 Nº 343.891 v. 7/3/2001

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ALBERTO SANTILLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ca-

lumnias e Injurias, causa Nº 29.808 caratulada "SANTILLI, JUAN ALBERTO y Otros por Arts. 109 y 110 del C.P.". El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 23 de febrero de 2001. A los fines previstos en el art. 424 del C.P.P., señálase la audiencia del día 15 de marzo del 2001 a las 10,30 horas con citación de la querella y del querellado JUAN ALBERTO SANTILLI, con apercibimiento para el primero de lo dispuesto en el art. 424 del C.P.P. y para el segundo de lo dispuesto en el art. 428 del mismo cuerpo legal en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese al querellado mediante edictos bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dr. Fernando Adolfo Larraín, Juez; ante mí: Jorge Héctor Emilio Fernández, Secretario. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 1/3 Nº 7493 v. 7/3/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LENCINA y HECTOR OMAR NAVARRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 53.256 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".

e. 2/3 Nº 343.958 v. 8/3/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a TERESA NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 52.940 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".

e. 2/3 Nº 343.952 v. 6/3/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a RODRIGUEZ, MARIANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/3 N° 344.060 v. 7/3/2001

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ESTANISLAO PAZ (con último dclio. conocido en P. Echagüe 1865, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 22.152, seguida en averiguación al delito de amenazas art. 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2001. ...cítese a ESTANISLAO PAZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)...".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de 2001.
Edmundo Rabione, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/2 al 22/2/2001.

e. 28/2 Nº 342.693 v. 6/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº 4871/01, caratulada "JUAREZ, JORGE ALBERTO s/Inf. Ley 23.737" del Registro de esta Secretaría Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Ricardo Parodi Lascano, cita y emplaza a JUAREZ, JORGE ALBERTO (D. N. I. Nº 28.875.221), a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Ricardo Ramón Parodi Lascano, secretario federal.

e. 28/2 Nº 343.642 v. 6/3/2001

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de febrero de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. RUBEN ARTURO ALCAZAR, DNI N° 7.798.894 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del quinto día de notificado, para estar a derecho en la causa N° B-3601/98, que se les sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 2, 20 de febrero de dos mil uno.
Ricardo Ramón Parodi Lascano, secretario federal.

e. 1/3 Nº 343.779 v. 7/3/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a ARTURO GILBERTO HUAPAYAS ARIAS para que se presente a estar a derecho en la causa nº 11986/00 caratulada "HUAPAYAS, ARTURO s/Falsificación de documento", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, febrero 23 de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 2/3 Nº 344.059 v. 8/3/2001

Nº 4

Emplácese a CARLOS DANTE GIACOMONE que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de notificarse de la resolución recaída en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 7, 12 de febrero de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 28/2 Nº 343.622 v. 6/3/2001

Emplácese a DANIEL HUGO SZEINBAUM (D.N.I. 8.550.144) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 20 de febrero de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.

e. 1/3 Nº 343.756 v. 7/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7º, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 3740/1994, que se le sigue a RACCHINI, JUAN NICOLAS por el delito de Cohecho Pasivo (Art. 256 del C.P.), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los (5) cinco días hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 28/2 Nº 343.635 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 3740/1994, que se le sigue a TORAZZA TELMO por el delito de cohecho pasivo (art. 256 del C.P.), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los (5) cinco días hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 28/2 Nº 343.637 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4to., de esta Capital Federal, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nros. 13.233/99, caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", que se siguen respecto de OSCAR RUBEN VARONE, se ha ordenado la citación del nombrado dentro del término de tres (3) días hábiles a contar desde su última publicación, a fin de que comparezca ante este Tribunal, en horario hábil con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría, 22 de febrero de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 1/3 Nº 343.848 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Olga Chavez, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a RODOLFO CASTELLON VILLARROEL, con último domicilio registrado en la Avda. Jujuy Nro. 1915, piso 1ero., de esta Capital Federal, a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, en virtud de lo normado por el Art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Olga Chaves, secretaría federal.

e. 1/3 Nº 343.845 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 7216/96 que se sigue a IVAN PERSI CORTES MORALES por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.

e. 1/3 Nº 343.842 v. 7/3/2001

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves; notifica al Sr. CARMELO OSCAR RANDAZO, titula del D. N. I. N° 7.330.630, que deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. siguientes a la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en los términos de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia".

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Olga Chaves, secretaria federal.

e. 1/3 N° 343.840 v. 7/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 10.847/00 caratulada "CANSECO JORGE OSCAR s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. JORGE OSCAR CANSECO, argentino, nacido el 18/10/47, DNI Nº 7.790.810, que en el día de la fecha se resolvió sobreseerlo en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 18, segundo párrafo de la Ley 23.737, en función de lo normado por el art. 336, inc. 1º del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 28/2 Nº 343.627 v. 6/3/2001

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 interinamente a cargo del Dr. Federico Novello en la causa N° 7653/2000, caratulada "LUCERO, WALTER ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. MIGUEL ANGEL SILVERA, lo resuelto a su respecto con fecha 3 de agosto de 2000 y que a continuación se trascribe. "Autos ... Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: i) Sobreseer en la presente causa a MIGUEL ANGEL SILVEIRA ..., de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.N.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario".

e. 1/3 N° 343.900 v. 7/3/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 11.658/2000 caratulada "Imputado: TORREZ PINEDA, EVA MARIA sobre Falsificación Documento Destin....", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada EVA MARIA TORREZ PINEDA (quien es indocumentada, de nacionalidad boliviana, soltera, de profesión ama de casa, nacida el día 30 de abril de 1977 en la Ciudad de Potosí-Linares, Pueblo de Potosí de la República de Bolivia, siendo hija de Juan Torrez como de Rosa Pineda), que a su nombre —en la fecha— se dispuso sobreseerla en la presente causa, en razón que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, según los términos de los arts. 334, 335, 336 inciso 3° y 337 del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría N° 15, 2 de febrero de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 1/3 N° 343.903 v. 7/3/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 8707/00 caratulada "GARCIA FERNANDEZ NAVOR - Documentos destinados a Acreditar Identidad de las Personas" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a GARCIA FERNANDEZ NAVOR, para que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina.
Claudio Bonadío juez federal.

e. 28/2 Nº 343.689 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, en la causa N° 600/00 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a FRANCISCO OLIVERO VILA, con D. N. I. N° 11.774.437, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 1/3 N° 343.865 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, en la causa N° 600/00 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CARLOS ARTURO RUEDA MORAN, indocumentado, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 1/3 N° 343.866 v. 7/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría 137, cita y emplaza a RUBEN OSCAR BARONE para que comparezca ante el Tribunal en la causa nº 106192/00 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Susana Beatriz Parada, secretaria.

e. 2/3 Nº 344.057 v. 8/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCO CASARINI (DNI N° 92.906.328) para que comparezca a este Tribunal dentro del quinto día a fin de estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de infracción al Artículo 302 del Código Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 16 de febrero de 2001. Asimismo se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 16 de febrero de 2001. Teniendo en cuenta lo informado precedentemente, líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial, solicitando la publicación de edictos citando a FRANCO CASARINI, en los términos dispuestos en la providencia de fs. 141". Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria. ///nos Aires, 10 de octubre de 2000. Agréguese. Teniendo en cuenta que el edicto publicado en el Boletín Oficial y del cual da cuenta la fotocopia que se adjuntara, no cumple con los recaudos exigidos por el art. 150 del CPPN, por cuanto ha omitido consignarse en el mismo el delito imputado a FRANCO CASARINI, DNI N° 92.906.328, cítese nuevamente al nombrado que dentro de igual término deberá comparecer ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Líbrese oficio a tales fines. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Valeria Rosito, Secretaria.

e. 5/3 N° 343.946 v. 9/3/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a AMERICO ALBERTO DIAZ (DNI 8.130.879) quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 16 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, a efectos de llevar a cabo la audiencia prevista por el art. 293 del C.P.P.N. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 16 de febrero de 2001… fíjese nueva fecha para que los interesados comparezcan a los fines del art. 293 del C.P.P.N. para el día 16 de marzo de 2001, a las 11:00 horas. Notifíquese. Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria". "Buenos Aries, 1° de diciembre de 2000. Notifíquese a AMERICO ALBERTO DIAZ… mediante edictos que serán publicados por el término de cinco días… Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".

e. 5/3 N° 344.065 v. 9/3/2001

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 4678 caratulada "ALVAREZ DURAN, NELSON ENRIQUE y VIEGAS, DANIEL NORBERTO s/Inf. Art. 302 C. Penal" a DANIEL NORBERTO VIEGAS (LE N° 8.474.573) a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo. Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional (Int.), ante mí Pablo Brugo, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.

e. 5/3 N° 343.907 v. 9/3/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita a MANUEL PONTORIERO (LE N° 3.161.853) para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificado, a efectos de extraerle fichas dactiloscópicas, en la causa N° 5169, caratulada "SCOP S.A. s/Inf. Ley 19.359", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Pablo Brugo, secretario.

e. 5/3 N° 343.911 v. 9/3/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, cita y emplaza a HORACIO MARCELO BERTO, titular del D. N. I. 13.140.398, a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, a efectos de prestar indagatoria en la causa N° 5240/3, caratulada: "BERTO, HORACIO s/Inf. Art. 172 en Concurso Ideal con art. 292, 2° párrafo, ambos del C.P.", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Morón, 7 de febrero de 2001.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal

e. 1/3 N° 343.834 v. 7/2/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Ciudad de Morón, interinamente a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, cita y emplaza a ZACARIAS BRITES YEGROS, de nacionalidad paraguaya, a fin de que comparezca ante el tribunal dentro del quinto día de anoticiado, a efectos de prestar declaración indagatoria, en la causa N° 5473/3, caratulada: "BRITES YEGROS, ZACARIAS s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Morón, 1 de febrero de 2001.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.

e. 1/3 N° 343.830 v. 7/3/2001

N° 2

///rón, 5 de febrero de 2001. 1 ... 2 ... 3) Advirtiendo el suscripto que, si bien los imputados ROBERTO FABIO RUDELLUI y ROSANA ANDREA RUDELLI, se encuentra eximidos de prisión bajo caución real, no han comparecido a oblar la caución real oportunamente impuesta y careciéndose de los domicilios reales de los nombrados, procédase a citarlos mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, quienes deberán presentarse ante este Tribunal, sito en la calle: Machado N° 740 de la Ciudad de Morón, a los efectos de prestar declaración indagatoria, el día 26 de febrero a las 11 y 12 horas respectivamente, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes y se ordenará sus respectivas capturas (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Lucas Oyanarte, Secretario Federal.

e. 1/3 N° 343.835 v. 7/3/2001

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 con asiento en Morón, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Machado N° 740 de esa ciudad, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría N° 5, en que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a OSVALDO JOAQUIN DOMINGUEZ, de nacionalidad argentina, C.I.P.F. N° 5.561.275, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de encubrimiento previsto y reprimido en el artículo 277 del Código Penal, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa N° 2113 caratulada "s/Encubrimiento" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "//rón, 1 de febrero de 2001. I. — Tiénese presente lo informado por la Cámara Nacional Electoral respecto del último domicilio registrado de OSVALDO JOAQUIN DOMINGUEZ. II. — Atento a ello, y no pudiendo darse con el paradero del nombrado Domínguez, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— conforme ya fuera ordenado a fs. 140 del presente, cíteselo mediante edicto a publicar por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código de trámites). Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Alberto Adrián María Gentili, Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, el día primero de febrero del año dos mil uno.

e. 1/3 N° 343.809 v. 7/3/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a GUILLERMO ENRIQUE FACCIANO, DNI Nº 14.392.015, quien se encuentra imputado por la presunta infracción a la Ley 24.241, en la causa caratulada "FACCIANO, GUILLERMO ENRIQUE s/Ley 24.241", Expte. Nº 222/98, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 8 de febrero de 2001.
Carlos F. Carrillo, juez federal subrogante.

e. 28/2 Nº 343.650 v. 6/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

"///mas de Zamora, 22 de febrero de 2001. Autos y Vistos: …Y Considerando: …Resuelvo: Disponer la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 293 del Código Penal del imputado de autos "EDI MILCA" o "EDUARDO ARCE", indocumentado, de origen boliviano de quien se desconoce su actual domicilio, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial, al cual oficiará a sus efectos… Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, Secretario Federal".

e. 2/3 Nº 343.970 v. 8/2/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN CARLOS ESPINOZA, M.I. Nº 92.822.746, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Penal Nº 5 con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.575 caratulados "c/ESPINOZA, JUAN CARLOS - por Inf. a la Ley 24.241".

San Juan, 19 de febrero de 2001.
Carlos Héctor Tacon, secretario.

e. 28/2 Nº 343.649 v. 6/3/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, Secretaría Nº 8, sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora, intima de pago en el expediente "FISCO NACIONAL A.F.I.P. c/CURTIDURIA DEL SUR S. R. L. s/Ejecución Fiscal", N° 29.407, BD N° 053/80013/01/98 a CURTIDURIA DEL SUR S. R. L. por la suma de pesos mil novecientos veintiocho con noventa y siete ctvos. ($ 1.928,97.-) que le reclama la actora conforme las constancias de autos con más la de pesos quinientos setenta ($ 570.-) estimada para responder a intereses y costas. Asimismo, se le hace saber que la intimación de pago importa la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviera y constituir domicilio en el perímetro de la ciudad de Lomas de Zamora dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 1 de noviembre de 2000.
Inés A. Daneri, secretaria federal.

e. 5/3 N° 3665 v. 6/3/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Juzgado Federal de Azul, a cargo del Dr. Juan José Comparato, Secretaría N° 2, Dr. Raúl J. M. Córdoba, sito en calle Uriburu N° 468 de Azul, Pcia. de Buenos Aires, cita a "PLANETA S. R. L.", con último domicilio conocido en Av. Colón N° 967 o 975 de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de diez días asuma intervención en autos, "EDITORIAL PLANETA S. A. c/PLANETA S. R. L. s/Cesación de Denominación Comercial", Expte. N° 97.177, bajo apercibimiento de designarse en su representación a la Sra. Defensora Oficial. Conste: Que la presente publicación ha sido ordenada en el Boletín Oficial y diario "El Eco" de la ciudad de Tandil.

Azul, 8 de febrero de 2001.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 5/3 N° 3731 v. 6/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
42	106	LAURA G. BRUNIARD	19/02/01	SANTIAGO DAMIAN ASCHIERO	1	-
42	106	DIEGO E. JAIMOVITCH	16/02/01	ALDO WASHINGTON BOGADO	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	22/02/01	NESTOR OSCAR ROMA	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	22/02/01	VIVIANA ROBLES	1	-
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	20/02/01	CRISTINA BEATRIZ MATEOS, TITULAR DEL DNI 16.867.827	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
46	134	SANTIAGO LLAURO	21/02/01	HUGO FRANKLING CABRERA RIVERO	5	DEFRAUDACION

e. 5/3 N° 23 v. 7/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	26/02/01	OSCAR GRISOLIA Y LILIANA OLGA DEMARCO	5	Nº 129.545/2000 - AMENAZAS
8	125	YAMILE BERNAN	26/02/01	ALDO GUILLERMO ROCHA	5	Nº 10.990/2000 - ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	14/02/01	RICARDO JOSE PEREZ, D.N.I. 4.128.619	3	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	14/02/01	NICOLAS HUMBERTO TAMBASCIA, L.E. Nº 4.865.105	3	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	14/02/01	NORBERTO LUIS BURSESE, D.N.I. 11.385.204	3	DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	15/02/01	JOSE MANUEL SALGUEIRO	5	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	13/02/01	MARTIN ALBERTO LACOLLA, D.N.I. 25.788.490, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE EMILIO LAMARCA 3850 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 56.807/00 - LESIONES
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	8/02/01	ANILDA ADELFA MITRANO DE SANTIAGO, CLARA MARTA SANTIAGO Y MIRTA CELIA SANTIAGO	3	DEFRAUDACION
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	15/02/01	GUIDO BASILIO DIAZ QUINTANA (D.N.I. Nº 93.001.501)	3	QUIEBRA
35	120	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	20/02/01	JAVIER LUIS GRANEROS -DNI 21.497.203-	3	DEFRAUDACION
35	120	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	21/02/01	DIEGO ROLANDO PORTILLO	3	ROBO CON ARMAS
40	139	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	16/02/01	ADOLFO OSCAR AGUILAR (DNI 8339687)	3	Nº 33641 - ESTAFA
48	145	FABIAN DE LA TORRE	18/01/01	GUSTAVO GUILLERMO CHAMPIN - DE NACIONALIDAD ARGENTINA, 38 AÑOS DE EDAD, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE HORTIGUERA 333, HABITACION 3 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 113.076/99 - LESIONES GRAVES
48	145	NESTOR A. PANTANO	1/02/01	JOSE ANTONIO VELLO - DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS-	3	Nº 124.654/99 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	20/12/00	LOPEZ SANDRA SUSANA (D.N.I. Nº 17.546.956) Y SILVERO ROXANA MABEL (D.N.I. Nº 23.500.098)	3	ESTAFA

e. 5/3 N° 24 v. 9/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	29/12/00	DIEGO HERNAN ALEGRE	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	28/12/00	LUIS ALBERTO ACUÑA (DNI 92.274.109)	5	-
7	14	PABLO BRUGO	9/02/01	ANA NIEVES ANGELA PELLETTI	5	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	12/02/01	ALBERTO RENE DANA (ARGENTINO, NACIDO EL 20-02-1940 EN RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO, CASADO, HIJO DE FLODUARDO Y MARIA ESPERANZA CASTILLO, CIPF Nº 04612890 Y DNI Nº 04571224	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 5/3 N° 25 v. 7/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	13	PABLO BRUGO	1/02/01	GABRIEL MARCELO GLITMAN (DNI Nº 21.382.535)	5	Nº 3667 - INF. ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	27/12/00	LUIS EDUARDO PINO	5	Nº 4002 - CONTRABANDO

e. 5/3 N° 26 v. 9/3/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Número 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de LA NUEVA ARGENTINA S. A. (C.U.I.T. N° 30-69214112-8), en la que se designó Síndico a la Sindicatura Clase "A" Bilenca-Ghiglione-Sabor, con domicilio en la calle Cerrito 146, 6° Piso, Capital Federal (Tel. 4-383-5085/7), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 2001. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 30 de abril de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 30 de mayo y 12 de julio de 2001, respectivamente. Se ordena a la fallida a que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detenten. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/3 N° 343.757 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de ECO LIFE S.R.L., CUIT 30-68211695-8 en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, 8º Piso "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 2/3 Nº 343.942 v. 8/3/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CORRUGADORA ALVEAR S.A. CUIT 30-59136417-7 en el que se ha designado síndico al Ctdor. Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1° "A" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, para el 21 de mayo y 3 de julio de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 1 de octubre de 2001 a las 11:30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/3 N° 7704 v. 9/3/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000, se ha decretado la quiebra de LUIS TISCORNIA Y ASOCIADOS S. A., C.U.I.T. N° 30-61935725-2. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6° Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril del 2001, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 25 de febrero de 2001, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 10 de mayo de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 24 de mayo de 2001 y 10 de julio de 2001, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/3 N° 343.905 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de DIANA ALICIA LICHTENSZTEJN, DNI Nº 10.313.358, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de abril de 2001, presenten al Síndico Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Libertad 370, 2º piso "B" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 18 de junio de 2001 y 7 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que la fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) Se intime y ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente se libra por mandato de V.S., en los autos caratulados: "LICHTENSZTEJN, DIANA ALICIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/3 Nº 344.009 v. 8/3/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, comunica que con fecha 21 de diciembre del 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "DIAZ, JOSE ANTONIO s/Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente N° 83.554 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 5 de abril del 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Coluccí, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de mayo del 2001 y 6 de julio del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Blanca Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/3 N° 343.904 v. 7/3/2001

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5 hace saber en autos caratulados: "CEDRES, MARIA CRISTINA s/Quiebra" que con fecha 25 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de CEDRES MARIA CRISTINA, con domicilio todos en la calle Marcelo T. de Alvear 416, piso 2do. "D", Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 23 de mayo de 2001 y 7 de junio de 2001, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/3 Nº 343.991 v. 8/3/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 1º, comunica por 5 días, que el 11/01/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de KOSYK, SANDRO CIRO ALEJANDRO, D.N.I. Nº 16.144.589. Síndico designado: Dr. Omar Lares, con domicilio en calle La Pampa 2669, 3º Piso Oficina "C", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 28/2 Nº 7341 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAVAGNARO STELLA MARIS s/Quiebra, Expte. Nº 64959", con fecha 7 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Alva María P., con domicilio en Montevideo 536, 7a. "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/2 Nº 343.612 v. 6/3/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, P. 1 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días en autos PUERTO PRODUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo (Conversión) que con fecha 15 de febrero de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de PUERTO PRODUCCIONES S.A. con domicilio según estatuto en la calle Av. Corrientes 1660, Local 45 de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Contador Daniel Erdocia con domicilio en la calle Viamonte 1348, 9º C de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de su verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. hasta el día 1 de junio de 2001 y 17 de julio de 2001 respectivamente, fijándose la audiencia informativa para el día 8 de noviembre de 2001 a las 10.00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en B.A.E.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/3 Nº 7502 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 09/02/2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ROSTEN S.R.L., CUIT Nº 30-64491950-8. Síndico Categoría B don Eugenio Prestipino con domicilio en Helguera 2598 de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma del art. 32 Ley 24.522 hasta el 10/04/01. Podrán efectuarse observaciones e impugnaciones hasta el 26/04/01. El funcionario concursal presentará juego de copias de las impugnaciones recibidas (art. 34, 2º parr.) el 30/04/01. La Sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 28/05/01 y 11/07/01 respectivamente. La resolución Judicial relativa a procedencia y alcance de las solicitudes de los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 11/06/01. La deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores verificados y declarados admisibles hasta el 26/06/01. El Tribunal dictará resolución de categorización el 23/08/01. La audiencia informativa se celebrará el 02/11/01 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/3 Nº 3560 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 09/02/2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de BY ROSTEN S.A., CUIT Nº 30-70395013-9. Síndico Categoría B don Eugenio Prestipino con domicilio en Helguera 2598 de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma del art. 32 Ley 24.522 hasta el 10/04/01. Podrán efectuarse observaciones e impugnaciones hasta el 26/04/01. El funcionario concursal presentará juego de copias de las impugnaciones recibidas (art. 34, 2º parr.) el 30/04/01. La Sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 28/05/01 y 11/07/01 respectivamente. La resolución Judicial relativa a procedencia y alcance de las solicitudes de los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 11/06/01. La deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores verificados y declarados admisibles hasta el 26/06/01. El Tribunal dictará resolución de categorización el 23/08/01. La audiencia informativa se celebrará el 02/11/01 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/3 Nº 3559 v. 8/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1112, 1° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, en autos "FABA, GATTI Y CIA. S. A. s/Concurso Preventivo por cinco días, que con fecha 13 de febrero de 2001, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de FABA, GATTI Y CIA. S. A. Domicilio Zapiola 2156, piso 11, Depto. "A", Capital Federal, CUIT 33-68039666-9. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado: Víctor Tomasi con domicilio en Acoyte 127, Planta Baja "D", Capital Federal, hasta el día 20 de abril de 2001. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de junio y 7 de agosto de 2001, respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inciso 10 de la ley 24.522, se celebrará el día 1 de noviembre de 2001 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 5/3 N° 3747 v. 9/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos NENNA, JORGE s/Concurso Preventivo, (conversión)

Expte. N° 64.960/00, con fecha 19 de febrero de 2001 se decretó el concurso preventivo de JORGE NENNA, D. N. I. 4.979.648, con domicilio en Herrera 1829, Cap. Fed. Síndico actuante Norma E. Fistzen con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°, Cap. Fed., a donde los acreedores deberán concurrir para solicitar la verificación de sus créditos hasta el 19 de abril de 2001. Se podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el 4 de mayo de 2001. Se fijó el 1 de junio de 2001 y el 17 de julio de 2001 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. Se fijó la audiencia prevista en el inc. 10 art. 14 L.C. para el 9 de noviembre de 2001 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/3 N° 3761 v. 9/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos CAVAGNARO, STELLA MARIS s/Concurso Preventivo, (conversión) Expte. N° 64.959/00, con fecha 21 de febrero de 2001 se decretó el concurso preventivo de STELLA MARIS CAVAGNARO, D. N. I. 5.867.427, domiciliada en Herrera 1829, Cap. Fed. Síndico actuante Norma E. Fistzen domiciliada en Viamonte 1446, piso 6°, Cap. Fed., a donde los acreedores deberán concurrir para solicitar la verificación de sus créditos hasta el 19 de abril de 2001. Se podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el 4 de mayo de 2001. Se fijó el 1 de junio de 2001 y el 17 de julio de 2001 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. Se fijó la audiencia prevista en el inc. 10 art. 14 L.C. para el 9 de noviembre de 2001 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/3 N° 3760 v. 9/3/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de MARIO KULLAK, designándose como síndico al contador Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875 (4637-5723), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/4/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/5/01 y 3/7/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de febrero de 2001… publíquese edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 2/3 Nº 343.915 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de MONICA PATRICIA RICO (D.N.I. 14.741.284) designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9º (4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.04.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4.4.01 y 1.8.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de febrero de 2001 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 28/2 Nº 343.619 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de CEVINTER S. R. L., designándose como síndico al contador Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, Piso 3° (4816-5538), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-4-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22-5-01 y 5-7-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de febrero de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 1/3 N° 343.765 v. 7/3/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ACERIL S. A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522, el contador Osvaldo M. Duch con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "B", Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 LC. el día 18 de abril de 2001, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/3 N° 343.894 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de HORACIO ALBERTO KULWINSKI, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522, el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1882, 3° "A", Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 LC. el día 25 de abril de 2001, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/3 N° 343.893 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, en los autos caratulados "URBASUD S.A. s/Quiebra", que el valor ofrecido por la fracción de terreno ubicada dentro del perímetro del Club de Campo La Martona, individualizado como "Centro Comercial", ha sido de $ 14.500, en lugar de $ 14.5000, indicado en la publicación de los días 26 de febrero a 2 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/2 Nº 343.675 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados: "OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS AUTOMATICOS Y GOMERIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (O.S.P.E.S.) s/Concurso Preventivo", expediente 39.607, que en fecha 14 de febrero de 2001 se ha abierto el Concurso Preventivo de la citada obra social (CUIT Nº 30-59633932-4). Asimismo, se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos directamente al síndico designado en autos, Cr. Luis Arístides Traverso, con domicilio en la Av. Corrientes 2548, Piso 1º, Unidad "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y horario de atención de lunes a viernes de 14.00 a 18.00 horas, hasta el día 27 de abril de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 2001, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/3 Nº 7516 v. 8/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALVAREZ SANZ S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Frisone Daniela Fabiana con domicilio en la calle Libertad 1067, Piso 1º, Dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíben hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 28/2 Nº 343.671 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. R. S. Peña No. 1211, piso 2 de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2000 se ordenó la apertura del concurso preventivo de CIRUGIA LASER S.R.L. con domicilio en Martiniano Chilavert 1114 de esta Capital Federal. El Síndico interviniente es el Dr. Manuel Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5, I, de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación en la forma establecida en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522, hasta el 6-04-2001. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada dentro de los plazos que vencen los días 23-05-2001 y 6-07-2001, respectivamente. Se fija para el caso que corresponda, el 17-10-2001, a las 8,30 hs., para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 5to. párrafo de la ley 24.522, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/02 Nº 3327 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FORTI MARTIN s/Quiebra (por Casado César Armando)". El síndico designado es Melegari Luciano Arturo con domicilio en la calle B. Mitre 1131, Piso 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Juan Gutiérrez Cabello, juez
e. 28/2 Nº 343.673 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COQUENA GRUPO EDITOR S.R.L. El síndico designado es Estévez Juan Ignacio, con domicilio Uruguay 750, Piso 6º B de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto, 28 de diciembre de 2000, y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/2 Nº 343.674 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RAVELLI MARCELO HECTOR s/Quiebra (Banco Tornquist S.A.)". EL síndico designado es Poliak Raquel Martha con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 4º, Dto. 16 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/3 Nº 343.972 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GUIMPEL, CLAUDIO HORACIO s/Quiebra". El síndico designado es Fernández, Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746, piso 10°, Depto. 9 de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/3 N° 343.973 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por

cinco días que se ha decretado la quiebra de "PIANICIO S. A. s/Quiebra". Asimismo se dispuso la continuación de la Síndico Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, piso 3° "C" de esta ciudad, quien interviniera en oportunidad del concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107); c) se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post-concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/3 N° 343.975 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AMOBLAMIENTO GOLOD S. R. L. El síndico designado es Despuy, Américo Pedro, con domicilio Corrientes 456, piso 19, Of. 192 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —31 de mayo de 2000— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/3 N° 343.977 v. 8/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Nº 8 Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, PB, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de I.R. INTERNATIONAL RESORT S.A., inscripta en IGJ el 23/4/97, bajo el Nº 4088 del Lº 121, Tº "A" de SA, domicilio: Av. Córdoba 2415, 7º, Cap. Fed.. (CUIT: 30-69554674-9). Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 29/03/2001, en las oficinas del Síndico designado Cr. Francisco R. Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C". El informe del art. 35 se presentará el 15/05/2001 y del art. 39 el 29/06/2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo/apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 2/3 Nº 344.118 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo comunica por cinco días que el 29/12/00 fue decretado la quiebra de ESTANCIA LOS RODEOS S. A. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 14.849 L° 3 de Sociedades por Acciones el 07/12/98. Fue designado síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez con domicilio en F.J.S.M. de Oro 2381, piso 2°, of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos —hasta el 11 de abril de 2001—. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 12 de julio de 2001 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los Edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC). Fernando I. Saravia, secretario.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/3 N° 344.076 v. 9/3/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario (sito en Callao 635, P.B., Capital Federal), Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, comunica por cinco días que en los autos: "RETRO S.R.L. s/Quiebra", que a efectos de evitar perjuicios y nulidades innecesaria a los acreedores, corresponde fijar un nuevo período informativo, debiendo publicarse en edicto ordenado en el decreto de quiebra las fechas que a continuación se detallan: fíjase nuevo plazo para verificar ante el síndico 19/03/2001, debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. y Q. los días 03/05/2001 y 15/06/2001 respectivamente, asimismo deberá hacerse saber la radicación definitiva de la quiebra por ante este Juzgado y Secretaría y que el auto verificatorio a dictarse comprenderá a los acreedores ya presentados a verificar en ambos Juzgados por lo que el nuevo informe individual a presentar por la sindicatura será comprensivo de todos los créditos y que recién a partir de allí comenzará a correr el plazo para iniciar los respectivos incidentes de revisión.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/3 N° 343.836 v. 7/3/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de FEMACON S.A., C.U.I.T. Nº 30-64297299-1, decretada con fecha 05/02/01. El síndico actuante es el Contador Marceesi Miguel Angel con domicilio constituido en la calle Avellaneda 1135 15 D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-4-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8-06-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 7-08-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 25-06-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 28/2 Nº 343.633 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de GOUTTMAN RAUL, D.N.I. Nº 10.533.909 y C.U.I.T. Nº 20-10533909-8, decretada con fecha 15/12/00. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Av. Roque Sáenz Peña 852 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-3-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14-05-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27-06-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 29-05-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 28/2 Nº 343.630 v. 6/3/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2000 en los autos caratulados "BARCHIELLI, EDGARDO JAVIER s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BARCHIELLI, EDGARDO JAVIER (D. N. I. 11.015.125), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de abril de 2001, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 21 de mayo de 2001 y 2 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Yalovetzky, Abraham, con domicilio en Lavalle 1567, Piso 6°, Of. 611, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° L.C.). Se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto por la Sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del N° de C.U.I.T. de la fallida y que se ha hecho saber a la referida funcionaria concursal que en su caso se deberá comunicar al A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 1/3 N° 343.758 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 23, del Dr. Emilio Perea, en los autos caratulados MAIPU 761 S. R. L. s/Quiebra, hace saber que el 29/12/00, se ha decretado la quiebra de MAIPU 761 S. R. L. y que hasta el día 6/4/2001 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico José María Colace, con domicilio en Av. Córdoba 652, 9° B, Capital Federal, los pedidos de verificación. A fin de revisar los legajos e impugnar y observar las solicitudes formuladas, podrán concurrir al domicilio del Síndico hasta el 24/4/2001. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23/5/2001 y 6/7/2001 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco cías acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/3 N° 344.021 v. 8/3/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secr. Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º piso, comunica por 5 días, que el 27/12/00 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MANSILLA ELEONOR CARMEN con domicilio en Ampere 840 piso 1º "A" de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Sarcuno Donato Antonio. Domicilio: Bernardo de Irigoyen 330 piso 2 Dpto. 36 ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26/04/01.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 28/2 Nº 7342 v. 6/3/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de febrero de 2001, en los autos caratulados "SORA, JORGE ENRIQUE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SORA, JORGE ENRIQUE (L.E. 8.186.747), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces, se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 22 de mayo de 2001 y el 5 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Amenábar 1444 piso 10º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/2 Nº 343.610 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la calle Callao 635, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "TELEMENSAJE ARGENTINA S. A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores de la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico Contador Ricardo Miguel Lostrao, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7°, Oficina "71" de esta Ciudad hasta el día 7 de mayo de 2001. En los términos del art. 34 de la ley 24.522, fíjase hasta el 21 de mayo de 2001 a efectos de formular impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes de verificación formulada. Fíjase los días 20 de junio y 27 de agosto de 2001 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el 12 de diciembre de 2001 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/3 N° 7593 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de febrero de 2001, en los autos caratulados ALVAREZ, RICARDO s/Quiebra (antes Concurso Preventivo), se resolvió decretar la quiebra de ALVAREZ, RICARDO (D. N. I. 10.463.608), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 5 de junio de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 9 de agosto de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador

Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, piso 1° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/3 N° 343.924 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de febrero de 2001, en los autos caratulados "S.E.F.R.A. SRL s/Quiebra (Ex pedido de quiebra promovido por BANCO FRANCES S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de S.E.F.R.A. SRL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/09/01 y el 29/10/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Lavalle 437 piso 2 C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/3 N° 343.919 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2° de Capital Federal, en los autos: "CHINNICI, SALVADOR JORGE s/Quiebra", Expte. N° 72.151, comunica por dos días que con fecha 22 de diciembre de 2000, se ha dispuesto hacer conocer el Informe, el Proyecto de Distribución Final de Fondos y la regulación de honorarios efectuada en autos, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días posteriores a esta publicación.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/3 N° 344.084 v. 6/3/2001

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Callao 635, piso 3º de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 7 de febrero de 2001 se resolvió decretar la apertura del concurso de STOLMAR S.A. CUIT Nº 30-53166881/9. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001 ante la síndica designada, Dra. Marta C. Lucena, quien recepcionará las verificaciones en su domicilio sito en la calle Paraná 774, 3º "D". Vto. plazo art. 34: L.C. 15.05.2001. Art. 35 L.C.: 13.06.2001. Art. 39 L.C.: 10.08.2001.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.

Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 28/2 Nº 3393 v. 6/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, piso 3, Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados "DAR SEGURIDAD Y SERVICIOS SRL s/Concurso Preventivo", que con fecha 9 de febrero de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de DAR SEGURIDAD Y SERVICIOS SRL, CUIT 30-64472531-2. Se ha designado síndico a Mabel López, Murguiondo 3607, TE 4601-9367. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 4 de mayo de 2001, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 18 de junio de 2001, para presentar el informe del art. 35 de la L.C., c) 15 de agosto de 2001, para presentar el informe del art. 39 L.C., d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 22 de octubre de 2001, a las 10.00 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 21 del mes de febrero de 2001.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 28/2 Nº 3261 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANTONIO ROBERTO SCUTERI (LE 4.419.658) decretada con fecha 20/2/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242 piso 5° "F", hasta el día 16/5/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/3 N° 343.916 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, P. 3°, Cap. Fed., informa que con fecha 14 de febrero de 2001, en los autos caratulados "FEMISAN S. R. L. s/Concurso Preventivo", (Expte. N° 177.245), se dispuso la apertura del concurso preventivo de la firma FEMISAN S. R. L., con domicilio en la calle Blanco Encalada 5088, P. 4° "A", de Cap. Fed. El Síndico designado es el Estudio Aníbal Atilio Amigo y Asoc., con domicilio en la calle Paraná 123, P. 1°, "20", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán formular sus pedidos de verificación (art. 32) hasta el día 9 de mayo de 2001. A los efectos de impugnar la insinuaciones (art. 34) contarán con plazo hasta el día 23 de mayo de 2001. Fíjanse los días 22 de junio de 2001 y 21 de agosto de 2001 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29 de octubre de 2001 a las 12 horas (art. 45 L.C.Q.). El período de exclusividad (art. 43) vencerá el 5 de noviembre de 2001. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, de la Pcia. de Buenos Aires y en el Diario La Razón. Número de C.U.I.T. de la concursada: 30-64531890-7.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/3 N° 3777 v. 9/3/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moore, Secretaría Nro. 36, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "KULAHLIAN MARGARITA s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 14 de febrero 2001 la apertura del concurso preventivo de MARGARITA KULAHLIAN, D.N.I. 13.403.666. El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico es el 2 de mayo de 2001. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 el 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001 respectivamente. Audiencia informativa para el día 13 de noviembre de 2001 a las 11 horas en la sede del Juzgado. El síndico designado es el contador Juan Francisco Maistrello, con domicilio en la calle Olazábal 1816, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.

M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 28/2 Nº 3356 v. 6/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de diciembre de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARIA ANUNCIACION DEL RIO DE FALCON, C. I. 2407902. Los acreedores podrán verificar su crédito hasta el 22/5/2001 en el domicilio del síndico Fernando Aquilino sito en la calle Libertad 370, 2° Piso, Depto. "B". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 4/7/2001 y 31/8/2001 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 28/11/2001 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 1/3 N° 3451 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "WOLFFMETAL S.A.I.C. s/Quiebra", el día 4 de diciembre de 2000 se ha presentado, a fs. 843/852, el Informe final y Proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.

M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 5/3 N° 344.114 v. 6/3/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría 37, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SECOLARE, RODOLFO FELIX, DNI 13.285.725, domicilio: Lascano 4797, piso 4° "C", Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 10/4/2001, en las oficinas del Síndico designado Cr. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, piso 4° oficina "16" Capital Federal. El informe del art. 35 se presentará el 13/5/2001 y del art. 39 el 27/6/2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/3 N° 343.804 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de POMBO, MARIA ALEJANDRA, D. N. I. 13.416.589, con domicilio en Billinghurst 70, 3° piso L, Capital Federal, en los autos caratulados POMBO, MARIA ALEJANDRA Pedido de Quiebra por Citibank N.A., Expte. N° 29.945, en el cual se designó síndico al Señor Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Sarmiento 1287, 8° piso, Oficina 1 y 4, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/04/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días, 21/05/2001 y 04/07/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/3 N° 344.093 v. 9/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/12/00, se decretó la quiebra a INTERTEC S. A., industria plástica, CUIT N° 30-54724370-2, con domicilio social en la calle Triunvirato N° 2883/85, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Cdora. a Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte N° 1653, Piso 1°, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/04/01, en el horario de 14 a 18 horas. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 30/05/01 y 13/07/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue a la síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus directivos, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.

Fernando Durao, secretario.

e. 5/3 N° 344.091 v. 9/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/02/00, se decretó la quiebra a NASIF DE SANDRONE, SANDRA ROSEMARY, argentina, D. N. I. N° 17.524.333, nacida el 15/02/66, casada en primera nupcias con Miguel Angel Sandrone, con domicilio en la calle Viamonte N° 1464, piso 1°, "7", de esta Ciudad, actividad: ama de casa, en la cual se designó síndico Contadora a Patricia Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte 1653, piso 1°, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/03/01, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 16/05/01 y 29/06/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerar los ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.

Fernando Durao, secretario.

e. 5/3 N° 344.090 v. 9/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/2/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MONARFIL S.A. con domicilio en la Avda. Francisco Rabanal 1712 de Capital Federal. Síndico Estudio Comba, Dorigo y Asociados, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 27, 2° "G" de Capital ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/01, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21/6/01 y 17/8/01 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 13/11/01 a las 10:30 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/3 N° 7698 v. 9/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/2/00 se decretó la quiebra de SANDRONE MIGUEL ANGEL, DNI 13.549.341, argentino, nacido el 2/1/60, casado en primeras nupcias con Sandra Rosemary Nasif de Sandrone, con domicilio en la calle Viamonte 1464, piso 1°, Depto. "7", Capital Federal, CUIT 20-13549341-5, actividad: contratista, en la cual se designó síndico contadora a Patricia Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte 1653, piso 1° de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta

el día 30/3/01, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 16/5/01 y 29/6/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7). Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 5/3 N° 344.089 v. 9/3/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de MUNDO EMPRESARIO SRL (CUIT 30-67725335-1) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en la calle Virrey del Pino 1739, piso 14° "A" de la Capital Federal (4782-8696) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) acompañe los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 L.C. (L.C. art. 88 inc. 4), b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (L.C. art. 88 inc. 4), c) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C. art. 88 inc. 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC, art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces (LC art. 88 inc. 5). Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico (LC. art. 88 inc. 3) en cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/3 N° 343.867 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre 2000 se ha decretado la quiebra de "LAVALLE COBO MAGDALENA", C.I.: 4.413.896, CUIT: 27-03993418-9. Habiendo sido designado síndico el Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de abril de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de mayo de 2001 y 25 de junio de 2001, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "LAVALLE COBO MAGDALENA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/2 Nº 343.691 v. 6/3/2001

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de febrero de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de LOMBARDINI Y FLORES SRL (CUIT 30-54013834-2), con domicilio en Beiró 3870, Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 piso 2º "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 27 de junio de 2001 y 23 de agosto de 2001 respectivamente. Se fija para el día 31 de octubre de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 07 de noviembre de 2001. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/2 Nº 3310 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de SOLO DOS SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 17/6/98, bajo el número 4475, L 108, Tomo 171 de SRL, con domicilio en la calle Mosconi 2912 de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de abril de 2001. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 5 de junio de 2001 y el referido por el art. 39 LC el día 6 de agosto de 2001. Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a las personas indicadas en el punto II (FABIAN MARCELO CECCARDI - DNI 22.735.180) a dar las explicaciones que se le requirirán en la audiencia del día 29/06/2001 y 06/07/2001, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky secretario.

e. 1/3 N° 343.759 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano 550 piso 7°, comunica la apertura del Concurso Preventivo de BANDITEX S.A., con domicilio en la calle Juramento 5685 de la Capital Federal, (CUIT 30-547151-98), dispuesta el día 14 de febrero de 2001. El síndico designado es la Dra. Amalia Victoria Beckerman, con domicilio en Tucumán 1367 6° "B", habiéndose fijado audiencia informativa para el día 13 de diciembre de 2001 a las 8.00 hs. El plazo para presentar las verificaciones vencerá el 18 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes individual y general los días 3 de julio de 2001 y 29 de agosto de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial".

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario

e. 2/3 N° 3567 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/12/2000 se decretó la quiebra de "GUARANI REFRIGERACION S.R.L." Síndico Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de marzo de 2001. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y b) Poner todos los bienes de la fallida a disposición del Juzgado. Se cita a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 31/5/2001. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/3 N° 344.075 v. 9/3/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., hace saber que en los autos "FREGA HORACIO JORGE s/Quiebra" se ha decretado en fecha 29/12/2000 la quiebra del Sr. HORACIO JORGE FREGA, CUIT N° 20-08251843-7 habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2° "B", Cap. Fed. el 4/5/2001. b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q. 19/6/2001. c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 L.C.Q. 15/8/2001. Asimismo, queda citado el fallido para la audiencia del día 8/8/2001 a las 10:00 y supletoriamente para el día 21/8/2001 a las 10:00 hs. a brindar las explicaciones que la sindicatura y el Tribunal le requerirán en los términos del art. 102 LCQ, con la prevención de que si no compareciere a la primera audiencia, será traído a la supletoria por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/3 N° 344.080 v. 9/3/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de Cap. Fed., comunica que con fecha 19/12/2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DICAT IMPORTACIONES S.R.L. (CUIT 30-70174069-2), síndico designado Aníbal Daniel Osuna con domicilio en la calle Mercedes 3259 de Cap. Fed., fijándose plazo hasta el 27-3-2001 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y títulos justificativos en el domicilio indicado. Plazo para que los acreedores formulen impugnaciones 10/4/2001. Fecha informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. hasta los días 11/5/2001 y 26/6/2001 respectivamente. Celebración de audiencia informativa 28/9/2001 a las 10.00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/3 N° 7401 v. 7/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del Concurso preventivo Comercial de BERNARDO KANONICZ SRL (CUIT. N° 33-50141085-9). Fíjase hasta el día 29 de marzo de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Cdor. Alejandro del Acebo con domicilio en Cerrito N° 520, piso 7 "B" Capital Federal. Fíjase hasta el día 16 de mayo de 2001 el plazo a los fines del art. 35 de la Ley 24.522. El síndico presentará el informe general hasta el día 29 de junio de 2001. Audiencia art. 45 ley 24.522 día 18 de octubre de 2001 a las 9 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/3 N° 3584 v. 8/3/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1842 planta baja de Capital Federal, hace saber que en autos "ARGENCA-TERING S.A. s/Concurso Preventivo" se declaró su apertura el día 12 de febrero de 2001. Síndico designado contador Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 piso 3° "D" de Capital Federal. Presentación de pedidos de verificación de créditos hasta el 17 de abril de 2001. Presentación de informes: art. 35 el día 31 de mayo de 2001; art. 39 el día 30 de julio de 2001. Audiencia Informativa el 26 de octubre de 2001 a las 9,30 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/3 N° 3566 v. 8/3/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey Sec. 49 a mi cargo comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo del Sr. ALFREDO HECTOR PACELLO, CUIT 20-10129564-9, Fíjase hasta el 3 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Marcelo F. Bentolilla, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034 piso 1 of. F Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de mayo de 2001 y 19 de junio de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 4 de octubre de 2001 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Callao 635 piso 4 de Capital Federal. Se deja constancia que en el presente expediente se ha dejado sin efecto la sentencia de fecha 7/12/2000 de quiebra y se ha decretado la conversión y apertura de concurso preventivo de la deudora. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 28/2 Nº 3326 v. 6/3/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CHMIELEWSKI DE KUNOWSKY BETINA s/Quiebra", que con fecha 12.02.01, se decretó la quiebra de CHMIELEWSKI DE KUNOWSKY BETINA, DNI 14.407.380, domiciliada en Vuelta de Obligado 2330, piso 5°, Capital Federal. Síndico: Ostojich, Analía del Luján, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.04.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 01.06.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 31.07.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/3 N° 343.928 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de NABY-YASIN S.A., con domicilio en Alvarez Thomas 699, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/2001 ante el Síndico Jorge O. Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070 10° "140", quien presentará el informe individual de los créditos el día 5/6/2001 y el informe general el día 2/8/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/3 N° 343.929 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra GARCIA KARINA ELIZABETH 22.493.610, con domicilio en Cervantes 2376 P.B. Depto. 1, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/2001 ante el Síndico Nélida Liliana Cuñarro, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269 1° "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 5/6/2001 y el informe general el día 2/8/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/3 N° 343.930 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, sito en Callao 635, piso 1°, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "L.F. S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 12-02-01 se abrió el concurso preventivo de L.F. S.A., domiciliada en Huidobro 4236 de Capital Federal. Quienes se consideren acreedores que deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Cdr. Enrique Cabello, domiciliado en Valdenegro 4751, hasta el día 7 de mayo de 2001.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/3 N° 7565 v. 8/3/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/3/2001 - Vence: 6/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/12/00	ROQUE PARENTE	3509
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/02/01	GRACIANA BONOMO	3511
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/02/01	RAMON MATEO DELVALLE	3442
6	U	SILVIA CANTARINI	28/12/00	PALLELA ROLDAN, WALTER ANTONIO	3477
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/02/01	SALVADOR DADINO	3524
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/02/01	ANGEL JOSE GRAZIANO	3414
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/02/01	ANGEL BARBA	3466
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/02/01	FERNANDO RAMON MARTINEZ SEIJAS	3475
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/02/01	FRANCISCO OSVALDO MERNES	3460
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/02/01	RAFAEL ALEJANDRO SASSOT	3462
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/02/01	TITO LIVIO DASTOLI	3489
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/02/01	EVA NINA INK; JUSTO ANGEL CABRERA y OSCAR OSVALDO CABRERA	3431
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/02/01	VALENTIN ZUBRISKY	7434
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/02/01	RODOLFO BIRNBAUM	7394
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/02/01	MARIA ESTHER CORALLO	7395
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/02/01	CLARA ROSA GONZALEZ	3500
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/02/01	ANA MARIA CHIESA	3434
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/02/01	CARLOS ALBERTO OUBIÑA	3490
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/09/00	TERESA LUISA CASTIGLIONI	3413
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/02/01	ARMANDO FRANCISCO LOPEZ	3488
31	U	MARCELA A. PENNA	26/12/00	ESTHER SARA RESNIZKY y JAIME BUGALTER	3485
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/12/00	ANTONIO MAGNETICO	3421
37	U	GUSTAVO DANIELE		RAUL PEDRO STORTI	3450
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/12/00	PEDRO FLORENTINO FRATTI	3463
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/02/01	MENDEZ GERARDO LUIS	3422
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/02/01	ARIEL HORACIO BOSSI	3458
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/12/00	OROÑO GASPAR ORLANDO	3469
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/02/01	ANTONIO TEODORO MENDOZA RIQUELME	7412
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/02/01	LOPEZ DELGADO DELIA BALBINA	3436
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/12/00	DOMINGO FELIX FARINA y MARIA TERESA EULA	3503
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/02/01	ROSINA ANTONUCCIO	3457
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/02/01	ANA LARES	3412
54	U	JAVIER FERNANDEZ	26/02/01	JORGE ALBERTO VEIGA	3454
54	U	JAVIER FERNANDEZ	23/02/01	DORA GUILLERMINA DE GENNARO	3456
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/02/01	ALBERTO CONSTANTINO GARCIA	3430
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/02/01	ROBERTO ANTONIO MARTINI	3467
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/02/01	FORTUNATA MARIA ANGELA GUARDIA	3408
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/02/01	ISRAEL DEJTIAR	3409
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/02/01	LUCRECIA NELIDA PINCIROLLI y JUAN ADOLFO PUISSEGUR	3498
63	U	ROQUE E. BURGOS	9/02/01	RODOLFO CARLOS RODRIGUEZ	3471
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	20/02/01	ELLENA MAGDALENA CANDIDA	3499
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/02/01	MORIS SZER	3493
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/02/01	DELIA MARTA CORONEL	3444
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/02/01	CORIA JORGE FEDERICO	3501
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/02/01	ENRIQUE HORACIO PUCCIA y ADELINA EMILIA BORNEANA	3429
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/12/00	ENRIQUE JULIO VENEGONI	7477
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/02/01	CARLOS SANTIAGO CABALLERO	7481
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/12/00	CELIA SZPIONEK	3491
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/02/01	CLARA TELERMAN	3410
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/02/01	MANUEL ERNESTO BUJAN	3468
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/02/01	ELEUTERIO DEMETRIO CAMPUSANO y NEDA DELFINA HERNANDEZ	3432
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/02/01	JACINTO ZINDEL PERL	3411
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/02/01	LORES NORBERTO ALBINO	3480
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/02/01	ANA MARIA ROBALLOS	3518
99	U	MARTA N. COCCIA	20/02/01	ALBERTO JOSE MERES	3449
99	U	MARTA N. COCCIA	19/02/01	JULIA ELOISA FERRARI	3453
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/02/01	ALBERTO LORENZO ONETO	3502
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/11/00	VIRGINIA MATILDE MORASSI	3427
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/11/00	JOSEFA FELISA ZAMBOTTI	3484
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/02/01	JOSE MARIA SOSA	3486
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/02/01	CELIA MANUELA PRATS	3487

e. 2/3 Nº 34 v. 6/3/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

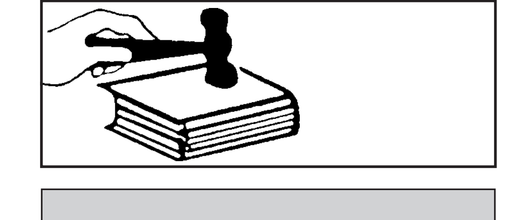
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/3/2001 - Vence: 7/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/02/01	CARMEN BESADA BESADA	3562
3		MARCELA L. ALESSANDRO	21/02/01	EUGENIA MARIA CAZAUX	3609
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	20/02/01	ISABEL ABENTURA FAVALLI	3561
6		SILVIA CANTARINI	13/02/01	NELIDA MAZLAT	7559
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/02/01	MANUEL SANTIAGO WOLINSKY	3627
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/02/01	RUDESINDO FARIÑA y NIEVES PIÑEIRO	3579
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/02/01	OSCAR PASCUAL FABRIZIO	3593
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/02/01	INMACULADA JOSEFINA RACCO	3635
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/02/01	ANTONIO MARIANI	3636
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/02/01	IGNACIO ZAPOLANSKI y CLARA SAGUINOR	3628
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/02/01	JORGE ALBERTO VUONO	3613

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/02/01	MANUEL SEOANE	3551
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/02/01	CARLOS ALBERTO VARELA	7546
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/02/01	CARLOS ALBERTO IRIARTE	3590
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/02/01	CIPRIANO MARTINEZ	3647
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/02/01	CARLOS SIMON TONELLI	3639
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/02/01	ANTONIA ARBEIT	7517
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/02/01	LAGRUTTA DOMINGO	3592
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/02/01	SOLARI TOMAS	3618
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/02/01	BEHAR, NELIDA	3658
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/02/01	ANA MATILDE LOPECERVER	3615
42		MARIA ELENA UCAR	22/02/01	ANTONIO DOMINGUEZ	3653
47	U	SILVIA R. REY DARAY	8/11/00	JOSE PEDRO GOMES	3632
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/02/01	ANA ELSA LLERA	7510
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/02/01	JAMES MAC DONALD WHAMOND	7595
50	U	JUAN C. INSUA	12/02/01	PEDRO VICENTE FOCANTE	3649
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/02/01	LORIA, CLARISBEL ROSA	3556
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/02/01	HILDA CARMEN LO PIANO	3571
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/02/01	HILDA NOEMI GAZPIO	3626
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/12/00	MARIO CARLOS MAGGI	3598
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/02/01	TRONCOSO HORACIO DANIEL	7496
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/02/01	RODOLFO ITALO MILANO	3553
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/02/01	LUIS FRANCISCO SOVICO	3605
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/02/01	GLAUCO MEDICI	3595
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/02/01	JACOBO ZELMEISTER	3646
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/02/01	EGIDO JOSE	3616
67	U	ROBERTO MALIZIA	16/02/01	SOFIA RANCAÑO	3557
67	U	ROBERTO MALIZIA	13/02/01	AMELIA EDITH HIDALGO	3654
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	31/08/00	ERNESTO PARRA	3599
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/02/01	EDGARDO JUAN GATTONI	3577
73	U	DOLORES MIGUENS	23/02/01	HENA ZTATA CUKIER	3624
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/02/01	ROBERTO AQUILES CHIRICO	3563
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	26/02/01	CAROLINA ROMAGNONI	3650
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/02/01	EDELMIRA MAXIMILIANA CEPEDA	3554
91	U	ALBERTO UGARTE	21/02/01	CARLOS ALFREDO MENZANI	7509
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/02/01	ANTONIA CERABONA	3583
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/02/01	FUKS, DAVID y BORTZ de FUKS, ESTHER	3634
94		EDUARDO PARODY	22/02/01	CAMILO ABELARDO BUCETA	3575
94	U	EDUARDO PARODY	10/11/99	CACACE MARIA NATALIA	3586
94	U	EDUARDO PARODY	29/12/01	IRMA SCHVARTZ	7519
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	14/02/01	LEONARDO RAUL BRUFAL y STELLA MARIS JIMENEZ	3552
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/02/01	AVELINO VARELA	3630
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/02/01	MACCHI, CARLOS DANIEL	3555
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/12/00	D'ANGELO, CARMEN	3623
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/02/01	RUBEN MARCELO VAGNI	7514
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/02/01	CARMEN ELISA GOTTA	3638
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/02/01	OSCAR LUIS COSTA	7503
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/02/01	DIAZ ELVIRA	3610
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/02/01	MARCOS HEBERTO BADANO	3621
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/02/01	SOROKER, MONICA SILVANA	7532
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/02/01	NESTOR JUAN CABRERO	3550
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	20/02/01	ALFREDO CABARANO	3564
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/02/01	O'FARRELL MARIA MARCELA	3661

e. 5/3 N° 35 v. 7/3/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, sito en Uruguay 714, 4º piso, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO SUDECOR LITORAL S.A. c/SUPROGAN S.A." s/Ej. Hip. Exp. Nº 15.732/97 que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día viernes 9 de marzo de 2001 a las 9.40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en calle Nº 10 entre 69 y 71 de la localidad de Mercedes, Prov. de Buenos Aires, designado cat. como Circ. II, secc. C, chacra 199 parcela 6ª, que mide 75 mts. al N. 75 mts. al Sud, 288,14 mts. costado Este, y 281,23 costado Oeste, una sup. total de 2 has. 13 áreas y 15 cent. Tiene un galpón de chapa de cinc donde funciona una fábrica de harina de carne. Ocupado por la firma demandada. Adeuda Rentas $ 13.682,67 al 23/8/00 (fs. 308), Municip. $ 2.357,50 (fs. 286) y Red Vial $ 258 (fs. 287) todo al 25/8/00. Base: U$S 40.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley 0,50%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 7 y 8 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 5/3 Nº 3802 v. 6/3/2001

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DINARDO, FERNANDO JULIO y Otros c/DI MATTEO, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", que el martillero Andrés Mario Pericoli, rematará el día 12 de marzo de 2001 a las 13.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zuviría 5391 entre Fonrouge y Larraya de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 64, Manz. 15, Parc. 21. Matrícula 1-34845. Se trata de un galpón con paredes de ladrillo y techo de chapa con una parte descubierta en su fondo de 34 mts2, constando de dos construcciones, una al frente y a la derecha compuesta de dos ambientes y un baño, todo ello libre de ocupantes y de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 61.001,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. no registra deuda al 15-9-99 Fs. 146. G.C.B.A. (A B y L territorial) al 13-9-99 $ 330,97 Fs. 152. G.C.B.A. al 13-9-99 $ 4.776,04 Fs. 150. Aguas Arg. al 14-9-99 No registra deuda Fs. 179. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Asimismo se hace saber que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta, como así también que el martillero suscribirá el boleto de compraventa con la persona que efectivamente realice la última oferta. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 7, 8 y 9 de marzo de 2001 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 5/3 Nº 3795 v. 6/3/2001

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 48, sito en calle Uruguay 714, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CONS. DE PROP. PASTEUR 277 c/CZERNIK DE YANKILLEVICH, BEATRIZ y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. 87.007/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de marzo de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Pasteur 273/75/77/85/87, entre Sarmiento y Tte. Gral. Juan Domingo Perón, Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 44, Parc. 10 A, U.F. 104, Matrícula FR 11-3/104, Cap. Fed. El inmueble se encuentra en la calle Pasteur Nº 277, 5º Of. 104 y se trata de una oficina de un ambiente interno que da hacia un aire y luz utilizada como depósito de mercaderías, sin baño y en regular estado de conservación. El edificio es antiguo de regular mantenimiento y de poca jerarquía, siendo las unidades en su mayoría utilizadas como pequeños talleres, depósito de mercadería y oficinas, conforme informe unilateral del martillero y bajo su responsabilidad (fs. 150). Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 140, y según manifestara el encargado del edificio, el bien se encuentra ocupado por el Sr. Chen Quang en carácter de inquilino, cuyo contrato vencerá el 30/5/03. Base: $ 7.000. Seña: 30%, Comisión 1,5% y Arancel 0,25% (conf. Acord. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto de remate. Deudas: a O.S.N. partida sin deuda al 9/5/00 (fs. 110), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.114,45 al 8/5/00 (fs. 109), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.079,64 al 22/5/00 (fs. 111), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 3.873,78 por capital con más sus intereses que se liquidarán por los períodos comprendidos entre junio de 1993 y marzo de 2000 inclusive. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas (Conf. fallo Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo.-Ejec." del 18-2-99). Se deja constancia que se trata de un juicio de cobro de expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. Procesal y deberá depositar el saldo del precio, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 5/3 Nº 3794 v. 6/3/2001

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal,

comunica por dos días que en los autos caratulados "CHAZARRETA, CLEMENTE c/ MANTEGAZZA, SERGIO GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 57.849/98, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 12 de marzo de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, sito en la calle Congreso 1935/45/55 entre las de París e Iguazú, Unidad Funcional Nro. 6. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. F, Manz. 405 a. Parc. 9, Sub. Parc. 6, Matrícula 1980/6. Sup. total 21,39 ms2. El inmueble se encuentra ubicado en un barrio de clase media, casas bajas y sobre calle pavimentada. El mismo es un departamento tipo casa al que se accede por un pasillo común, dejando constancia que el inmueble no abona expensas y no existe portero. La unidad es de construcción económica y se compone de un comedor, baño y cocina, escalera interna y en la planta superior dos habitaciones y balcón, todo ello en regular estado, advirtiéndose falta de mantenimiento y totalmente desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 12.324,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 6-7-99 $ 238,93 Fs. 47. Municip. de Morón al 28-7-99 $ 435,94 Fs. 58. O.S.N. al 3-11-99 $ 17,74 Fs. 75. Direc. Prov. de Rentas al 28-4-00 $ 299,47 Fs. 91. Tiénese a la actora por asumida de las deudas que pudieren existir por expensas del inmueble a subastar. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada las subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip.". Se deja constancia que no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 8, 9 y 10 de marzo de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires,....de................de 2001.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 5/3 Nº 3800 v. 6/3/2001

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RAGOSA, HECTOR GENARO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 18.042/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de marzo de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Río Gallegos 642, U.F. 3, Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Matrícula 43.652/3, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. I, Manz. 24, Parc. 18 c, Subp. 3, Polígono 00-03 y 01-01. Sup. Total: 207,64 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Río Gallegos Nº 642, entre Río Colorado y Río Salado, Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos sencilla en P.H., a la que se accede por un largo y angosto pasillo, ubicada al fondo que consta de patio adelante, comedor, 2 dormitorios, baño, amplia cocina, patio al fondo y una habitación en planta alta que se accede por escalera externa, todo en regular estado de conservación ocupado por el demandado y su familia. Deuda: a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 557,46 al 6/11/98 al Depto. de Rentas Inmobiliaria y la suma de $ 3.132,46 al 31/5/00 a la DGSS (fs. 210), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.491,56 al 12/11/98 (fs. 182), Aguas Argentinas S.A. la suma de 61,85 al 31/5/00 (fs. 213). Sin deuda por expensas por carecer de administración del consorcio al 16/11/98 (fs. 186). Base: $ 25.283. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, arancel 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00), en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg., desde el vto. del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 5/3 Nº 3792 v. 6/3/2001

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SCASSAGREPPI, RODOLFO RICARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 55.384/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de marzo de 2001 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito Av. Pedro Goyena 102/108/112 esq. Semillosa 705/07/09/15/17, Unidad Funcional Nº 4, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 126, Parc. 1 a, Matrícula 6-185/4, Superficie: 145,30 según certificado de dominio de autos de donde se desprende que por actuación interna el inmueble tiene una superficie de 145,30 mt2, Porc.: 16,84%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Av. Pedro Goyena Nº 112 sin chapa municipal, entre los Nos. 108 y 114, con entrada independiente y se trata de un departamento antiguo en P.H. con acceso por escalera a Planta Alta que consta de hall de distribución, amplio ambiente al frente de aprox. 15 mt. por 5 mt., 2 habitaciones, una interna de aprox. 5 mt. x 5 mt. y otra hacia la calle de 5 mt. x 3 mt., patio con cocina y baños para personal (hombres y mujeres). Más arriba se encuentra otra planta con techos de chapa, con una habitación de aprox. 5 mts. x 4 mt., 2 amplios ambientes al frente, uno de aprox. 7 mt. x 5 mt. y otro de 7 mt. x 4 mt., también otra habitación más pequeña en desnivel utilizada como depósito, existiendo además tres escaleras que comunican las dos plantas y se encuentran en regular estado general de conservación completamente desocupado. Existen constancias de deudas a Aguas Argentinas S.A. al 26/01/00 (fs. 129), a O.S.N. al 26/01/00 (fs. 131/32), no abona ninguna suma en concepto de expensas comunes (fs. 147 vta.), al Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 14/2/00 (fs. 127). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo plenario en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria). Base: $ 54.000. Seña: 30%, Comisión: 1,5% y arancel 0,25% (conf. Acord. 10/99 CSJN), en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el B.C.R.A. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.

Nora C. González de Rossello, secretaria.

e. 5/3 Nº 3791 v. 6/3/2001

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/HERNANDEZ ORLANDO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 113.915/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de marzo de 2001 a las 13 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., designado con el Nº 10 de la manz. 625 h, en el plano que cita su título característica 70-238-54, con frente a la calle Libertad hoy Nº 589, entre las de Moctezuma y Marcos Sastre, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. O, Manz. 625 h, Parc. 10, Matrícula 22130, Sup.: 233,75 mt2. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Base U$S 100.000. Seña: 10%, Comisión 1,5%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Existen constancias de deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas (fs. 132) a la Munic. de La Matanza (fs. 92 a 100), a Aguas Argentinas S.A. (fs. 104/105), a O.S.N. no consta deuda por ser una partida sin deuda (fs. 107/108). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 y ccds. del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 5/3 Nº 3797 v. 6/3/2001

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CITIBANK N.A. c/ZAVALSKI o SAVALSKI Y DELENGO JOSE MARIO s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 67.491/99, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 20 de marzo de 2001 a las 10:20 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en Pasaje Nuevo 403 (entre San Pedro y Zárate), Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 7 de la Manzana D uno, cuya superficie del terreno es de 173,20 mts2. Según constatación efectuada por la martillera es hoy calle 36 Nº 4133. En dicho terreno se encuentra construida una casa con jardín al frente que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pasillo con entrada independiente; al fondo hay lavadero, patio, baño, dos habitaciones y cocina. Todo en buen estado de uso. Ocupada por el Sr. Vladyslav Zavalski —hermano del demandado— quien vive allí en calidad de inquilino (sin exhibir contrato) conjuntamente con personas de su familia. Base: U$S 35.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,25% (Arancel Acordada Nº 10/99 C.S.J.N.). En efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo 18/02/99) en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Deudas: Rentas: $ 164,03 al 13/1/00 (fs. 80/81); Imp. Inm.: $ 370,87 al 20/2/00 (fs. 86); A.A.: $ 18,98 al 13/1/00 (fs. 76); O.S.N.: s/deuda al 15/12/99 (fs. 72). Exhibición: días 15 y 16 de marzo de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de diciembre de 2000.

Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 5/3 Nº 3786 v. 6/3/2001

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "CONS. CALLE TRES NUMEROS 677/79/81 de SANTA TERESITA PAR, c/DE SANTIS HORACIO ORLANDO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 126.590/98, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día viernes 16 de marzo del 2001 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 15, Polígono 04-01, sita en el piso 4°, del inmueble con frente a la calle Tres N° 677/79/81, entre calles 33 y 34, Edificio "Océano I", de la ciudad de Santa Teresita, Pdo. de la Costa, pcia. de Buenos Aires. Compuesta de living - comedor, balcón a la calle, dos dormitorios, baño y cocina, faltándole parte de los pisos y los artefactos sanitarios, el que se encuentra desocupado. La Unidad Funcional posee una superficie cubierta de 41,72 m2, semicubierta 2,65 m2. Superficie total para el polígono y U.F. 44,37 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección I, Manzana 24, Parcela 15, Subparcela 15. Matrícula 29856/15. Base $ 15.614. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y el 0,25%. Acordada 10/99 y sellado de boleto 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado. No se aceptará la cesión del boleto de compraventa con excención de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Se adeuda por Municipio de la Costa al 10/11/99 (Fs. 65/6/7) $ 1.778,64, Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Santa Teresita al 20/10/99 (Fs. 69) $ 767,29, Rentas al 31/11/99 (Fs. 71) $ 959,17. Visítese los días 10 y 11 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.

Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 5/3 Nº 7711 v. 6/3/2001

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 p. 6°, de Cap. Fed.; hace saber por 2 días en los autos caratulados "EL SOL S.A.I.C. y F. c/FRUTOS MARCELA s/Ejec. Hip.", Expte. N° 117.431/95, que el martillero Fulvio Galimi, subastará el día 12 de marzo de 2001, a las 11,20 hrs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed. el siguiente bien: un lote de terreno ubicado en el Partido de San Vicente, Barrio Los Pinos, Localidad de Guernica, Pcia. de Bs. As. Identificado con matrícula N° 39545, Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. S, Manz. 123, Parc. 8, Sup. 300 mts2; desocupado. Base $ 6.000. Seña 30% Sellado de ley (0,05%). Comisión 3%. El comprador abonará el 0,25% del precio de venta de acuerdo a la acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No habiendo ofertas se subastará media hora después sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: Rentas al 31/3/99 $ 125,81. Impuesto Baldío al 31/3/99 $ 76,56. Municipales al 26/11/98 (fs. 50 y 51) $ 927,85. O.S.N. y Aguas Arg. No está inscripto. No procederá la compra en comisión. Exhibición: Visitar libremente (Hay cartel). Para mayor información 4373-4753 - 4824-7382.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 5/3 Nº 7705 v. 6/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por cinco días en autos "Y.P.F. S.A. c/PROSUL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 65.070 que los martilleros públicos Pedro González Chaves y Horacio E. Garrido rematarán el día 15 de marzo de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una fracción de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la localidad y partido de Berisso, provincia de Buenos Aires, calle 4 (Avda. del Petróleo) y 155 (Democracia), designado como parcela 3975b, nomenclatura catastral: Circ. V Parcela 3975b. Sup. 3 Has 61 as 81cas. Según constatación de los martilleros consiste en una planta de ácido sulfúrico, que consta de horno de combustión de azufre, convertidor, fosa de fusión de azufre, instalaciones auxiliares y caldera. Dos tanques de 950 TN, uno de 500 TN, dos de 100 TN y tanques varios de menor tamaño. taller de mantenimiento, depósito de repuestos, galpón depósito de azufre de 2.500 m2 con chapas de aluminio (muchas faltan) y construcciones varias. Desocupado y de

libre acceso. Base $ 60.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. IVA sobre mitad comisión. Sellado de Ley. Tasa acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto pro el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Se visitará libremente o consultar con los martilleros. Deudas: fs. 351.Rentas al 31/11/99 $ 61.988,39 más $ 2.521,50 fs. 369 OSN al 29/2/00 $ 87.599,58.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 2/3 N° 7574 v. 8/3/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo - sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal - comunica por dos días en los autos "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/KUMMEL JOSE y Otro s/Ejecutivo" expediente N° 37.204 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 14 de marzo de 2001 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Itaquí N° 1873/75/77 de Capital, Federal. NC Cir 1, Sec 46, Mz. 129, Parcela 34, Matrícula 152921. Medidas del terreno: 8,66 mts frente por 17,32 mts fondo. Se trata de un edificio comercial de planta baja con depósito y primer piso; al fondo hay habitaciones, patio y baño con escalera interna y salida independiente al primer piso que consta de hall, tres habitaciones, baño, cocina y pequeño patio. Ocupado en alquiler según constatación por la firma Tercer Sabor S.R.L. En el estado en que se encuentra. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3% 0,25% (Arancel Acordada N° 24/00 C. S. J. N.). Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 33,46 al 23/4/99 (fs. 274/5); 0.S.N.: s/deuda al 7/5/99 (fs. 240); A. A.: s/ deuda al 15/4/99 (fs. 233). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión y —en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa— deberá ser el mismo solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer (3°) día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por art. 571 del C. P. C. Exhibición: días 9 y 12 de marzo de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 5/3 N° 3799 v. 6/3/2001

Nº 7

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "ARGENCINT S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A." (Expte. Nº 62.169), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 9 de marzo de 2001 a las 11:30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan C. Chiozza esq. Hernandarias, Edificio Atlántico XVI, u.f. 74, piso 9º int. 4, y una 18ava parte (cochera) u. compl. A, P.B., localidad de San Bernardo del Tuyú, Municipio de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. RR, Mza. 24, Parc. 5 a-subparc. A, pol. 00-07, PH 123-310-83, matrícula 26.544, desocupado. Sup. total 60,83 m2. Base $ 109.760, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después con un 25% menos, y ante un nuevo fracaso, y transcurrida 1/2 hora, la base se reducirá en un 50%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunal, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; soportar únicamente las deudas posteriores a la fecha de posesión, y hacerse cargo de los gastos inherentes a las transferencias de los distintos servicios. Visitar los días 3 y 4 de marzo de 2001 de 10:00 a 12:00 hrs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 1/3 Nº 7480 v. 7/3/2001

N° 8

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, planta baja Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "CASCALES S.A. s/ Concurso Comercial Liquidatorio s/ Incidente de realización de bienes en Lanús y Avellaneda", Expte. 58.999, que el Martillero Ernesto Luis C. Centenari rematará el día 20 de marzo de 2001, a las 11,20 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., A) Establecimiento, unidad económica no productiva sito en Cabildo N° 1738, y salida a calles Entre Ríos y Humberto Primo, Avellaneda, Pcia. Bs. As., Nom. Catastral: Circ. ll, Sec. L, Manz.48, Parcelas unificadas en 16a, dominio inscripto al F° 479/73. Sup. de terreno aprox. 4.097 mts2. Estab. Frigorífico de manufactura y preparación de carnes Ciclo 2, conf. plano de fs. 444, y bienes inventariados a fs. 545/555, que consta de: Sala de Descarga; sala de Oreo hasta -6°c; puesto veterinario; 7 Cámaras frigoríficas con forzadores de aire; sala de Despostado con acceso a salas de Sebo y Huesos, Placa congeladora Cofisa y 2 envasadoras Cryobag; 3 túneles de congelado Ciclo 2 hasta -30gc; primer piso: sala de Congelado con cinco Placas Frigostrella y sala de embalado y depósito de cajas. Con rieles y cambios para transporte por roldanas; paredes en acero inox.; vestuarios y baños en entre piso; lavabos de acero inox. en salas. Lote de roldanas y de bandejas de aluminio. Calderas en subsuelo inundado. Sala de máquinas: 3 equipos de 2 compresores para amoníaco c/u; tubos y condensadores de amoníaco en buen estado. Torres de enfriamiento deterioradas. Sala de control de electricidad y transformadores de Edesur. Sobre calles H. Primo y E. Rios zona de maniobra y carga. Por escalera: Laboratorio, sala de Administración, recepción y despachos; salas de oficina y gerencia, baños, cocina y comedor. Buenas condiciones en general y filtraciones de humedad en cocina y una oficina. Desocupado. Base: $ 500.000. - B) Inmueble de calle Mendoza N° 534, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Nomec. Catastral: Circ. l, Sec. C, Manz. 22, Par. 27, Matrícula 11.889. Casa antigua, consta de pasillo, hall, sala, dos habitaciones, cocina y baño, y habitación en patio al fondo. Regular estado, falto de pintura y detalles de mantenimiento. Ocupado por el Sr. Ferreira, esposa y dos hijos. Base: $ 15.300, y en caso de no haber postores, a la media hora Sin base. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5% cada parte, IVA s/ comisión, Arancel Of. de Subastas: 0,25%, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad notificación ni intimación bajo apercib. del art. 580 CPC. Deudas por tasas, impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día, el nombre de su eventual comitente. Se admiten ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, las que serán abiertas a la hora 12 del citado día. Visitar los días 14 y 15 de Marzo de 16 a 18 hs. o previa concertación con martillero.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/3 N° 343.912 v. 7/3/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (hijo), Secretaría N° 18 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, p. baja y 7mo. piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa s/Incidente de Enajenación" (Inmueble Suipacha N° 472/476, piso 9°; Ofic. 903). Expediente N° 70.026, C.U.I.T. N° 30-50006072-3, que los martilleros Juan Carlos Doyhenart C.U.I.T. 20-04117193-7 (resp. insc.) Tel 4248-0476/4374-3930; Raquel Alicia Bence C.U.I.T. 27-0542732-6 (resp. no insc.) Tel. 4372-2973/4371-2563; Fausto Fernández Quiroga C.U.I.T 20-01660966-9 (resp. no insc.) Tel. 4805-0394; Alberto Gurevich C.U.I.T. 20-01727694-9 (resp. no insc.) Tel. 4371-1063/ 4862-7193/4774-0220 (15) 4471-0405; Olga Corfield C.U.I.T. 27-01278189-5 (resp. no insc.) Tel. 4798-6206, Alberto Enrique Bieule C.U.I.T. 20-04198920-4 (resp. no insc.) Tel. 4382-3501/3435; Carlos M. Bruno C.U.I.T. 20-08392455-2 (resp. no insc.) Tel. 4374-1517 y Rodolfo J. Pernice C.U.I.T. 20-01808778-3 (resp. no insc.) Tel. 4961-4929; rematarán al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 2001 a las 11,40 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los bienes muebles consistente en muebles de oficina y artículos de computación de acuerdo al detalle de la composición de cada lote y la base de venta que surge del catálogo que se entregará a los interesados en la compra. Seña 10%, más I.V.A. sobre precio y 1/8 de comisión a cargo del comprador. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 10 a 12 horas. El día 19 de marzo de 2001 a las 9,00 horas, rematarán al contado y al mejor postor los inmuebles que de acuerdo a las constancias de los incidentes de enajenación en trámite a continuación se detallan: Inmueble calle Suipacha 472/476. Expedientes Nros.: 70026, 70027, 70033, 70034, 70035, 70036, 70037, 70038, 70039, 70040, 70041, 70042, 70043, 70044, 70045, 70046, 70047: Venta en "block" de las oficinas que a continuación se detallan: 1°) 1er. Piso: U.F. 43, Ofic. 109; U.F. 46 Ofic. 112; U.F. 47 Ofic. 113; Sup. Total 51,10 m2. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 71, Parc. 36, Matrs. F.R. 14-524/43/46/47. Base $ 22.700. 2°) 4to. Piso: U.F. 98 Ofic. 401 y U.C.XIV: U.F. 99 Ofic. 402 y U.F. 103 Ofic. 406: Sup. total 81,47 m2. Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 71, Parc. 36, Matrs. F.R. 14-524/98/ 99/103. Base $ 38.850. 3°) 5to. piso: U.F. 113 a 127; Sup. total 354,69 m2; Base $ 169.600. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 71, Par. 36, Matrs.: F.R. 14-524/113 al 127. 4°) 6to. piso: U.F. 140 ofi. 613; U.F. 141 ofi. 614 y U.F. 142 ofi. 615; Sup. total 57,31 m2. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 71, Parc. 36, Matrs: F.R. 14-524/140/141/142. Base $ 29.700. 5°) 7mo. Piso: U.F. 149 ofi. 707 y U.F. 150 ofi. 708; Sup. total 47,42 m2; Base $ 23.700. Venta "singular" de las oficinas. 6°) 1e. piso: U.F. 44 oficina 110; Superf. 31,79m2; Base $ 15.900. 7°) 1er. Piso: U.F. 45 oficina 111; Superf. 21,20 m2; Base $ 10.600. 8°) 4to. Piso: U.F. 106 ofic. 409; Superf. 17,44 m2: Base: $ 8.800. 9°) 4to. Piso: U.F. 109 ofic. 412; Superf. 18,13m2; Base $ 9100. Nomenc. Catast.: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 71; Parc. 36. Matrícula F.R. 14-524/106/109. 10°) 6to. Piso: U.F. 133 ofic. 606; Superf. 17,44 m2; Base $ 8.700. 11°) 6to. Piso: U.F. 139 ofic. 609; Superf. 18,13 m2.; Base $ 9.100. 12°) 6to. Piso: U.F. 138 ofic. 611; Superf. 21,20 m2; Base $ 10.600. 13°) 6to. Piso: U.F. 136 ofic. 612; Superf. 17,44 m2; Base $ 8.700. 14°) 7° Piso: U.F. 156 ofic. 714; Superf. 22,93 m2; Base $ 11.500. 15°) 8vo. Piso: U.F. 159 ofic. 802; Superf. 28,99 m2. Base $ 14.500. 16°) 9° Piso: U.F. 175 ofic. 903; Superf. 24,61 m2; Base $ 12.305. 17°) 9° Piso: U.F. 178 ofic. 906; Superf. 46,88 m2; Base $ 23.450. 18°) 9° Piso: U.F. 177 ofic. 905; Superf. 44,37 m2. Base $ 22.000. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 10 a 12 horas. 19°) Inmueble calle Lavalle N° 1149/53 (cochera): Piso 4°, U.F. 109 expediente N° 70.048. Superf. 11,53 m2. Nom. Cat.: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 55; Parc. 18 b. Matrícula FRE: 14-2894/109. Base $ 6.150. Exhibición: Libremente. 20°) Inmueble calle Alte. Brown 2506, piso 3°, Departamento "B", U.F. 23, Mar del Plata, Bs. As. expediente N° 70.049. Nom. Cat. Circ. I; Secc. B; Manz. 163: Par. 5-a; Subparc. 23. Polīg. 03-01; P.H. 45-294-66. Superf. total 78,35 m2. Con bienes muebles. Base $ 16.000. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 10 a 12 horas. 21°) Inmuebles calle J. C. Chiozza 2677/79/81/83/85, piso 1°, de San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa - expediente N° 70.050. U.F. Siete: Nomenc. Catas.: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 8; Parc. 16-a; Matrícula 2894/7. Políg. 01-01 c/superf. del políg. y U.F. de 53,67 m2. Con bienes muebles. Base $ 14.500. U.F. Ocho: Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 8; Parc. 16a; Subpar. 7; Matrícula 2894/8. Políg. 01-02; c/ superf. de 53,87 m2. Con bienes muebles. Base $ 14.500. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 10 a 12 horas. 22°) Inmueble calle Independencia N° 3767/71, U.F. 8 Piso 4° "B", expediente N° 70.051. Nom. Cat.: Circ. 6; secc. 36; Manz. 111; Par. 26. Matrícula F.R. 6-5560/8. Superf. total 58,86 m2. Ocupado: Base $ 22.000. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 10 a 12 horas. 23°) Inmueble calle Margarita Weild 1260, planta baja, U.F. 1, Lanús, pcia. de Bs. As. Expediente N° 70.052. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. K; Manz. 59; Parc. 23 a. Matrícula N° 5443/1. Base $ 40.000. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 15 a 17 horas. 24°) Inmueble calle Esmeralda N° 771/75/79/81, piso 2°, U.F. 16, expediente 70.053. Nom. Cat.: Cir. 14; Secc. 1, Manz. 16; Parc. 7. Matrícula 14-90/16. Base $ 17.000. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 15 a 17 horas. 25°) Inmueble calle José María Bustillo N° 3262. Expediente N° 70.054. Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 27; Parc. 11 B - Matrícula FR. 5-13687. Base $ 47.000. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 15 a 17 horas. 26°) Fracción de campo sita en Berazategui Provincia de Buenos Aires expediente N° 70.055 - Nom. Cat.: Circ. 7°, Secc. E; Fracc. 1ª; Partida 78.294 Reg. Prop. Berazategui. Base $ 39.000. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 10 a 12 horas. 27°) Inmueble calle Almirante Brown 401 de Morón, pcia. de Bs. As., expediente N° 70.146. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. D, Manz. 245 b; Parc. 12a. Dominio 3218 Zona V. Base $ 40.000. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 15 a 17 horas. De fracasar la venta en "block" de las unidades mencionadas luego de una espera de media hora se procederá a la subasta en las mismas condiciones con base y en venta singular: Oficinas de la calle Suipacha N° 472/476 de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 71, Parc. 36. 1er. Piso: U.F. 43, oficina 109; Sup. 17,44 m2; Base $ 8.800. U.F. 46 oficina 112; Superf. 18,13 m2; Base $ 6.100. U.F. 47 oficina 113; Sup. total 15,53 m2; Base $ 7.800. Matrículas: F.R. 14-524/43/46/47. 4to. Piso: U.F. 98 oficina 401; Superf. 31,31 m2; Base $ 15.500. U.C. XIV: superf. 3,79 m2; Base $ 1.300. U.F. 99 oficina 402; Superf. 28,96 m2; Base $ 14.500. U.F. 103 oficina 406; Superf. 21,20 m2; Base $ 10.600. 5to. Piso: U.F. 113; Superf. 31,31 m2; Base $ 11.800, U.F. 114; Superf. 28,93 m2; Base $ 14.500, U.F. 115; Superf. 29,20 m2; Base $ 10.600, U.F. 116; superf. 28,17 m2; Base $ 14.100 U.F. 117; Superf. 32,17 m2; Base $ 16.300, U.F. 118; Superf. 17,44 m2; Base $ 8.700 U.F. 119; 23,59 m2; Base $ 11.800 U.F. 120; Superf. 23,87 m2; Base $ 11.900 U.F. 121; Superf. 17,44 m2; Base $ 8.700. U.F. 122: Superf. 23,59 m2; Base $ 11.800 U.F. 123; Superf. 21,20 m2; Base $ 10.600. U.F. 124 Superf. 18,13 m2; Base $ 9.100 U.F. 125; Superf. 15,78 m2; Base $ 7.900. U.F. 126; Superf. 22,92 m2; Base $ 11.500. U.F. 127; Superf. 20,61 m2. Base $ 10.300. 6to. Piso: U.F. 140 ofic. 613; Superf. 15,78 m2; Base $ 7.900. U.F. 141 ofic. 614; Superf. 22.92 m2; Base $ 11.500 - U.F. 142 oficina 615; Superf. 20,61 m2; Base $ 10.300. 7mo. Piso: U.F. 149 oficina 707; Superf. 23,59 m2; Base $ 11.800. U.F. 150 oficina 708; Superf. 23,87 m2; Base $ 11.900. Se deja constancia que todos los títulos de propiedad se encuentran glosados en los respectivos incidentes de enajenación. Condiciones de venta: Seña 30%; 0,25% sobre total de precio (Acordada CSJN 10/ 99); Comisión 3% más I.V.A. sobre 1/8 de la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Proc.); y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros quienes antes del horario fijado para la apertura

los presentarán en el Juzgado. El Actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Se autoriza a los martilleros el cobro de la seña mediante cheque certificado librado con el Banco de la ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales - N° 5). Para más información compulsar el expediente o teléfonos de los martilleros.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 5/3 N° 3787 v. 9/3/2001

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio N° 10, interinamente a cargo del doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, con sede en Callao 635, Pta. Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "INDUCUER S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes de Florencio Varela", Expte. N° 74.114/00, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 20 de marzo de 2001 a partir de las 11 hs.; en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp.de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: a) Inmuebles ubicados todos ellos en Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires, a saber: Planta Industrial sobre Av. Bosques 2150, también con frente sobre calles León XIII y M. Céspedes, edificada sobre las parcelas "7e", "7d" y "7" de la Frac. II, Qta. 6, Secc. B, Circ. V. Matrículas 66.029, 50.149 y 46.752. Sup. total terreno 6.554,89 m2. Consta de entrada para camiones; amplia playa de maniobra; galpón de 3 naves, con entrepiso para oficinas, comedores, cocinas, baños y vestuarios; sobre el costado portería, oficinas de personal, de mantenimiento y consultorio; al fondo dos galpones para calderas y talleres. Sup. cub. aprox. 5.000 m2. Terreno baldío con frente a Av. Bosques y a calle San Clemente, en manzana lindante, calle en medio, con la Planta Industrial descripta anteriormente (Nom. Cat. Circ. V, Secc. B, Qta. 6, Fracc. 4, Parc. "5h". Mat. 15.884) Sup. 3377,78 m2. y Lote de terreno de 300m2. (Nom., Cat. Circ. V, Secc. B, Qta. 6, Frac. III, Parc. 1. Mat. 31.963). Base U$S 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Deudas: a Rentas Pcia. Bs.As. por impuesto inmobiliario al 15-8-00 $ 28.326,35 y por Tasa S. Púb. y Acc. Social al 23-8-00 $ 5.976,82. Por las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión, y b) Maquinaria y demás bienes muebles inventariados en autos y loteados a fs. 140/143, destacándose importantes máquinas para curtiembre, 25 de ellas sin uso y algunas encajonadas. Las principales son pigmentadoras rotativas, máquinas para grabar y satinar, secaderos de vacío de diferentes cantidades de placas, ablandadoras (Palissone), desfloradoras o lijadoras, rebajadoras, cepilladora, combinada escurrir y estirar, bombas de garra etc. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA s/precio. Condiciones generales de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor con las bases señas y comisiones indicadas en cada caso. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25% a cargo de los compradores. En efectivo o cheque certificado s/ Banco de esta plaza a la orden de "Banco Ciudad de Buenos Aires". Saldo de precio: a) Inmuebles: deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). b) Muebles: deberán ser abonados por los respectivos adquirentes juntamente con el IVA del precio, a la alícuota que corresponda, indefectiblemente el 21 de marzo de 2001 de 12 a 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará fecha y hora de entrega a cada comprador. Los gastos de desmonte, acarreo y traslado de los bienes muebles correrán por cuenta del comprador, no admitiéndose ningún reclamo respecto a su denominación, número y/o estado por haber sido exhibidos adecuadamente. Exhibición: En Av. Bosques 2150, Florencio Varela, Pcia. Bs.As., los días 14 y 15 de marzo de 2001 de 13 a 17 hs. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento. para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta, con los recaudos establecidos en el decreto de venta, las que se abrirán antes de comenzar el remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blástre, secretario.
e. 1/3 N° 343.908 v. 7/3/2001

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 p. 2º Capital, comunica por cinco días, en los autos; "LEDESMA, CLAUDIO GABRIEL s/Incidente de Enajenación del Inmueble de la calle Baigorria Nº 2587 C.F." expte. 76.829, que el día 19 de marzo de 2001 a las 10 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Baigorria Nº 2587 piso 2º "E" UF 6 Capital Federal. Que se exhibe; los días 13 y 14 de marzo de 2001 en el horario; 13 a 15 hs. Se trata de un departamento para vivienda, ocupado. En edificio de planta baja y dos pisos, sin administrador, ni encargado. Barrio Villa del Parque. El departamento está compuesto por; living comedor - cocina - baño completo y un dormitorio, todo en buen estado. Existe electricidad - gas y agua. De unos 40 mts. cuad. cubiertos. Catastro; Cir. 15 - Sec. 69 - Mz. 60 - Par. 23B - Matrícula; 02-307506 - Superficie total; 44 mts. cuad. con 17 dms. cuad. Porcentual; 13 con 16 centésimos. Existen las siguientes deudas; A Rentas s/fs. 102 $ 455,45 y $ 17,04 s/fs. 101 y s/fs. 100 $ 421,71 al 12/6/00. Base; $ 10.000 - Seña: 10% - Comisión 3% y el 0,25 % s/Acordada 10/99, al contado, en efectivo y al mejor postor. Prohibida la venta "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearan la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a resultas del planteo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 diciembre 1989). El Actuario procederá a la apertura de sobres el día anterior a la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. en presencia del martillero y el síndico. La oferta más alta servirá de base. Los gastos, desmontaje, que hubieran en el lugar y otras deudas correrán por cuenta y riesgo del adquirente, escrituración incluso, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna, las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del CPCCN, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, luego de atener los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden de la Ley Concursal que establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente, dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del Síndico en su carácter de Oficial de Justicia "ad-hoc". Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas comunes, que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gastos, impuestos, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde la fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se aceptarán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 28/2 Nº 343.727 v. 6/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar y de la Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri sito en la Av. Callao 635, piso 2°, de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" que en los autos caratulados: BALODEVSKY ADRIANA INES s/Inc. de enajenación de inmueble Río de Janeiro 996/98, Piso 2° U.F. 3 el 50% indiviso", Exp.: N° 76.833, que el martillero Juan Martín Legorburu con T. 4672-4822. Subastará el día viernes 16 de marzo del 2001 a las 14,40 horas en el salón sito en la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital. Una propiedad sita en la calle Río de Janeiro 998 esq. Machado U.F. 3 piso 2 y unidad complementaria III piso 16 (baulera) que consta de cuatro ambientes con dep. de servicio tres baños, cocina balcón y lavadero, todos los ambientes al frente, comedor de 8x3 con doble entrada, frente en esquina tres habitaciones de 3 x 2 aprox. cocina de 6 x 3 c/mesada y alacena en muy buen estado. Habitación de servicio c/baño inodoro y ducha y un lavadero de 2 x 1 c/pileta. Ocupada por la Sra. Adriana Balodevsky y dos hijas como propietarias. Base: $ 40.000. El 50% indiviso. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel: 0,25%. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7, Sección. 45, Manzana 157, P. 1, Matrícula: 70-8249. Tiene una sup. total de 99 m2. 12 dm 2, Porcentual 2 con 84 centésimos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día. El actuario procederá en audiencia pública fijada para las 12 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base. La exhibición se realizará los días 14 y 15 de marzo de 15 a 17 horas. Deudas fs. 102 $ 40,23 Aguas Argentinas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 1/3 N° 343.914 v. 7/3/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 2° Cap. Fed., comunica por cinco días en autos N° 74515 "DOIPE N.O. s/Quiebra s/Incidente de realización de inmueble", (LE 8.389.039), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) y Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) rematará el día 15 de marzo de 2001 a las 13:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus" al contado y mejor postor el 50% indiviso de inmueble sito en la calle Thorne N° 374/378 entre Av. Pedro Goyena y José Bonifacio, Unidad Funcional N° 1 Piso 1° y Unidad Complementaria V (Baulera) de Cap. Fed., Matrícula 5-4858/1. La Unidad en cuestión es un piso a la calle que consta de palier privado, living-comedor en desnivel; toillete de recepción gran balcón terraza, amplia cocina, comedor diario, tres dormitorios, el principal en suite, lavadero y dependencia de servicio c/baño, sobre el que converge un patio interno, sobre el fondo un segundo patio, todo en buenas condiciones de conservación. Sup. total aprox.: 180 m2.- Se encuentra ocupado por la Sra. Martha Beatriz Hoogen, DNI 12.463.557, esposa del fallido, con sus hijos, en calidad de propietaria del 50% indiviso.- Base $ 36.000,- Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra - venta. El adquirente no afrontará las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, mas en relación a las expensas se hace saber al comprador que en caso de no resultar suficiente el monto obtenido en la subasta para afrontar los gastos, el consorcio estará facultado para perseguir el cobro de lo adeudado al adquirente, hasta el límite de la cosa trasmitida, ello por la vía pertinente (fs. 85/86).- Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de sobres: el día hábil anterior a las 12:00 hs. con la presencia de los martilleros y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 Cód. Proc. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo.- Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Exhibición: 12, 13 y 14 de marzo de 15:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/3 N° 343.910 v. 7/3/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en calle M. T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "HELVETIA ARGENTINA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación s/Inc. de Venta inmueble sito en calle Almafuerte 777. Concepción del Uruguay" Exp. N° 31.989 que el martillero Juan Luis Wiener, rematará el día 14 de marzo del año 2001 a las 13.40 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra y exhibe, el 100% del inmueble que se ubica en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Uruguay, Ciudad de Concepción del Uruguay, Cuartel II, Manzana 55, calle Almafuerte N° 777, con superficie de terreno de 274,93 m2, Partida N° 003232 DIG. 5.O.R.06, Matrícula N° 111446 Sección urbana, Dominio inscripto en el Registro Público local bajo el N° 86; el terreno mide según escritura: 10,30 m de frente al norte, 10,12 m de contrafrente al sur, 27,73 m su medianera lado este y 27,30 m su medianera lado oeste; superficie edificada 222 m2; el inmueble se encuentra cerrado y deshabitado, sin muebles ni equipamiento de cocina, en buenas condiciones físicas con excepción de detalles; se trata de una casa antigua compuesta de 4 habitaciones, baño y locales anexos varios; en el fondo de la propiedad se encuentra un departamento de servicio edificado en planta baja y primer piso en estado de abandono; el inmueble se ubica a 4 cuadras del Centro Cívico de la Ciudad, sobre pavimento, posee servicios de electricidad, cloaca y agua corriente así como entrada para automotores; Adeuda: Impto. Inmobiliario al 15/10/98 $ 1515,98 Partida 12-003232. PL. 2; Municip. Concepción del Uruguay: en concepto TGI $ 562,68 al período 4'98 Finca 003678; divis. Obras Sanits. $ 580,86 al período 4'98 Cuenta 00187/000; Base $ 60.000 al contado, en pesos efectivos y al mejor postor; seña 30% en el acto del remate, arancel aprobado por Acordada 10/99 del 0,25% a abonar por el comprador, comisión 3%, sellado Ley 1%, todo ello sobre el precio de venta y en pesos efectivos; el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Procesal; en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la subasta y la apertura de sobres se efectuará el día anterior al remate a las 11.30 horas, siempre en Sede Juzgado, expediente en Sede Juzgado; visitar 12 de marzo del año 2001 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001
Federico S. Johnson, secretario.
e. 2/3 N° 344.015 v. 8/3/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "GRANESCU, ENRIQUE CLAUDIO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por AGUIRREGARAY S.A. y Otros" (Expte. 36.917), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de marzo de 2001 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pringles 334/36/38, unidad funcional 24, 1° piso, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ: 7; Secc: 17, Manz: 28, Parc: 38, matrícula: 7-3099/24, Sup. 65,63 mt2, porcentual 3,76%. Conforme informe presentado por el martiller obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Pringles n° 334, 1° piso, U.F. 24, Cap. Fed. y se trata de un departamento que consta de living comedor, baño, cocina, lavadero y balcón y en entre piso 2 dormitorios y una baulera, en regular estado de conservación, completamente desocupado. Base $ 33.000, seña 30%, comisión 3%, Arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN) Deudas: al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 254,69 al 22/5/00 (fs. 98), a O.S.N. partida sin deuda al 9/5/00 (fs. 100), a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 8/5/00 (fs. 101), al consorcio de propietarios la suma de $ 707,60 al

30/4/00 (fs. 117). Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 12/3/01, abriéndose las que se hubieren presentado el día 13/3/01 a las 11:30 hs. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 15 a 17 hs. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 11.120.322.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/3 N° 3798 v. 9/3/2001

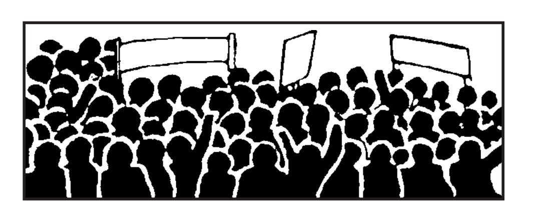
JUZGADO CIVIL COMERCIAL CONCIL. Y FLIA. DE ALTA GRACIA CORDOBA

Juez Civil Alta Gracia, en autos "COMUNA POTRERO DE GARAY c/RODRIGUEZ PATRICIA c/ALBANESE ALFONSO ROQUE C/FAISAL TUFAY c/BURLLAILE TEOFILO c/BURLLAILE JOSE c/VALDERREY FELIPE Y c/VALDERREY PEDRO-Apremios" que se tramitan por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Marrone, y en autos "COMUNA DE POTRERO DE GARAY c/ANGEL GARCIA c/MAURO DE NOVOA ANGELINA c/MARIA UMILDE GALLARDO DE AMIL c/BENITO JOSE CALI c/MANCHA RAMOS JUAN CARLOS c/IOMMI ALFREDO ROBERTO c/MOYANO ADOLFO ANSELMO c/DIAZ RAUL EDUARDO c/BAZAN JOSE REINALDO c/CAMPOS JOSE MARIA c/JUAN TITO STRATTA c/HILARIO GARCIA c/RICARDO WIELHER c/JOSE ANSELMO VICENTE MAZZIOTTI y c/GIULIOTTI HECTOR GUIDO-Apremios" que se tramitan por ante Secretaría a cargo de la Dra. Assadourian, el Martillero Félix Oscar Bruno Juaneda (MP 1-270) rematará el día 06-03-2001 desde las 16 hs. en la Sede del Colegio de Abogados de Alta Gracia (Chile N° 37), o siguiente día hábil desde la misma hora, en el caso de que el fijado resulte inhábil, 22 lotes baldíos en Potrero de Garay, Dpto. Santa María: B° Residencias Originales: 1) lt. 2 mz. 8 sup. 6.102m2. F° 18492/81 base $ 2.490. 2) lt. 1 pte. D mz. 8 sup. 1.192.88m2. F° 8082/58 base $ 912, 3) lt. 1 pte. mz. 8 sup. 1.192.89 m2. F° 429/51 base $ 912. 4) lt. 1 pte. mz. 8 sup. 1.192.88m2. F° 960/51 base $ 912. 5) lt. 1 pte. mz. 8 sup. 1.192.88m2. F° 421/51 base $ 912. 6) lt. 6 y 7 (unidos) mz. 2 sup. 5.000m2. F° 14465/49 base $ 1.275. 7) lt. 10 mz. 4 sup. 2.451.74 m2 F° 13474/49 base $ 750. 8) 1/2 N.E. lt. 7 mz. 6 sup. 1.250m2. F° 3383/52 base $ 637. B° Residencias 3: 9) lt. 2 mz. 84 sup. 1.038.58 m2, F° 4742/88 base $ 612. 10) lt. 4 mz. 85 sup. 1.200.44 m2. F° 42900/52 base $ 643. 11) lt. 14 mz. 90 sup. 730.73 F° 1 3687/77 base $ 614.- 12) lt. 1 mz. 92 sup. 975.73 F° 7140/82 base $ 747. 13) lt. 7 mz. 92 sup. 756.77 m2. F° 7521/82 base $ 637. 14) lt. 2 mz. 90 sup. 800m2. F° 37211/75 base $ 551.15) lt. 6 mz. 99 sup. 800m2. F° 36981/85 base $ 367. 16) lt.7 mz. 100 sup. 1.020m2. F° 1029/73 base $ 416. 17) lt. 4 mz. 100 sup. 1.020 m2 F° 33104/75 base $ 416. B° Residencias 1: 18) lt. 20 y 21 (unidos) mz. 52 sup.1.600m2. F° 3299/51 base $ 816. 19) lt. 3 mz. 51 sup. 800m2. F° 44218/50 base $ 551. B° Residencias 2: 20) lt. 2 mz. 64 sup. 600 m2.F° 55267/50 base $ 1.134. 21) lt. 18 mz. 63 sup. 450 m2. F° 3449/52 base $ 850. 22) lt. 11 mz. 65 sup. 594.26m2. F° 48028/49 sin base. Condiciones: Contado, mejor postor, seña 20%, Comisión 5%, saldo a la aprobación. Posturas mínimas $ 100. Por el presente se notifica a los demandados, declarados rebeldes en los respectivos juicios. Informes y Folletos al martillero en Av. Vélez Sársfield 70 - EP - Of 37-Te. 0351-4235289/155-084675/155-060638, días hábiles de 17 a 20 hs, E-Mail: brunoflx@infovia.com, en la Comuna en horario de atención y Sábados y Domingos, y en www.jaquemateremates.com.

Of. 22/02/2001 Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.
Alejandra Assadourian, secretaria.

e. 5/3 Nº 7433 v. 6/3/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO OPCION CIUDADANA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO OPCION CIUDADANA s/Reconocimiento —Distrito Capital Federal—", Expte. Nro. 340/01, se ha dictado la siguiente resolución: "Respecto al nombre pretendido, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones de trámite, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre 'Opción Ciudadana', que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 22 de enero de 2001 a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". — Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. — Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.

e. 2/3 Nº 344.082 v. 6/3/2001

PARTIDO RENOVACION DEMOCRATICA

Distrito Tucumán

El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que el día 28 de diciembre de 2000, se ha presentado a iniciar los trámites tendientes al reconocimiento de su personería jurídico-política, una agrupación autodenominada: "RENOVACION DEMOCRATICA" (Art. 14 Ley 23.298). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán. Secretaría Dr. Rogelio Rodríguez del Busto".

e. 5/3 Nº 344.088 v. 7/3/2001